

Distrito Escolar Independiente de Weimar
Manual del Estudiante
Año Escolar 2025-2026



Si tiene dificultades para acceder a la información de este documento debido a una discapacidad, comuníquese con el distrito en cseelke@weimarisd.org y al 979-725-6300.

Junta Aprobada en Julio 28, 2025

Tabla de avisos requeridos para padres y estudiantes

Estos avisos legalmente requeridos se encuentran en el Manual del estudiante de Weimar ISD en el enlace del encabezado del tema en esta tabla.

Aviso requerido para padres y estudiantes	Encabezado del tema del manual del estudiante de WISD
Prueba de batería de aptitud vocacional de las Fuerzas Armadas	Prueba de batería de aptitud vocacional de las Fuerzas Armadas
Gestión del amianto	Instalaciones escolares: Plan de gestión del amianto
Audiolibros para estudiantes con dislexia y trastornos de lectura relacionados.	Programas especiales
meningitis bacteriana	Preocupaciones especiales de salud: meningitis bacteriana
Políticas y procedimientos de intimidación	Bullying
Declaración de no discriminación de los programas de educación técnica y profesional (CTE)	Educación profesional y técnica (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo nivel de grado secundario)
Abuso sexual infantil, negligencia, trata y otros malos tratos a niños	Abuso sexual infantil, negligencia, trata y otros malos tratos a los niños
Directrices de ayuda financiera y admisión automática a colegios y universidades	Admisiones y ayuda financiera en colegios y universidades
Programas de créditos universitarios, requisitos de admisión y subsidios para exámenes.	Educación profesional y técnica (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo niveles de grado secundario)
Información del directorio	Derechos de consentimiento, exclusión voluntaria y rechazo: cómo oponerse a la divulgación de información del directorio
Evaluaciones de fin de curso	Graduación: Requisitos de evaluación para la graduación
No asistir a la escuela	Ausencias/Asistencia: Asistencia obligatoria-Incumplimiento

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

Requisito de solicitud de ayuda financiera	Requisitos para la solicitud de ayuda financiera
Programa de Ayuda Financiera para Transferencia Rápida (FAST) para Crédito Dual	Cursos con créditos universitarios (solo para niveles de grado secundarios)
Zonas libres de pandillas	Zonas libres de pandillas
Promoción y retención	Promoción y retención: niveles de primaria y secundaria
Pautas de calificación	Pautas de calificación
Políticas y procedimientos relacionados con la salud	Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes
Recursos de salud en el distrito y la comunidad	Recursos para la salud física y mental
Instrucción sobre sexualidad humana	Consentimiento para la instrucción sobre sexualidad humana
Vacunas	Inmunización
Asistencia para dificultades de aprendizaje	Un estudiante con excepcionalidades o circunstancias especiales: un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504
Programas de almuerzo/comida	Instalaciones escolares: Servicios de alimentación y nutrición
Consentimiento para servicios de atención de salud mental	Consentimiento para proporcionar un servicio de atención de salud mental
Prácticas y procedimientos de apoyo a la salud mental	Apoyo de salud mental
Reclutadores militares e instituciones de educación superior	Derechos de consentimiento, exclusión voluntaria y rechazo: objeción a la divulgación de información estudiantil a reclutadores militares e instituciones de educación superior

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

Declaración de no discriminación	Declaración de no discriminación
Declaración de no discriminación: programas de almuerzos y comidas	Instalaciones escolares: Servicios de alimentación y nutrición
Participación de los padres en el sistema educativo	Participación de los padres y la familia
Manejo de plagas	Instalaciones escolares: Plan de manejo de plagas
Derechos y opciones de los padres	Derechos y opciones de los padres
Requisitos de actividad física	Requisitos de actividad física: escuela primaria Requisitos de actividad física: escuela secundaria/intermedia
Exámenes físicos/exámenes de detección	Participación en encuestas de terceros: Exclusión voluntaria de otros tipos de encuestas o evaluaciones y divulgación de información personal
Evaluación de la aptitud física	Salud física y mental: evaluación de la aptitud física
Prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual	Consentimiento para recibir instrucciones sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual
Cualificaciones profesionales de los docentes y el personal	Derecho de acceso a los expedientes de los estudiantes, a los materiales curriculares y a los expedientes y políticas del distrito: cualificaciones profesionales de los docentes y el personal
Requisitos de promoción	Promoción y retención
Almacenamiento seguro de armas de fuego	Almacenamiento seguro de armas de fuego
Reuniones del Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) celebradas durante el año escolar anterior	Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud: Consejo asesor de salud escolar (SHAC)

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

Sexteo	<u>Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos: uso inaceptable e inapropiado de los recursos tecnológicos</u>
Examen de la columna vertebral	<u>Exámenes y pruebas de salud física: Programa de detección de la columna vertebral</u>
Políticas de evaluación estatales	<u>Participación en evaluaciones requeridas a nivel federal, estatal y distrital</u>
Expedientes de estudiantes	<u>Derecho de acceso a los expedientes estudiantiles, materiales de instrucción y registros/políticas del distrito: expedientes estudiantiles</u>
Estudiantes sin hogar	<u>Un estudiante sin hogar</u>
Encuesta (si se financia total o parcialmente con fondos del Departamento de Educación de los EE. UU. [ED])	<u>Participación en encuestas de terceros: consentimiento requerido antes de que los estudiantes participen en una encuesta financiada por el gobierno federal</u>
Encuestas y actividades de recopilación de datos (para encuestas no financiadas por el Departamento de Educación)	<u>Participación en encuestas de terceros: “Exclusión voluntaria” de la participación en otros tipos de encuestas o evaluaciones y divulgación de información personal</u>
Programa de Texas para conductores con discapacidad	<u>Programa de Texas para conductores con discapacidad</u>
Red de escuelas virtuales de Texas (TXVSN)	<u>Aprendizaje a distancia: Red de escuelas virtuales de Texas (TXVSN)</u>
Programa de finalización temprana de la escuela secundaria de Texas First y la beca Texas First	<u>Admisiones y ayuda financiera en colegios y universidades</u>
Uso de tabaco o cigarrillos electrónicos	<u>Tabaco, cigarrillos electrónicos prohibidos y productos con nicotina</u>
Transferencia a una escuela pública segura	<u>Un estudiante con excepcionalidades o circunstancias especiales: transferencias/asignaciones de seguridad</u>
Máquinas expendedoras	<u>Servicios de Alimentación y Nutrición:</u>

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

	Máquinas Expendedoras
Instrucción virtual e híbrida	Instrucción virtual e híbrida

Reconocimiento de distribución electrónica del Manual del estudiante

A mi hijo y a mí se nos ha ofrecido la opción de recibir una copia impresa o acceder electrónicamente en www.weimarisd.org al Manual del estudiante de Weimar ISD para 2025-2026.

He elegido:

- Recibir una copia impresa del Manual del estudiante.
- Acepte la responsabilidad de acceder al Manual del estudiante visitando la dirección web indicada anteriormente.

Entiendo que el manual contiene información que mi hijo y yo podemos necesitar durante el año escolar y que todos los estudiantes serán responsables de su comportamiento y estarán sujetos a las consecuencias disciplinarias descritas en el Código de conducta estudiantil. Si tengo alguna pregunta sobre este manual, debe dirigirla al administrador del campus de mi estudiante.

Nombre impreso del estudiante: _____

Firma del estudiante: _____

Firma del padre: _____

Fecha: _____

**Aviso sobre la información del directorio y
respuesta de los padres sobre la divulgación de información del estudiante**

Cierta información sobre los estudiantes del distrito se considera información de directorio y se divulgará a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitar la información, a menos que el padre o tutor se oponga a la divulgación de la información del directorio sobre el estudiante. Si no desea que Weimar ISD divulgue información de directorio de los registros educativos de su hijo sin su consentimiento previo por escrito, debe notificar al distrito por escrito antes del 29 de agosto de 2025.

Weimar ISD ha designado la siguiente información como información de directorio:

- Nombre del estudiante
- Dirección
- Lista de teléfonos
- Dirección de correo electrónico
- Fotografía
- Fecha y lugar de nacimiento
- Campo de estudio principal
- Títulos, honores y premios recibidos
- Fechas de asistencia
- Nivel de grado
- Escuela a la que asistió más recientemente
- Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos
- Peso y altura, si es miembro de un equipo deportivo
- Estado de inscripción
- Números de identificación del estudiante o identificadores que no se pueden usar solos para obtener acceso a los registros educativos electrónicos

Padre: Por favor, marque una de las opciones siguientes:

Yo, padre de _____ (nombre del estudiante), **(doy) (no doy)** permiso al distrito para usar la información en la lista anterior para los fines patrocinados por la escuela. Entiendo que limitar la divulgación de la información anterior también puede limitar la capacidad de la escuela para publicar información en el periódico local, incluido el uso del nombre y/o la foto de mi hijo para elogios positivos, como cuadros de honor/premios, participación en programas escolares, actividades o excursiones, etc.

Firma del padre: _____ Fecha: _____

Tenga en cuenta que si este formulario no se devuelve dentro del plazo especificado anteriormente, el distrito asumirá que se ha otorgado permiso para la divulgación de esta información.

**Objeción de los padres a la divulgación de información de los estudiantes a reclutadores militares
y a instituciones de educación superior
(Aplicable solo a escuelas secundarias)**

La ley federal requiere que el distrito divulgue a los reclutadores militares y a las instituciones de educación superior, previa solicitud, el nombre, la dirección y el número de teléfono de los estudiantes de secundaria inscritos en el distrito, a menos que el padre o el estudiante elegible indique al distrito que no divulgue información a este tipo de solicitantes sin el consentimiento previo por escrito.

Padre: Complete lo siguiente solo si no desea que la información de su hijo se divulgue a un reclutador militar o una institución de educación superior sin su consentimiento previo.

Yo, padre de _____ (nombre del estudiante), solicito que el distrito **no** divulgue el nombre, la dirección y el número de teléfono de mi hijo a un reclutador militar cuando lo soliciten sin mi consentimiento previo por escrito.

Yo, padre de _____ (nombre del estudiante), solicito que el distrito **no** divulgue el nombre, la dirección y el número de teléfono de mi hijo a instituciones de educación superior (universidades, escuelas vocacionales, etc.) cuando lo soliciten sin mi consentimiento previo por escrito.

Firma del padre _____ Fecha _____

Nota: Si no se devuelve este formulario, el distrito asumirá que se ha otorgado permiso para la divulgación de esta información.

**DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE WEIMAR
FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO/EXCLUSIÓN**

La ley federal exige que el distrito le notifique y obtenga su consentimiento o rechazo (exclusión voluntaria) de la participación de su hijo en ciertas actividades escolares. Las actividades incluyen cualquier encuesta, análisis o evaluación de estudiantes, conocida como "encuesta de información protegida", que se refiera a una o más de las siguientes ocho áreas:

1. Afiliaciones o creencias políticas del estudiante o de sus padres;
2. Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de su familia;
3. Actitudes o conductas sexuales;
4. Conducta ilegal, antisocial, autoincriminatoria o degradante;
5. Evaluaciones críticas de otras personas con las que el estudiante tiene una relación familiar cercana;
6. Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos o ministros;
7. Prácticas, afiliaciones o creencias religiosas del estudiante o de sus padres; o
8. Ingresos, excepto los requeridos por ley para determinar la elegibilidad para el programa o para recibir asistencia financiera en virtud de dicho programa.

Exclusión voluntaria para exámenes físicos o evaluaciones que no sean de emergencia

Durante los semestres de otoño y primavera del año escolar 2025-26, los estudiantes de jardín de infantes a octavo grado participarán en el programa Healthy High, Healthy Choices patrocinado por la Fundación Stanzel. Durante esta actividad, se examina a los estudiantes en cuanto a altura, peso, presión arterial e índice de masa corporal (IMC). Esta información se recopila y monitorea anualmente mientras su hijo sea estudiante en Weimar ISD.

Si no desea que su hijo participe en esta actividad, debe solicitar la exclusión por escrito dentro de los diez días posteriores al primer día de clases de su hijo para el año escolar 2025-26. Envíe una nota por escrito al administrador del campus de su hijo para informarle sobre la decisión o comuníquese con el administrador del campus para obtener más información.

Weimar Elementary School
515 West Main Street
Weimar, Texas 78962

Weimar Junior High
101 North West Street
Weimar, Texas 78962

Tabla de contenido

Tabla de avisos obligatorios para padres y estudiantes.....	2
Acuse de recibo de la distribución electrónica del Manual del Estudiante	6
Aviso de divulgación de información estudiantil	7
Objeción de los padres a la divulgación de información del estudiante.....	8
Formulario de consentimiento/exclusión voluntaria del Distrito Escolar Independiente de Weimar.....	9
Tabla de contenido	10
Prefacio Padres y estudiantesError! Bookmark not defined.9	
Accesibilidad	21
Sección Uno: Derechos de los Padres...2422	
Derechos de consentimiento, exclusión voluntaria y rechazo.....	22
Consentimiento para realizar una evaluación psicológica2422	
Consentimiento para la instrucción sobre sexualidad humana.....	22
Consentimiento para la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y la trata de personas con fines de explotación sexual	23
Consentimiento para proporcionar un servicio de atención de salud mental.....	24
Consentimiento para el período de oración y lectura de la Biblia u otro texto religioso.....	24
Consentimiento para exhibir trabajos originales e información personal de un estudianteError! Bookmark not defined... 25	25
Consentimiento para recibir instrucción sobre crianza y conciencia de la paternidad si un estudiante es menor de 14 añosError! Bookmark not defined.25	25
Consentimiento para grabar en video o audio a un estudiante cuando no está permitido por leyError! Bookmark not defined.25	25
Exclusión de Matemáticas Avanzadas en los Grados 6 a 8	26
Prohibición del uso del castigo corporal2926	
Limitar las comunicaciones electrónicas entre estudiantes y empleados del distrito2926	

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

Objeción a la divulgación de información del directorio.....	27
Objeción a la divulgación de información estudiantil a reclutadores militares e instituciones de educación superior (solo niveles de secundaria)318	
Participación en encuestas de terceros	Error! Bookmark not defined. 9
Retirar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente requerido de la instrucción	30
Recitación de una parte de la Declaración de Independencia en los grados 3.º a 12.º3330	
Recitando los Juramentos a las Banderas de Estados Unidos y Texas...	Error! Bookmark not defined. 30
Creencias religiosas o morales	Error! Bookmark not defined. 31
Tutoría o preparación para exámenes	Error! Bookmark not defined. 31
Derecho de acceso a los expedientes estudiantiles, materiales de instrucción y registros/políticas del distrito.....	31
Revisión de los materiales de instrucción por parte de los padres3531	
Revisión distrital de los materiales de instrucción	32
Avisos de cierta mala conducta estudiantil a los padres sin custodia3632	
Participación en evaluaciones requeridas a nivel federal, estatal y distrital3632	
Registros estudiantiles3632	
Cualificaciones profesionales de docentes y personal	4136
Un estudiante con excepciones o circunstancias especiales.....	37
Niños de familias militares...4137	
El papel de los padres en determinadas tareas del aula y de la escuela.....	37
Uso de un animal de servicio o asistencia por parte de los estudiantes428	
Un estudiante en la curaduría del estado (cuidado de crianza)438	
Un estudiante sin hogar ...449	
Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504	Error! Bookmark not defined. 40
Programa de Conducción con Discapacidad de Texas	43
Un estudiante que recibe servicios de educación especial con otros niños en edad escolar en el hogar...4844	
Un estudiante que habla un idioma principal distinto del inglés4944	

Un estudiante con discapacidades físicas o mentales protegido por la Sección 5044944

Sección dos: Otra información importante para padres y estudiantes 45

Ausencias/Asistencia.....	45
Asistencia obligatoria... Error! Bookmark not defined.	45
Asistencia obligatoria - Exenciones Error! Bookmark not defined.	46
Asistencia obligatoria - Incumplimiento.....	47
Asistencia para obtener créditos o calificación final (todos los grados)	5449
Hora oficial de toma de asistencia (todos los grados)	549
Documentación después de una ausencia (todos los niveles de grado) ...	549
Certificado médico después de una ausencia por enfermedad (todos los grados)	5550
Verificación de asistencia para la licencia de conducir (solo niveles de grado secundario)	5550
Responsabilidad ante las leyes estatales y federales (todos los grados).....	50
Prueba de aptitud vocacional para las Fuerzas Armadas (grados 10 a 12).....	51
Premios y honores (todos los grados)	51
Bullying (todos los grados).....	51
Educación profesional y técnica (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo niveles de grado secundario)	54
Celebraciones (todos los grados)	55
Abuso sexual infantil, trata y otros malos tratos a niños (todos los grados))	55
Deber de informar.....	55
Posibles señales de advertencia de abuso infantil, negligencia, trata y otros malos tratos infantiles Error! Bookmark not defined.	55
Descripción y señales de advertencia de la trata de personas	6357
Denuncia y respuesta ante el abuso infantil, la trata y otros malos tratos a los niños.....	58
Más recursos sobre el abuso sexual, la trata y otros malos tratos a niños..	58
Rango de clase/Estudiante con el rango más alto (solo niveles de grado secundario).....	59
Horarios de clases (solo niveles de grado secundario)	63
Admisiones y ayuda financiera en universidades y colegios (todos los grados).....	63
Cursos con créditos universitarios (solo niveles de grado secundario).....	64

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

Comunicaciones (todos los niveles de grado).....	65
Información de contacto de los padres.....	65
Comunicaciones de emergencia automatizadas	Error! Bookmark not defined. 65
Comunicaciones automatizadas que no son de emergencia	7265
Quejas y preocupaciones (todos los niveles de grado).....	65
Conducta (todos los niveles de grado).....	66
Aplicabilidad de las normas escolares	7366
Coordinador de comportamiento del campus	7466
Entregas.....	7466
Interrupción del funcionamiento de la escuela	7467
Eventos sociales	7567
Asesoramiento.....	67
Asesoría académica	7668
Asesoramiento personal (todos los niveles) ...	7769
Crédito del curso (solo niveles de grado secundario)	69
Crédito por examen: si un estudiante ha tomado el curso/asignatura (grados 6 a 12).....	69
Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/asignatura.....	70
Aceleración del jardín de infancia	7870
Estudiantes de 1.º a 5.º grado...	7970
Estudiantes de 6.º a 12.º grado...	7971
Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los grados).....	71
Violencia en el noviazgo	8071
	8172
Acoso	8172
Acoso sexual y acoso por motivos de género	8173
Embarazo o condiciones relacionadas.....	74
Represalias.....	8274
Procedimientos de denuncia	Error! Bookmark not defined. 74
Investigación del informe	8374
Discriminación	75

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

Aprendizaje a distancia (todos los grados).....	75
Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN) (Niveles de grado secundario)8475	
Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles de grado).....	76
Materiales escolares8576	
Materiales no escolares...8576	
Vestimenta y aseo personal (todos los grados).....	77
Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los grados).....	80
Uso seguro de la tecnología.....	80
Posesión y uso de dispositivos personales de telecomunicaciones, incluidos teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos9281	
Uso instructivo de telecomunicaciones personales y otros dispositivos electrónicos9382	
Uso aceptable de los recursos tecnológicos del distrito9382	
Uso inaceptable e inapropiado de los recursos tecnológicos...9482	
Evaluaciones de fin de curso (EOC).....	83
Estudiantes bilingües emergentes (todos los grados)	83
Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los grados)	83
Normas de conducta9684	
Cargos y Elecciones10088	
Tarifas (todos los niveles de grado).....	88
Tarifas (todos los niveles de grado).....	89
Zonas libres de pandillas (todos los grados)	90
Clasificación por nivel de grado (solo grados 9 a 12).....	90
Pautas de calificación (todos los grados).....	90
Graduación (solo niveles de grado secundario)	91
Requisitos para obtener un diploma10491	
Requisitos de prueba para la graduación10491	
Opciones de cursos disponibles para todos los programas de graduación10896	
Certificados de finalización de cursos10996	
Estudiantes con discapacidades10996	
Actividades de graduación10997	

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

Oradores de graduación11097	
Gastos de graduación11097	
Becas y subvenciones11097	
Acoso	98
Novatadas (todos los grados)	98
Salud - Física y Mental.....	98
Enfermedad (todos los grados)11198	
Inmunización (todos los grados).....	99
Piojos (todos los niveles de grado)	100
Medicina en la escuela (todos los grados).....	100
Asma y reacciones alérgicas graves.....	101
Autoinyectores de epinefrina no asignados	101
Medicamentos no asignados para la dificultad respiratoria.....	101
Antagonistas opioides no asigna Esteroides (solo en niveles de preparatoria)...dos (solo para grados secundarios).....	101
Esteroides (solo en niveles de secundaria)	102
Apoyo de salud mental (todos los grados)	102
Requisitos de actividad física	103
Evaluación de aptitud física (grados 3.º a 12.º)	103
Exámenes/Exámenes de salud física.....	104
Preocupaciones especiales de salud (todos los grados).....	105
Tabaco, cigarrillos electrónicos y productos con nicotina prohibidos (todos los grados).....	106
Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud	106
Recursos de salud física y mental (todos los grados)	106
Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los grados).....	106
Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) (Todos los grados)	107
Política de bienestar estudiantil/Plan de bienestar (todos los grados).....	108
Tareas (todos los grados).....	108
Agencias de aplicación de la ley (todos los niveles de grado).....	108
Interrogatorio de los estudiantes	108

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

Estudiantes detenidos.....	108
Notificación de violaciones de la ley	109
Salida del campus (todos los grados).....	109
Durante el almuerzo	110
En cualquier otro momento durante el día escolar	110
Objetos perdidos y encontrados (todos los grados).....	110
Trabajo de maquillaje	111
Trabajo de recuperación por ausencia (todos los grados).....	111
Trabajo de maquillaje DAEP.....	111
Trabajo de recuperación de suspensiones dentro de la escuela (ISS) y suspensiones fuera de la escuela (OSS) (todos los grados).....	112
Declaración de no discriminación (todos los grados)	112
Programas académicos no tradicionales (todos los grados)	112
Participación de padres y familias (todos los grados)	114
Trabajando juntos.....	114
Estacionamiento y permisos de estacionamiento (solo niveles de grado secundario).....	115
Juramentos de lealtad y un minuto de silencio (todos los grados).....	115
Oración (todos los grados)	115
Promoción y retención.....	116
Niveles de primaria y secundaria.....	116
Repetición de Pre Kindergarten - Grado 8 a Solicitud de los Padres	116
Niveles de grado de la escuela preparatoria.....	116
Repetición de un curso con créditos de la escuela secundaria	116
Salida de los estudiantes de la escuela	116
Instrucción remota.....	116
Boletas de calificaciones / Informes de progreso y conferencias (todos los grados)	117
Represalias	117
Evaluaciones estatales obligatorias	117

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

STAAR (Evaluaciones de preparación académica del estado de Texas) para los grados 3.º a 8.º.....	117
Pruebas estandarizadas para un estudiante matriculado por encima del nivel de grado.....	118
Evaluaciones de fin de curso (EOC) de cursos de secundaria	118
Solicitud de administración de STAAR/EOC en formato impreso (todos los grados..	118
Pruebas estandarizadas para estudiantes en programas especiales.....	118
No obtener un desempeño satisfactorio en una evaluación STAAR o EOC	119
Plan de Graduación Personal - Estudiantes de Secundaria	119
Seguridad (todos los grados)	120
Seguro contra accidentes	120
Seguro para programas de educación profesional y técnica (CTE)	120
Simulacros de preparación: evacuación, condiciones climáticas severas y otras emergencias	120
Entrenamiento de preparación: RCP y detención de hemorragias	121
Tratamiento médico de emergencia e información	121
Información de cierre de escuelas por emergencia.....	121
SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas.....	121
Cambios de horario (niveles de grado medio/secundario y preparatoria)	122
Instalaciones escolares	122
Plan de gestión del amianto (todos los grados).....	122
Servicios de Alimentación y Nutrición (Todos los grados)	122
Plan de manejo de plagas (todos los grados).....	125
Realizar actividades antes y después de la escuela (todos los grados).....	125
Biblioteca (todos los grados).....	125
Uso de los pasillos durante el horario de clases (todos los grados)	126
Uso por parte de los estudiantes antes y después de la escuela (todos los grados).....	126
Reuniones de grupos no relacionados con el currículo (solo niveles de secundaria)....	126
Excursiones escolares patrocinadas por la escuela (todos los grados).....	126

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

Búsquedas e Investigaciones.....	127
Búsquedas en general (todos los niveles de grado) ...	127
Propiedad del distrito (todos los niveles de grado).....	127
Detectores de metales (todos los niveles).....	128
Telecomunicaciones y otros dispositivos electrónicos (todos los grados)146128	
Perros entrenados (todos los niveles).....	128
Pruebas de drogas (solo niveles de grado secundario)	128
Vehículos en el campus (solo niveles de grado secundario).....	128
Acoso sexual	128
Programas especiales (todos los grados).....	129
Pruebas estandarizadas.....	129
SAT/ACT (Prueba de Aptitud Académica y Prueba Universitaria Estadounidense)	129
Evaluación de TSI (Iniciativa de éxito de Texas).....	129
Oradores estudiantiles (todos los grados)	130
Escuela de verano (todos los grados).....	130
Retrasos (todos los grados)	130
Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales didácticos (todos los grados)	130
Transferencias (todos los niveles de grado)	131
Transporte (todos los grados).....	131
Viajes patrocinados por la escuela.....149131	
Autobuses y otros vehículos escolares.....149131	
Vandalismo (todos los grados)	132
Cámaras de vídeo (todos los grados)	132
Visitantes a la escuela (todos los grados).....	133
Visitantes generales.....15133	
Personas no autorizadas.....151133	
Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes152.....	134
Voluntarios (todos los niveles de grado).....	134
Registro de votantes (solo niveles de grado secundario).....	134

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

Retiro de la escuela (todos los grados).....	134
Glosario	154135
Apéndice: Política de protección contra el acoso escolar.....	138

Prefacio Padres y estudiantes:

¡Bienvenidos al nuevo año escolar!

La educación es un esfuerzo de equipo. Los estudiantes, los padres, los maestros y otros miembros del personal trabajando juntos harán de este un año exitoso.

El Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Weimar es una guía de referencia general que se divide en dos secciones:

Sección Uno: Derechos de los Padres describe ciertos derechos de los padres según se especifica en la ley estatal o federal.

Sección dos: Otra información importante para padres y estudiantes está organizada alfabéticamente por tema. Cuando corresponde, los temas están organizados además por nivel de grado.

Nota: A menos que se indique lo contrario, el término "padre" se refiere al padre, tutor legal, cualquier persona a la que se le haya otorgado algún otro tipo de control legal de un estudiante o cualquier otra persona que haya aceptado asumir la responsabilidad relacionada con la escuela por un estudiante.

El Manual del Estudiante está diseñado para alinearse con la ley, la política adoptada por la junta y el Código de Conducta del Estudiante, un documento adoptado por la junta destinado a promover la seguridad escolar y una atmósfera para el aprendizaje. El Manual del Estudiante no pretende ser una declaración completa de todas las políticas, procedimientos o reglas en cualquier circunstancia dada.

En caso de conflictos entre la política de la junta (incluido el Código de Conducta del Estudiante) y cualquier disposición del Manual del Estudiante, el distrito seguirá la política de la junta y el Código de Conducta del Estudiante.

Por lo tanto, los padres y los estudiantes deben familiarizarse con el Código de Conducta del Estudiante de Weimar ISD. Para revisar el Código de Conducta, visite el sitio web del distrito en www.weimarisd.org. La ley estatal requiere que el Código de Conducta se muestre de manera destacada o esté disponible para su revisión en cada campus.

El Manual del Estudiante se actualiza anualmente; Sin embargo, la adopción y revisión de políticas puede ocurrir durante todo el año. El distrito alienta a los padres a mantenerse informados de los cambios de políticas propuestos asistiendo a las reuniones de la junta y revisando las comunicaciones que explican los cambios en las políticas u otras reglas que afectan las disposiciones del Manual del Estudiante. El distrito se reserva el derecho de modificar el Manual del Estudiante en cualquier momento. Se proporcionará un aviso de las revisiones según sea razonablemente práctico.

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

Aunque el Manual del Estudiante puede hacer referencia a los derechos establecidos por la ley o la política del distrito, no crea derechos adicionales para los padres y los estudiantes. No representa, ni pretende representar, un contrato entre ningún padre o estudiante y el distrito.

Se puede solicitar una copia impresa del Código de conducta estudiantil o del Manual del estudiante en la oficina de administración del distrito ubicada en 1189 Hwy 90 West, Weimar, TX 78962.

Nota: Se incluyen referencias a los códigos de políticas de la junta para facilitar su consulta. La copia impresa o el manual de políticas oficial del distrito está disponible para su revisión en la oficina de administración del distrito, y una copia electrónica no oficial está disponible en <https://pol.tasb.org/Home/Index/324> .

El manual de políticas incluye:

- Políticas con referencia legal (LEGAL) que contienen disposiciones de leyes y reglamentos federales y estatales, jurisprudencia y otras autoridades legales que proporcionan el marco legal para los distritos escolares
- Políticas locales adoptadas por la junta que articulan las opciones y los valores de la junta con respecto a las prácticas del distrito.

Si tiene preguntas sobre el material de este manual, comuníquese con

Chase Seelke
WISD Superintendente
1189 Hwy 90 West
Weimar, TX 78962
cseelke@weimarisd.org
(979) 725-6300

Complete y devuelva al campus del estudiante los siguientes formularios (incluidos en el paquete de formularios distribuido a principios de año o al momento de la inscripción):

1. Formulario de reconocimiento O Reconocimiento de distribución electrónica del Manual del estudiante,
2. Aviso sobre la información del directorio y respuesta de los padres sobre la divulgación de información del estudiante;
3. Objeción de los padres a la divulgación de información del estudiante a reclutadores militares e instituciones de educación superior, si decide restringir la divulgación de información a estas entidades) y
4. Formulario de consentimiento/exclusión voluntaria para participar en encuestas de terceros.

[Consulte Objeción a la divulgación de información del directorio y consentimiento requerido antes de la participación de un estudiante en una encuesta financiada con fondos federales para obtener más información].

Accesibilidad

Si tiene dificultades para acceder a este manual debido a una discapacidad, comuníquese con

Chase Seelke

WISD Superintendente

1189 Hwy 90 West

Weimar, TX 78962

cseelke@weimarisd.org

(979) 725-6300

Sección Uno: Derechos de los Padres

Esta sección describe ciertos derechos de los padres según se especifica en la ley estatal o federal.

Derechos de consentimiento, exclusión voluntaria y rechazo

Consentimiento para realizar una evaluación psicológica o Psiquiatría

A menos que lo exija la ley estatal o federal, un empleado o contratista del distrito no realizará ningún examen, prueba o tratamiento psicológico o psiquiátrico sin obtener el consentimiento previo por escrito de los padres.

Nota: Es posible que se requiera legalmente una evaluación según las normas de educación especial o por parte de la Agencia de Educación de Texas para investigaciones e informes de abuso infantil.

Consentimiento para la instrucción sobre sexualidad humana

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre sexualidad humana, sus padres deben dar su consentimiento por escrito.

Se enviará a los padres una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes del inicio de la instrucción.

Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y la trata de personas con fines de explotación sexual

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y la trata de personas, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de sus padres. Se enviará a los padres una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes del inicio de la instrucción.

Notificación anual

Como parte del plan de estudios del distrito, los estudiantes reciben instrucción relacionada con la sexualidad humana. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones sobre los materiales del plan de estudios, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la instrucción.

Según la ley estatal, aquí hay un resumen del plan de estudios del distrito con respecto a la instrucción sobre la sexualidad humana: Weimar ISD se asocia con Aim for Success, una organización educativa con sede en Dallas, Texas, que alienta a los estudiantes a través de presentaciones en vivo a elegir la abstinencia hasta el matrimonio, al promover que los jóvenes desarrollen autocontrol, respeto propio y autodisciplina. Se anima a los estudiantes a tomar las decisiones correctas cuando se enfrentan a decisiones difíciles y confusas. El mensaje

empodera a los adolescentes con información para ayudarlos a establecer relaciones estables y amorosas como adultos casados. Las presentaciones se programarán durante el año escolar y los estudiantes se agruparán en grupos apropiados para el desarrollo.

De acuerdo con la ley estatal, un padre puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales del plan de estudios según los derechos de autor de los materiales.
- Retirar a su hijo de cualquier parte de la instrucción sobre sexualidad humana sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Participar en el desarrollo de este plan de estudios convirtiéndose en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones del SHAC. (Consulte al director del campus para obtener más detalles).
- Utilice el procedimiento de quejas del distrito en relación con una queja. **Consulte Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado) y FNG(LOCAL).**

La ley estatal también exige que la instrucción relacionada con la sexualidad humana, las enfermedades de transmisión sexual o el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA):

- Presentar la abstinencia de la actividad sexual como la opción preferida en relación con toda la actividad sexual para las personas solteras en edad escolar;
- Dedicar más atención a la abstinencia de la actividad sexual que a cualquier otro comportamiento;
- Destacar que la abstinencia, si se utiliza de manera consistente y correcta, es el único método que es 100 por ciento eficaz para prevenir el embarazo, las infecciones de transmisión sexual y el trauma emocional asociado con la actividad sexual adolescente;
- Indicar a los adolescentes que se abstengan de la actividad sexual antes del matrimonio como la forma más eficaz de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual; y
- Si se incluye en el contenido del plan de estudios, enseñar la anticoncepción y el uso del condón en términos de tasas reales de uso humano en lugar de tasas teóricas de laboratorio.

[Véase el Consentimiento para la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual en la página 18.]

Consentimiento antes de la instrucción sobre sexualidad humana

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre sexualidad humana, los padres deben dar su consentimiento por escrito. Se les enviará a los padres una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes de que comience la instrucción.

Exclusión voluntaria de la instrucción sobre sexualidad humana

Para retirar a su estudiante de la instrucción sobre sexualidad humana, comuníquese con el director.

Consentimiento para recibir instrucciones sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de los padres del estudiante. Se les enviará a los padres una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes de que comience la instrucción.

Notificación anual

Los estudiantes reciben instrucción relacionada con la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones para los materiales del plan de estudios, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la instrucción.

El distrito escolar independiente de Weimar utiliza el programa Jóvenes Equipados para Triunfar (YES).

De acuerdo con la ley estatal, un padre puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales del plan de estudios, según los derechos de autor de los materiales. Como lo exige la ley, cualquier material del plan de estudios de dominio público que se utilice en esta instrucción se publicará en el sitio web del distrito.
- Retirar a su hijo de cualquier parte de esta instrucción sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Participar en el desarrollo de este plan de estudios convirtiéndose en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones del SHAC. (Consulte al director del campus para obtener más detalles).
- Utilice el procedimiento de quejas del distrito en relación con una queja. [Consulte Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado) en la página 64 y FNG para obtener información sobre el proceso de quejas y apelaciones].

[Véase **Consentimiento para la instrucción sobre sexualidad humana; Violencia en el noviazgo; y Abuso sexual infantil, negligencia, tráfico y otros malos tratos a niños** (todos los grados)]

Consentimiento para el período de oración y lectura de la Biblia u otro texto religioso

Consentimiento para proporcionar un servicio de atención de salud mental

El distrito no brindará un servicio de atención de salud mental a un estudiante ni realizará una evaluación médica de un estudiante como parte de los procedimientos de intervención del distrito, excepto según lo permita la ley.

El distrito ha establecido procedimientos para recomendar a un padre una intervención para un estudiante con signos de advertencia tempranos de problemas de salud mental, abuso de sustancias o riesgo de suicidio. El enlace de salud mental del distrito notificará a los padres del estudiante dentro de un período de tiempo razonable después de que el enlace se entere de que un estudiante ha mostrado signos de advertencia tempranos y brindará información sobre las opciones de asesoramiento disponibles.

El administrador del campus y el consejero se reúnen con el estudiante y determinan el mejor plan de acción, que incluye comunicarse con los padres y el centro de crisis local.

El distrito también ha establecido procedimientos para que el personal notifique al enlace de salud mental sobre un estudiante que pueda necesitar intervención. Puede comunicarse con el enlace de salud mental en:

Lindsay Fisbeck
WHS Consejera
506 W Main St Weimar
lfisbeck@weimarisd.org
979-725-6309

El enlace de salud mental puede brindar más información sobre estos procedimientos, así como materiales curriculares sobre cómo identificar factores de riesgo, acceder a recursos para tratamiento o apoyo dentro y fuera del campus, y acceder a las adaptaciones disponibles para estudiantes que se ofrecen en el campus. **[Ver Apoyo de salud mental (todos los niveles de grado)]**

Consentimiento para exhibir trabajos originales e información personal de un estudiante

Los profesores pueden exhibir el trabajo de un estudiante en las aulas o en cualquier otro lugar del campus como reconocimiento a los logros del estudiante sin solicitar el consentimiento previo de los padres. Estas exhibiciones pueden incluir información personal identificable del estudiante. El trabajo del estudiante incluye:

- Obras de arte,
- Proyectos especiales,

- Fotografías,
- Vídeos originales o grabaciones de voz, y
- Otras obras originales.

Sin embargo, el distrito buscará el consentimiento de los padres antes de mostrar el trabajo de un estudiante en el sitio web del distrito, un sitio web afiliado o patrocinado por el distrito (como un sitio web del campus o del aula) o en publicaciones del distrito, que pueden incluir materiales impresos, videos u otros métodos de comunicación masiva.

Consentimiento para recibir instrucción sobre paternidad y crianza de los hijos si un estudiante es menor de 14 años

Consentimiento para grabar en video o audio a un estudiante cuando la ley no lo permite

La ley estatal permite que la escuela realice una grabación de video o voz sin el permiso de los padres cuando la grabación se utilizará para:

- Seguridad escolar
- Instrucción en el aula o una actividad cocurricular o extracurricular
- Cobertura mediática de la escuela
- Promoción de la seguridad de los estudiantes, según lo dispuesto por la ley para un estudiante que recibe servicios de educación especial en determinados entornos

En otras circunstancias, el distrito solicitará el consentimiento por escrito de los padres antes de realizar una grabación de video o de voz de un estudiante.

Tenga en cuenta que los padres y los visitantes de un aula, tanto virtual como presencial, no pueden grabar vídeos o audios ni tomar fotografías u otras imágenes fijas sin el permiso del maestro u otro funcionario de la escuela.

Exclusión de Matemáticas Avanzadas en los Grados 6 a 8

El distrito inscribirá automáticamente a un estudiante de sexto grado en un curso de matemáticas avanzadas si el estudiante obtuvo un desempeño dentro del 60 por ciento superior en la prueba STAAR de matemáticas de quinto grado o en una medida local que demuestre competencia en el trabajo del curso de matemáticas de quinto grado del estudiante.

La inscripción en un curso de matemáticas avanzadas en sexto grado permitirá a los estudiantes inscribirse en Álgebra I en octavo grado y matemáticas avanzadas en noveno a duodécimo grado.

Los padres del estudiante pueden optar por que el estudiante no se inscriba automáticamente en un curso de matemáticas avanzadas.

Prohibición del uso del castigo corporal

El castigo corporal (azotes o azotes a un estudiante) puede utilizarse como una técnica de control de la disciplina de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil y la política del distrito FO(LOCAL).

Sin embargo, de acuerdo con la ley, el distrito no puede administrar castigos corporales si el padre de un estudiante presenta una declaración escrita firmada que prohíbe su uso.

Un padre que no desea que se administren castigos corporales a su hijo debe devolver el formulario incluido en el paquete de formularios. Esta declaración firmada debe presentarse cada año escolar. Un padre puede revocar esta prohibición en cualquier momento durante el año escolar proporcionando una declaración firmada al director del campus.

Nota:

- El personal del distrito puede usar métodos de disciplina distintos del castigo corporal si un padre solicita que no se use el castigo corporal.
- Si el distrito sabe que un estudiante está bajo custodia temporal o permanente del estado (a través de hogares de acogida, hogares de cuidado de familiares u otros acuerdos), no se administrará el castigo corporal, incluso cuando el cuidador o el asistente social del estudiante no haya presentado una declaración firmada que prohíba su uso.

Limitación de las comunicaciones electrónicas de los empleados del distrito con los estudiantes

El distrito permite que los maestros y otros empleados aprobados utilicen comunicaciones electrónicas con los estudiantes dentro del ámbito de sus responsabilidades profesionales, tal como se describe en las pautas del distrito.

Por ejemplo, un maestro puede crear una página de redes sociales para su clase para transmitir información sobre el trabajo en clase, las tareas y los exámenes. Los padres pueden acceder a dicha página.

Sin embargo, los mensajes de texto enviados a un estudiante individual solo están permitidos si un empleado del distrito responsable de una actividad extracurricular debe comunicarse con un estudiante que participa en esa actividad.

El empleado debe enviar una copia del mensaje de texto a la dirección de correo electrónico del distrito del empleado.

Un padre que no quiera que su hijo reciba comunicaciones electrónicas individuales de un empleado del distrito debe comunicarse con el director del campus.

Objeción a la divulgación de información del directorio

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia, o FERPA, permite al distrito divulgar “información de directorio” apropiadamente designada de los registros educativos de un niño sin consentimiento por escrito.

La “información de directorio” es información que, si se divulga, generalmente no se considera dañina ni una invasión de la privacidad. Algunos ejemplos incluyen:

- Una fotografía de un estudiante (para su publicación en el anuario escolar);
- El nombre y el grado de un estudiante (para comunicar las asignaciones de la clase y del maestro);
- El nombre, el peso y la altura de un atleta (para su publicación en un programa deportivo escolar);
- Una lista de cumpleaños de los estudiantes (para generar reconocimiento en toda la escuela o en el aula);
- El nombre y la fotografía de un estudiante (publicados en una plataforma de redes sociales aprobada y administrada por el distrito); y
- Los nombres y los grados de los estudiantes enviados por el distrito a un periódico local u otra publicación comunitaria (para reconocer el cuadro de honor A/B para un período de calificación específico).

La información del directorio se divulgará a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitarla.

Sin embargo, un padre o un estudiante elegible puede oponerse a la divulgación de esta información. Cualquier objeción debe presentarse por escrito al director dentro de los diez días escolares posteriores al primer día de clases de su hijo para este año escolar.

[Consulte el Aviso sobre la información del directorio y la Respuesta de los padres sobre la divulgación de información del estudiante, incluidos en el paquete de formularios].

El distrito solicita que las familias que viven en un refugio para sobrevivientes de violencia familiar o trata de personas notifiquen al personal del distrito que el estudiante reside actualmente en dicho refugio. Las familias pueden optar por no divulgar la información del directorio para que el distrito no divulgue ninguna información que pueda revelar la ubicación de dicho refugio.

El distrito ha identificado lo siguiente como información del directorio:

1. Datos de admisión, datos personales y familiares, incluyendo la certificación de la fecha de nacimiento
2. Datos de pruebas estandarizadas, incluyendo calificaciones de inteligencia, aptitud, interés, personalidad y adaptación social.
3. Todos los registros de logros, según lo determinado por pruebas, calificaciones registradas y evaluación del maestro.
4. Toda la documentación relacionada con el historial de pruebas de un estudiante y cualquier instrucción acelerada que haya recibido, incluyendo cualquier documentación

de discusión o acción por parte de un comité de colocación de grado convocado para el estudiante.

5. Registro de servicios de salud, incluyendo
- 6.
7. Los resultados de cualquier prueba de tuberculina requerida por el Distrito.
8. Los hallazgos de los programas de evaluación de salud o detección que el Distrito realiza o proporciona
9. Registros de inmunización.
10. Registros de asistencia.
11. Cuestionarios para estudiantes.
12. Registros de conferencias con el maestro, consejero o administrativo con el estudiante o relacionadas con el estudiante.
13. Informes verificados de patrones de conducta graves o recurrentes.
14. Copias de correspondencia con los padres y otras personas relacionadas con el estudiante.
15. Registros transferidos de otros distritos en los que el estudiante estuvo inscrito.
16. Registros relacionados con la participación en actividades extracurriculares.
17. Información relacionada con la participación del estudiante en programas especiales.
18. Registros de las tasas cobradas y pagadas.
19. Registros relacionados con las quejas de los estudiantes y los padres.
20. Otros registros que puedan contribuir a comprender al estudiante.

Si un padre se opone a la divulgación de la información del estudiante incluida en el formulario de respuesta a la información del directorio, esta objeción también se aplica al uso de esa información para fines patrocinados por la escuela, como el cuadro de honor, el periódico escolar, el anuario, las actividades de reconocimiento, los comunicados de prensa y los programas deportivos.

Nota: Consulte también Inspección y uso autorizados de registros estudiantiles.

Objeción a la divulgación de información estudiantil a reclutadores militares e instituciones de educación superior (solo niveles de grado secundario)

A menos que un padre haya informado al distrito que no divulgue la información de su estudiante, la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) requiere que el distrito cumpla con las solicitudes de los reclutadores militares o instituciones de educación superior para proporcionar la siguiente información sobre los estudiantes:

- Nombre,
- Dirección y
- Listado telefónico.

Los reclutadores militares también pueden tener acceso a la dirección de correo electrónico proporcionada por el distrito de un estudiante, a menos que un padre haya informado al distrito que no divulgue esta información.

[Vea la Objeción de los padres a la divulgación de información del estudiante a reclutadores militares e instituciones de educación superior, incluida en el paquete de formularios].

Participación en encuestas de terceros

Se requiere consentimiento antes de que los estudiantes participen en una encuesta financiada por el gobierno federal

La Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA, por sus siglas en inglés) otorga a los padres ciertos derechos con respecto a la participación en encuestas, la recopilación y el uso de información con fines de marketing y ciertos exámenes físicos. Un padre tiene derecho a dar su consentimiento antes de que se le pida a un estudiante que se someta a una encuesta financiada por el Departamento de Educación de los EE. UU. que se refiera a cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

- Afiliaciones o creencias políticas del estudiante o de sus padres.
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de su familia.
- Comportamiento o actitudes sexuales.
- Comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio o degradante.
- Evaluaciones críticas de personas con las que el estudiante tiene una relación familiar cercana.
- Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos y ministros;
- Prácticas, afiliaciones o creencias religiosas del estudiante o de sus padres; o
- Ingresos, excepto cuando la información sea requerida por ley y se utilizará para determinar la elegibilidad del estudiante para un programa.

Los padres pueden inspeccionar la encuesta u otro instrumento y cualquier material instructivo correspondiente utilizado en relación con dicha encuesta. [Consulte la política EF(LEGAL) para obtener más información].

"Exclusión voluntaria" de la participación en otros tipos de encuestas o evaluaciones y divulgación de información personal

La PPRA otorga a los padres el derecho a recibir notificación y la oportunidad de excluir a un estudiante de:

- Actividades que impliquen la recopilación, divulgación o uso de información personal obtenida del niño con el fin de comercializar, vender o divulgar de otro modo dicha información a terceros.

- Cualquier examen físico o evaluación invasiva que no sea de emergencia y que se requiera como condición de asistencia, administrada por la escuela o su agente, y que no sea necesaria para proteger la salud y la seguridad inmediatas del estudiante.

Las excepciones son los exámenes de audición, visión o columna vertebral, o cualquier examen o evaluación física permitida o requerida por la ley estatal. [Consulte las políticas EF y FFAA para obtener más información].

Un padre puede inspeccionar:

- Encuestas de información protegida de estudiantes y encuestas creadas por terceros;
- Instrumentos utilizados para recopilar información personal de estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución antes mencionados; y
- Material didáctico utilizado como parte del plan de estudios educativo.

El Departamento de Educación (ED) proporciona información extensa sobre la Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos (<https://studentprivacy.ed.gov/resources/protection-pupil-rightsamendment-ppra-general-guidance>), incluido un Formulario de Queja PPRA (<https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint>).

Retirar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente obligatorio de la instrucción

Consulte Consentimiento para la instrucción sobre sexualidad humana y Consentimiento para la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual para obtener información sobre el derecho de los padres a retirar a un estudiante de dicha instrucción.

Recitación de una parte de la Declaración de Independencia en los grados 3.º a 12.º

La ley estatal designa la semana del 17 de septiembre como la Semana de Celebración de la Libertad y requiere que todas las clases de estudios sociales brinden lo siguiente:

- Instrucciones sobre la intención, el significado y la importancia de la Declaración de Independencia y la Constitución de los EE. UU., y
- Una recitación específica de la Declaración de Independencia para estudiantes de 3.º a 12.º grado.

Según la ley estatal, a un estudiante se le puede eximir de recitar una parte de la Declaración de Independencia si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Un padre proporciona una declaración escrita solicitando que su hijo sea excusado,

- El distrito determina que el estudiante tiene una objeción de conciencia a la recitación, o
- Un padre es un representante de un gobierno extranjero a quien el gobierno de los EE. UU. le otorga inmunidad diplomática.

[Consulte la política EHBK(LEGAL) para obtener más información].

Recitando los juramentos ante las banderas de Estados Unidos y Texas

Un padre puede solicitar que se dispense a su hijo de participar en la recitación diaria del Juramento a la Bandera de los Estados Unidos y del Juramento a la Bandera de Texas. La solicitud debe hacerse por escrito.

Sin embargo, la ley estatal exige que todos los estudiantes participen en un minuto de silencio después de la recitación de los juramentos.

[Ver Juramentos a la bandera y un minuto de silencio y la política EC(LEGAL) para obtener más información.]

Creencias religiosas o morales

Un padre puede retirar a su hijo temporalmente del aula si una actividad educativa programada entra en conflicto con las creencias religiosas o morales del padre.

La retirada no puede utilizarse para evitar un examen y no puede extenderse por un semestre entero. El estudiante también debe cumplir con los requisitos de nivel de grado y graduación según lo determine la escuela y la ley estatal.

Tutoría o preparación para exámenes

Un docente puede determinar que un estudiante necesita asistencia adicional específica para que pueda dominar los conocimientos y habilidades esenciales desarrollados por el estado basándose en:

- Observaciones informales,
- Datos evaluativos como calificaciones obtenidas en tareas o exámenes, o
- Resultados de evaluaciones diagnósticas.

La escuela siempre intentará proporcionar tutoría y estrategias para la realización de exámenes de manera que se evite la exclusión de otras clases tanto como sea posible.

De acuerdo con la ley estatal y la política EC, los distritos deben obtener el permiso de los padres antes de retirar a un estudiante de una clase programada regularmente para recibir tutoría correctiva o preparación para exámenes durante más del diez por ciento de los días en que se ofrece la clase.

Si un distrito ofrece servicios de tutoría a los estudiantes, la ley estatal exige que un estudiante con una calificación inferior a 70 durante un período de informe asista.

[Si tiene preguntas sobre los programas de tutoría proporcionados por la escuela, comuníquese con el maestro del estudiante y consulte las políticas EC y EHBC. Consulte Pruebas estandarizadas para obtener información sobre la instrucción acelerada requerida después de que un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en ciertas pruebas obligatorias del estado].

Derecho de acceso a los expedientes de los estudiantes, materiales didácticos y expedientes y políticas del distrito

Revisión de los materiales didácticos por parte de los padres

Los padres tienen derecho a revisar los materiales didácticos, libros de texto y otros materiales didácticos y materiales de instrucción utilizados en el plan de estudios, y a examinar las pruebas que se hayan administrado, ya sea que la instrucción se imparta en persona, virtualmente o de forma remota.

El distrito pondrá a disposición de los padres los materiales didácticos para que los revisen a más tardar 30 días antes de que comience el año escolar y durante al menos 30 días después de que finalice el año escolar. Sin embargo, las pruebas que aún no se hayan administrado no estarán disponibles para que los examinen los padres.

El distrito proporcionará credenciales de inicio de sesión a los padres de cada estudiante para cualquier sistema de gestión del aprendizaje o portal de aprendizaje en línea utilizado en la instrucción para facilitar el acceso y la revisión de los padres.

Un padre también tiene derecho a solicitar que la escuela permita al estudiante llevarse a casa los materiales didácticos que usa. La escuela puede pedirle al estudiante que devuelva los materiales al comienzo del siguiente día escolar.

Una escuela debe proporcionar versiones impresas de materiales didácticos electrónicos a un estudiante si el estudiante no tiene acceso confiable a la tecnología en casa.

Los maestros deben proporcionar una copia del plan de instrucción o del programa de estudios de cada clase a los padres o a cada estudiante matriculado en esa clase antes del inicio de cada semestre. Los padres pueden obtener copias adicionales del plan o del programa de estudios si lo solicitan. Los padres recibirán el plan de instrucción o el programa de estudios en Meet the Teacher antes del primer día del semestre de otoño y antes de las vacaciones de Navidad del semestre de primavera.

[Para obtener información sobre el acceso de los padres a cualquier catálogo y materiales de la biblioteca en línea, incluyendo los registros de los materiales de la biblioteca prestados por su hijo, consulte Biblioteca (Todos los grados)].

Revisión distrital de los materiales didácticos

Un padre puede solicitar que el distrito realice una revisión del material didáctico en una clase de matemáticas, lengua y literatura inglesa, ciencias o estudios sociales en la que esté inscrito el estudiante del padre para determinar la alineación con los estándares estatales y el nivel de rigor para el nivel de grado.

El distrito no está obligado a realizar una revisión del material didáctico para una materia o nivel de grado específico en un campus específico más de una vez por año escolar.

Para obtener más información sobre cómo solicitar una revisión del material didáctico, comuníquese con el director del campus.

Avisos de mala conducta de ciertos estudiantes a los padres sin custodia

Un padre que no tenga la custodia puede solicitar por escrito que se le proporcione, durante el resto del año escolar, una copia de cualquier notificación escrita que se le proporciona habitualmente a un padre relacionada con la mala conducta de su hijo que pueda implicar la colocación en un programa de educación alternativa disciplinaria (DAEP) o la expulsión. [Consulte el Código de conducta estudiantil y la política FO(LEGAL) para obtener más información].

Participación en evaluaciones requeridas a nivel federal, estatal y distrital

De acuerdo con la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), un padre puede solicitar información sobre cualquier política federal, estatal o distrital relacionada con la participación de su hijo en las evaluaciones requeridas.

Expedientes estudiantiles

Acceso a los registros de los estudiantes

Un padre puede revisar los registros de su hijo, incluidos:

- Registros de asistencia
- Calificaciones de exámenes
- Calificaciones
- Registros disciplinarios
- Registros de orientación
- Registros psicológicos
- Solicitudes de admisión
- Información de salud y vacunación
- Otros registros médicos

- Evaluaciones de maestros y consejeros escolares
- Informes de patrones de conducta
- Registros relacionados con la asistencia brindada para dificultades de aprendizaje, incluida la información recopilada sobre cualquier estrategia de intervención utilizada con el niño, según la definición de la ley del término “estrategia de intervención”
- Registros relacionados con los materiales de la biblioteca escolar que el niño obtiene de la biblioteca escolar. [Consulte Biblioteca (todos los grados) para obtener más información].
- Instrumentos de evaluación estatal que se le hayan administrado al niño
- Materiales de enseñanza y pruebas utilizados en el aula del niño

Inspección y uso autorizados de expedientes estudiantiles

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés) otorga a los padres y a los estudiantes elegibles ciertos derechos con respecto a los registros educativos de los estudiantes.

A los efectos de los registros de los estudiantes, un estudiante “elegible” es cualquier persona de 18 años o más o que asista a una institución educativa postsecundaria. Estos derechos, como se explica aquí y en **Objeción a la divulgación de información del directorio, son el derecho a:**

- Inspeccionar y revisar los registros de los estudiantes dentro de los 45 días posteriores a la fecha en que la escuela recibe una solicitud de acceso.
- Solicitar una enmienda a un registro de un estudiante que el padre o el estudiante elegible considere que es inexacto, engañoso o que de otro modo infringe la FERPA.
- Proporcionar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal de los registros del estudiante, excepto en la medida en que la FERPA autorice la divulgación sin consentimiento; y
- Presentar una queja <https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint> ante el Departamento de Educación de los EE. UU. sobre el incumplimiento por parte de la escuela de los requisitos de la FERPA.

Tanto la FERPA como las leyes estatales protegen los expedientes de los estudiantes de inspecciones o usos no autorizados y otorgan a los padres y estudiantes elegibles ciertos derechos de privacidad.

Antes de divulgar información de identificación personal de los expedientes de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona, incluido un padre o el estudiante, que solicita la información.

Prácticamente toda la información relacionada con el desempeño del estudiante, incluidas las calificaciones, los resultados de las pruebas y los registros disciplinarios, se considera registros educativos confidenciales.

La inspección y divulgación de los expedientes de los estudiantes está restringida a un estudiante elegible o a su padre, a menos que la escuela reciba una copia de una orden judicial que ponga fin a los derechos de los padres o al derecho de acceso a los expedientes educativos de un estudiante. Los derechos de los padres con respecto al acceso a los expedientes de los estudiantes no se ven afectados por el estado civil de los padres.

La ley federal exige que el control de los expedientes pase al estudiante tan pronto como este cumpla con al menos uno de los siguientes criterios:

- Cumple 18 años
- Se emancipa por decisión judicial
- Se inscribe en una institución de educación postsecundaria

Sin embargo, los padres pueden seguir teniendo acceso a los registros si el estudiante es dependiente a efectos fiscales y, en circunstancias limitadas, cuando exista una amenaza para la salud y la seguridad del estudiante o de otras personas.

La FERPA permite la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de un estudiante sin el consentimiento por escrito de los padres o del estudiante elegible:

- Cuando los funcionarios del distrito tienen lo que la ley federal denomina un “interés educativo legítimo” en los registros de un estudiante.
 - El interés educativo legítimo puede incluir:
 - Trabajar con el estudiante
 - Considerar acciones disciplinarias o académicas, el caso del estudiante o un programa educativo individualizado para un estudiante con discapacidades
 - Recopilar datos estadísticos
 - Revisar un expediente educativo para cumplir con la responsabilidad profesional del funcionario
 - Investigar o evaluar programas
- Los funcionarios escolares pueden incluir:
 - Miembros y empleados de la junta, como el superintendente, los administradores y los directores

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

- Maestros, consejeros escolares, especialistas en diagnóstico y personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud del distrito)
- Una persona o empresa con la que el distrito ha contratado o autorizado para proporcionar un servicio o función institucional específico (como un abogado, consultor, proveedor externo que ofrece programas o software en línea, auditor, consultor médico, terapeuta, oficial de recursos escolares o voluntario)
- Una persona designada para servir en un equipo para apoyar el programa escolar seguro y de apoyo del distrito
- Un padre o estudiante que sirve en un comité escolar
- Un padre o estudiante que ayuda a un funcionario escolar a realizar sus funciones.

FERPA también permite la divulgación de información de identificación personal sin consentimiento por escrito:

- A representantes autorizados de varias agencias gubernamentales, incluidos los proveedores de servicios juveniles, la oficina del Contralor General de los EE. UU., la oficina del Fiscal General de los EE. UU., el Secretario de Educación de los EE. UU., la Agencia de Educación de Texas, la oficina del Secretario de Agricultura de los EE. UU. y los trabajadores sociales de los Servicios de Protección Infantil (CPS) o, en ciertos casos, otros representantes de bienestar infantil.
- A personas o entidades a las que se les otorgó acceso en respuesta a una citación u orden judicial.
- A otra escuela, distrito/sistema o institución educativa postsecundaria en la que un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse o en la que el estudiante ya está inscrito.
- En relación con la ayuda financiera que un estudiante ha solicitado o ha recibido.
- A organizaciones de acreditación para llevar a cabo funciones de acreditación.
- A organizaciones que realizan estudios para la escuela o en nombre de esta para desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; administrar programas de ayuda estudiantil; o mejorar la instrucción.
- A funcionarios apropiados en relación con una emergencia de salud o seguridad.
- Cuando el distrito divulga detalles designados para la información del directorio. **[Para prohibir esta divulgación, consulte Objeción a la divulgación de información del directorio en la página 21.]**

La divulgación de información de identificación personal a cualquier otra persona o agencia, como un posible empleador o para una solicitud de beca, se realizará solo con el permiso de los padres o del estudiante, según corresponda.

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

El director es el custodio de todos los registros de los estudiantes actualmente inscritos en la escuela asignada. El superintendente es el custodio de todos los registros de los estudiantes que se han retirado o se han graduado.

Un padre o estudiante elegible que desee inspeccionar los registros del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al custodio de registros que identifique los registros que desea inspeccionar.

Los registros se pueden revisar en persona durante el horario escolar regular. El custodio de registros o la persona designada estará disponible para explicar el registro y responder preguntas.

Un padre o estudiante elegible que presente una solicitud por escrito y pague los costos de copia de diez centavos por página puede obtener copias. Si las circunstancias impiden la inspección durante el horario escolar regular y el estudiante califica para comidas gratuitas o de precio reducido, el distrito proporcionará una copia de los registros solicitados o hará otros arreglos para que el padre o el estudiante revisen los registros.

Puede comunicarse con el custodio de registros de los estudiantes actualmente inscritos en:

Kristy Janecka Weimar Elementary Principal 515 West Main Street Weimar, Texas 78962 kjanecka@weimarisd.org (979)725-6009	Skye Anderle Weimar Jr. High Principal 101 North West Street Weimar, Texas 78962 sanderle@weimarisd.org (979)725-9515	Stacy Heger Weimar High School Principal 506 West Main Street Weimar, Texas 78962 sheger@weimarisd.org (979)725-9504
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Un padre o estudiante elegible puede inspeccionar los registros del estudiante y solicitar una corrección o enmienda si los registros se consideran inexactos, engañosos o violan de alguna otra manera los derechos de privacidad del estudiante.

Una solicitud para corregir el registro de un estudiante debe presentarse al custodio de registros correspondiente. La solicitud debe identificar claramente la parte del registro que debe corregirse e incluir una explicación de por qué la información es inexacta. Si el distrito rechaza la solicitud de enmienda de los registros, el padre o estudiante elegible tiene derecho a solicitar una audiencia. Si después de la audiencia los registros no se enmiendan, el padre o estudiante elegible tiene 30 días escolares para colocar una declaración en el registro del estudiante.

Aunque las calificaciones registradas incorrectamente pueden ser impugnadas, la impugnación de la calificación de un estudiante en un curso o en un examen se maneja a través del proceso de quejas que se encuentra en la política FNG(LOCAL). Una calificación emitida por un maestro puede cambiarse solo si la junta directiva determina que la calificación es arbitraria, errónea o inconsistente con las pautas de calificación del distrito.

[Ver Boletas de calificaciones/Informes de progreso y conferencias, Quejas e inquietudes y Finalidad de las calificaciones en la política FNG(LEGAL).]

La política del distrito sobre expedientes estudiantiles se encuentra en la política FL(LEGAL) y (LOCAL) y está disponible en la oficina del director o superintendente o en el sitio web del distrito en www.weimarisd.org.

Nota: El derecho de los padres o del estudiante elegible a acceder a los expedientes estudiantiles y a obtener copias de los mismos no se extiende a todos los expedientes. Los materiales que no se consideran expedientes educativos (como las notas personales de un maestro sobre un estudiante que se comparten solo con un maestro sustituto) no tienen que estar disponibles.

Cualificaciones profesionales de docentes y personal

Un padre puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo, incluso si el maestro:

- Ha cumplido con los criterios de calificación y licencia estatales para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el docente imparte instrucción,
- Tiene un permiso de emergencia u otro estado provisional para el cual se han eximido los requisitos estatales, y
- Actualmente enseña en el campo de disciplina de su certificación.

El padre también tiene derecho a solicitar información sobre las calificaciones de cualquier paraprofesional que pueda prestar servicios al niño.

Un estudiante con excepcionalidades o circunstancias especiales

Niños de familias militares

El Pacto Interestatal sobre Oportunidades Educativas para Niños Militares otorga a los hijos de familias militares flexibilidad con respecto a ciertos requisitos distritales y estatales, entre ellos:

- Requisitos de vacunación;
- Nivel de grado, curso o programa educativo;
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares;
- Inscripción en la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN); y
- Requisitos de graduación.

El distrito excusará las ausencias relacionadas con la visita de un estudiante a un padre, incluido un padrastro o tutor legal, que sea:

- Llamado al servicio activo,
- de licencia o

- que regresa de un despliegue de al menos cuatro meses.

El distrito no permitirá más de cinco ausencias justificadas por año para este propósito. Para que la ausencia sea justificada, debe ocurrir no antes del 60.º día antes del despliegue o no después del 30.º día después del regreso del padre del despliegue.

Puede encontrar información adicional en [Military Family Resources at the Texas Education Agency](https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/militaryfamily-resources) (<https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/militaryfamily-resources>).

El papel de los padres en determinadas tareas escolares y del aula

Hermanos de nacimiento múltiple

La ley estatal permite que los padres de hermanos nacidos de varios hijos (por ejemplo, gemelos o trillizos) asignados al mismo grado y campus soliciten por escrito que los niños sean ubicados en el mismo salón de clases o en salones separados.

Las solicitudes por escrito deben presentarse antes del día 14 después de la inscripción de los estudiantes. [Consulte la política FDB(LEGAL) para obtener más información].

Transferencias/Asignaciones de Seguridad

La junta o su representante respetará la solicitud de los padres de transferir a su hijo a otro salón de clases o campus si el distrito ha determinado que el niño ha sido víctima de acoso escolar, incluido el acoso cibernético, según lo define el Código de Educación 37.0832.

La junta puede transferir a un estudiante que haya participado en acoso escolar a otro salón de clases.

No se proporciona transporte para un traslado a otro campus. Consulte al superintendente para obtener más información.

[Ver **Bullying y políticas FDB y FFI** para más información.]

El distrito respetará la solicitud de los padres de transferir a su hijo a una escuela pública segura en el distrito si el niño asiste a una escuela identificada por la Agencia de Educación de Texas como persistentemente peligrosa o si el niño ha sido víctima de un delito penal violento mientras estaba en la escuela o en las instalaciones escolares.

[Consulte la política FDE para obtener más información.]

La junta respetará la solicitud de los padres de transferir a su hijo a un distrito vecino si el niño ha sido víctima de agresión sexual por parte de otro estudiante asignado al mismo campus, ya sea que la agresión haya ocurrido dentro o fuera del campus, y ese estudiante ha sido condenado o se le ha aplicado una sentencia diferida por la agresión. De acuerdo con la política FDE, si la víctima no desea transferirse, la junta transferirá al agresor.

Uso de un animal de servicio o asistencia por parte de los estudiantes

Los padres de estudiantes que utilicen un animal de servicio o asistencia debido a la discapacidad del estudiante deben presentar una solicitud por escrito al director antes de llevar

el animal de servicio o asistencia al campus. El distrito intentará atender la solicitud lo antes posible, pero lo hará dentro de los diez días hábiles del distrito.

Un estudiante en la curaduría del estado (cuidado de crianza)

En un esfuerzo por brindar estabilidad educativa, el distrito brindará asistencia para la inscripción y el registro, así como otros servicios educativos durante la inscripción del estudiante, a cualquier estudiante que esté actualmente o recientemente esté en cuidado de crianza (custodia temporal o permanente del estado, a veces denominada cuidado sustituto).

A un estudiante bajo tutela (custodia) del estado que se inscriba en el distrito después del comienzo del año escolar se le permitirán oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año.

El distrito evaluará los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de crédito por materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito.

El distrito otorgará crédito parcial del curso cuando el estudiante solo apruebe la mitad de un curso de dos mitades. [Para conocer las disposiciones sobre créditos parciales de cursos para estudiantes que no están bajo la tutela del estado, consulte EI(LOCAL).]

Un estudiante bajo la tutela del estado que se muda fuera de los límites de asistencia del distrito o la escuela, o que inicialmente se coloca bajo la tutela del estado y se muda fuera de los límites del distrito o la escuela, tiene derecho a permanecer en la escuela a la que asistía antes de la colocación o mudanza hasta que alcance el nivel de grado más alto en esa escuela en particular.

Si un estudiante de 11.º o 12.º grado se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, el estudiante puede solicitar un diploma del distrito anterior si cumple con sus criterios de graduación.

Para un estudiante bajo la tutela del estado que es elegible para una exención de matrícula y tarifas según la ley estatal y es probable que esté bajo tutela el día anterior al cumpleaños número 18 del estudiante, el distrito:

- Ayudar al estudiante a completar las solicitudes de admisión o ayuda financiera;
- Organizar y acompañar al estudiante en las visitas al campus;
- Ayudar en la investigación y solicitud de becas privadas o patrocinadas por instituciones;
- Identificar si el estudiante es candidato para una designación en una academia militar;
- Ayudar al estudiante a registrarse y prepararse para los exámenes de ingreso a la universidad, incluyendo (sujeto a la disponibilidad de fondos) la organización del pago de las tarifas de los exámenes por parte del Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas (DFPS); y

- Coordinar el contacto entre el estudiante y un oficial de enlace para los estudiantes que anteriormente estaban bajo la tutela del estado.

Si tiene preguntas, comuníquese con el enlace de cuidado temporal del distrito:

Lindsay Fisbeck
WHS Counselor
506 W Main St Weimar
lfisbeck@weimarisd.org
979-725-6309

[Ver Crédito por examen para avance/aceleración y crédito del curso]

Un estudiante sin hogar

Se recomienda que los padres informen al distrito si su hijo se encuentra sin hogar. El personal del distrito puede compartir recursos que puedan ayudar a las familias.

A un estudiante sin hogar se le brindará flexibilidad con respecto a ciertas disposiciones del distrito, que incluyen:

- Requisitos de comprobante de residencia;
- Requisitos de vacunación;
- Ubicación en un programa educativo (si el estudiante no puede proporcionar registros académicos previos o no cumple con la fecha límite de solicitud durante un período de falta de vivienda);
- Oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año (si el estudiante se inscribió en el distrito después del comienzo del año escolar), según las reglas de la Junta Estatal de Educación (SBOE);
- Evaluación de los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de crédito por materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito;
- Otorgamiento de crédito parcial cuando un estudiante aprueba solo la mitad de un curso de dos mitades;
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares; y
- Requisitos de graduación.

La ley federal permite que un estudiante sin hogar permanezca inscrito en la “escuela de origen” o se inscriba en una nueva escuela en el área de asistencia donde reside actualmente.

Si un estudiante sin hogar en el grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, la ley estatal le permite solicitar un diploma del distrito anterior si cumple con los criterios para graduarse del distrito anterior.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con la elegibilidad del distrito, la selección de la escuela o la decisión de inscripción puede apelar a través de la política FNG(LOCAL). El distrito acelerará los plazos locales, cuando sea posible, para una pronta resolución de la disputa.

Para obtener más información sobre los servicios para estudiantes sin hogar, comuníquese con el enlace de educación para personas sin hogar del distrito:

Lindsay Fisbeck
WHS Counselor
506 W Main St Weimar
lfisbeck@weimarisd.org
979-725-6309

[Consulte Crédito por examen para avance/aceleración, Crédito de cursos y Estudiantes sin hogar para obtener más información].

Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504

Para aquellos estudiantes que tienen dificultades en el aula regular, todos los distritos escolares deben considerar servicios de apoyo académico o conductual, de tutoría y compensatorios que estén disponibles para todos los estudiantes, incluido un proceso basado en la Respuesta a la Intervención (RtI). La implementación de la RtI tiene el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con dificultades.

Si un estudiante tiene dificultades de aprendizaje, sus padres pueden comunicarse con las personas que se enumeran a continuación para obtener información sobre el sistema general de derivación o evaluación de educación general de la escuela para servicios de apoyo.

Este sistema vincula a los estudiantes con una variedad de opciones de apoyo, incluida la derivación para una evaluación de educación especial o para una evaluación de la Sección 504 para determinar si el estudiante necesita ayudas, adaptaciones o servicios específicos. Un padre puede solicitar una evaluación para educación especial o servicios de la Sección 504 en cualquier momento.

Derivaciones a educación especial

Si un padre presenta una solicitud por escrito para una evaluación inicial para servicios de educación especial al director de servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito escolar, el distrito debe responder a más tardar 15 días escolares después de recibir la solicitud. En ese momento, el distrito debe dar al padre un aviso previo por escrito de si está de acuerdo o se niega a evaluar al estudiante, junto con una copia del Aviso de Garantías Procesales. Si el distrito está de acuerdo en evaluar al estudiante, también debe darle al padre la oportunidad de dar su consentimiento por escrito para la evaluación.

Nota: Una solicitud para una evaluación de educación especial puede hacerse verbalmente; no es necesario que se haga por escrito. Los distritos deben cumplir con todos los avisos escritos previos federales y los requisitos de garantías procesales, así como con los requisitos para identificar, localizar y evaluar a los niños que se sospecha que tienen una discapacidad y necesitan educación especial. Sin embargo, una solicitud verbal no requiere que el distrito responda dentro del plazo de 15 días escolares. Si el distrito decide evaluar al estudiante, debe completar la evaluación inicial y el informe de evaluación a más tardar 45 días escolares a partir del día en que recibe el consentimiento por escrito de los padres. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela durante el período de evaluación por tres o más días escolares, el período de evaluación se extenderá por la cantidad de días escolares igual a la cantidad de días escolares que el estudiante está ausente.

Hay una **excepción** al plazo de 45 días escolares. Si el distrito recibe el consentimiento de los padres para la evaluación inicial al menos 35 pero menos de 45 días escolares antes del último día de instrucción del año escolar, debe completar el informe escrito y proporcionar una copia del informe a los padres antes del 30 de junio de ese año. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela por tres o más días durante el período de evaluación, la fecha límite del 30 de junio ya no se aplica. En cambio, se aplicará el plazo general de 45 días escolares más las extensiones por ausencias de tres o más días.

Al completar la evaluación, el distrito debe entregar a los padres una copia del informe de evaluación sin costo.

Hay información adicional sobre educación especial disponible en el distrito escolar en un documento complementario titulado Guía para padres sobre el proceso de admisión, revisión y despido.

Persona de contacto para derivaciones a educación especial

La persona de contacto designada con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una derivación para evaluación para servicios de educación especial es:

Allyson McIntosh
Special Education Director
506 W Main St. Weimar
amcintosh@weimarisd.org
979-725-6307

Si tiene preguntas sobre las transiciones post secundarias, incluida la transición de la educación al empleo, para estudiantes que reciben servicios de educación especial, comuníquese con el designado de transición y empleo del distrito:

Allyson McIntosh
Special Education Director

506 W Main St. Weimar
amcintosh@weimarisd.org
979-725-6307

Remisiones de la Sección 504

Cada distrito escolar debe tener estándares y procedimientos establecidos para la evaluación y colocación de estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito. Los distritos también deben implementar un sistema de garantías procesales que incluya:

- Aviso,
- Una oportunidad para que un padre o tutor examine los registros pertinentes,
- Una audiencia imparcial con la oportunidad de participación del padre o tutor y la representación de un abogado, y
- Un procedimiento de revisión.

Persona de contacto para derivaciones de la Sección 504

La persona designada para comunicarse con respecto a las opciones para un estudiante de primaria que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una derivación para evaluación para los servicios de la Sección 504

Kristy Janecka
Elementary School Principal
515 W. Main St.
kjanecka@weimarisd.org
979-725-6009

La persona designada para comunicarse con respecto a las opciones para un estudiante de secundaria que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una derivación para evaluación para los servicios de la Sección 504.

Codi Pesak
Junior High Counselor
101 N. West St.
cpesak@weimarisd.org
979-725-9515

[Véase Un estudiante con discapacidades físicas o mentales protegido bajo la Sección 504.]

Visite estos sitios web para obtener información sobre los estudiantes con discapacidades y la familia:

- [Legal Framework for the Child-Centered Special Education Process](https://fw.esc18.net/display/Webforms/ESC18-FW-LandingPage.aspx?DT=G&LID=en)
<https://fw.esc18.net/display/Webforms/ESC18-FW-LandingPage.aspx?DT=G&LID=en>
- [Partners Resource Network](http://prntexas.org/) <http://prntexas.org/>
- [Special Education Information Center](https://www.spedtex.org/) <https://www.spedtex.org/>
- [Texas Project First](http://www.texasprojectfirst.org/) <http://www.texasprojectfirst.org/>
- Recursos de educación especial para padres y familias de TEA
(<https://tea.texas.gov/academics/special-student-populations/special-education/parent-and-family-resources>)

Notificación a los padres sobre las estrategias de intervención para las dificultades de aprendizaje que se ofrecen a los estudiantes de educación general

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará anualmente a los padres si su hijo recibe asistencia por dificultades de aprendizaje. Los detalles de dicha asistencia pueden incluir estrategias de intervención. Este aviso no está destinado a aquellos estudiantes que ya están inscritos en un programa de educación especial.

Programa de Texas para conductores con discapacidad

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará sobre el Programa de Conducción con Discapacidad de Texas a los estudiantes que tengan una condición de salud o discapacidad que pueda impedir una comunicación efectiva con un oficial de policía y que reciban educación especial o estén cubiertos por la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Esta notificación se proporcionará anualmente a un estudiante elegible de 16 años o más hasta su graduación o hasta que cumpla 21 años y a los padres del estudiante.

El Programa de Conducción con Discapacidad de Texas se centra en mejorar la interacción entre las fuerzas del orden y los conductores con discapacidades que tienen necesidades de comunicación únicas.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial con otros niños en edad escolar en el hogar

Si un estudiante recibe servicios de educación especial en un campus fuera de su zona de asistencia, la ley estatal permite que el padre o tutor solicite que otros estudiantes que residen en el hogar sean transferidos al mismo campus, si el nivel de grado para el estudiante transferido se ofrece en ese campus.

El estudiante que recibe servicios de educación especial tendría derecho a transporte; sin embargo, el distrito no está obligado a proporcionar transporte a otros niños en el hogar.

El padre o tutor debe comunicarse con el director de la escuela con respecto a las necesidades de transporte antes de solicitar un traslado para otros niños en el hogar. [Consulte la política FDB(LOCAL) para obtener más información].

Un estudiante que habla un idioma principal distinto del inglés

Un estudiante puede ser elegible para recibir apoyo especializado si su idioma principal no es el inglés y tiene dificultades para realizar el trabajo de clase habitual en inglés.

Si el estudiante califica para estos servicios, el Comité de evaluación de competencia lingüística (LPAC) determinará los tipos de servicios que necesita el estudiante, incluidas las adaptaciones o modificaciones relacionadas con la enseñanza en el aula, las evaluaciones locales y las evaluaciones exigidas por el estado.

[Ver Estudiantes bilingües emergentes y programas especiales].

Un estudiante con discapacidades físicas o mentales protegido por la Sección 504

Un estudiante con un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida, según lo define la ley, y que no califica de otra manera para recibir servicios de educación especial, puede calificar para recibir protección bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley federal diseñada para prohibir la discriminación contra las personas con discapacidades.

Cuando se solicita una evaluación, se formará un comité para determinar si el estudiante necesita servicios y apoyos bajo la Sección 504 para recibir una educación pública gratuita y apropiada (FAPE), según lo define la ley federal.

[Consulte Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o Servicios de la Sección 504 y la política FB para obtener más información].

Sección dos: Otra información importante para estudiantes y padres

Esta sección contiene información importante sobre el ámbito académico, las actividades escolares y las operaciones y requisitos escolares.

Está organizada alfabéticamente para servir como guía de referencia rápida. Cuando corresponde, los temas se organizan además por nivel de grado.

Los padres y los niños deben tomarse un momento juntos para familiarizarse con los temas que se abordan en esta sección. Para obtener orientación sobre un tema en particular, comuníquese con el director de su campus.

Ausencias/Asistencia

La asistencia regular a la escuela es esencial. Las ausencias a clase pueden provocar una interrupción grave de la educación de un estudiante. El estudiante y sus padres deben evitar ausencias innecesarias.

A continuación se analizan dos leyes estatales importantes: una que trata sobre la asistencia obligatoria y la otra sobre cómo la asistencia afecta la calificación final o el crédito académico de un estudiante.

Asistencia obligatoria

Preescolar y jardín de infantes

Los estudiantes matriculados en preescolar y jardín de infantes deben asistir a la escuela y están sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria mientras permanezcan inscritos.

Edades 6-18

La ley estatal exige que un estudiante que tenga al menos seis años de edad, o que sea menor de seis años de edad y haya estado inscrito previamente en primer grado, y que aún no haya cumplido los 19 años, asista a la escuela, así como a cualquier programa de instrucción acelerada, programa de año extendido o sesión de tutoría correspondiente, a menos que el estudiante esté excusado de asistir o legalmente exento.

La ley estatal exige que un estudiante de jardín de infantes a segundo grado asista a cualquier programa de instrucción acelerada de lectura asignado. Se notificará a los padres por escrito si su hijo está asignado a un programa de instrucción acelerada de lectura basado en un instrumento de diagnóstico de lectura.

Se requerirá que un estudiante asista a cualquier programa de instrucción acelerada asignado antes o después de la escuela o durante el verano si el estudiante no cumple con los estándares de aprobación en una evaluación estatal del área temática correspondiente.

19 años y más

Un estudiante que asiste voluntariamente o se inscribe después de cumplir 19 años debe asistir todos los días de clases hasta el final del año escolar. Si el estudiante incurre en más de cinco ausencias injustificadas en un semestre, el distrito puede revocar su inscripción. La presencia del estudiante en la propiedad escolar a partir de entonces no estará autorizada y puede considerarse una intrusión. [Consulte la política FEA para obtener más información].

Asistencia obligatoria - Exenciones

Todos los niveles

La ley estatal permite exenciones a los requisitos de asistencia obligatoria, siempre que el estudiante recupere todo el trabajo, para las siguientes actividades y eventos:

- Días festivos religiosos
- Comparecencias obligatorias ante el tribunal
- Presentarse en una oficina gubernamental para obtener la ciudadanía estadounidense
- Participar en una ceremonia de juramento de naturalización estadounidense
- Actuar como funcionario electoral
- Citas de atención médica para el estudiante o un hijo del estudiante, incluidas las ausencias relacionadas con los servicios para el autismo y citas de salud mental.
- Ausencias resultantes de una enfermedad grave o potencialmente mortal o un tratamiento relacionado que haga inviable la asistencia de un estudiante, con certificación de un médico en el formulario del distrito
- Ausencias por asistencia a un curso de tiempo liberado en instrucción religiosa.
- Para estudiantes bajo la tutela del estado:
 - Una actividad requerida en virtud de un plan de servicio ordenado por un tribunal
 - Cualquier otra actividad ordenada por un tribunal, siempre que no sea posible programar la participación del estudiante en la actividad fuera del horario escolar

En el caso de los hijos de familias militares, se justificarán las ausencias de hasta cinco días para que un estudiante visite a un padre, padrastro o tutor legal que vaya a, esté de licencia o regrese de determinados despliegues. **[Ver Hijos de familias militares.]**

Tenga en cuenta que las citas de atención médica documentadas pueden incluir citas de telesalud. Los estudiantes que se encuentren físicamente en el campus no podrán participar en citas de telesalud u otras citas en línea sin la autorización específica de un administrador correspondiente. Los estudiantes no deben usar tecnología proporcionada por el distrito, incluido wifi o Internet, para citas de telesalud porque el uso de equipos propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y puede ser monitoreado por el distrito. Para obtener más información, consulte Telecomunicaciones y otros dispositivos electrónicos.

Niveles de grado secundarios

El distrito permitirá que un estudiante de 15 años o más se ausente durante un día para obtener una licencia de principiante y un día para obtener una licencia de conducir, siempre que la junta haya autorizado dichas ausencias justificadas según la política FEA(LOCAL). El estudiante deberá proporcionar documentación de su visita a la oficina de licencias de conducir por cada ausencia y deberá recuperar cualquier trabajo perdido.

Ver Verificación de asistencia para la licencia de conducir.

El distrito permitirá que los estudiantes de tercer y cuarto año se ausenten hasta dos días por año para visitar una universidad si se cumplen las siguientes condiciones:

- La junta ha autorizado dichas ausencias justificadas según la política FEA(LOCAL)
- El director ha aprobado la ausencia del estudiante
- El estudiante sigue los procedimientos del campus para verificar la visita y recupera el trabajo perdido.

El distrito permitirá que un estudiante de 17 años o más esté ausente por hasta cuatro días durante el período en el que el estudiante esté inscrito en la escuela secundaria para intentar alistarse en las fuerzas armadas de los EE. UU. o en la Guardia Nacional de Texas, siempre que el estudiante verifique estas actividades al distrito.

El distrito permitirá que un estudiante se ausente hasta dos días durante su tercer año y dos días durante su último año para un día de investigación profesional para visitar a un profesional en el lugar de trabajo de esa persona para determinar el interés del estudiante en seguir una carrera en el campo del profesional, siempre que el estudiante verifique estas actividades al distrito.

El distrito permitirá que un estudiante esté ausente hasta dos días por año escolar para cumplir con las siguientes funciones:

- Un empleado de votación anticipada, siempre que la junta del distrito lo haya autorizado en la política FEA(LOCAL), el estudiante notifique a sus maestros y el estudiante reciba la aprobación del director antes de las ausencias; o
- Un empleado de elecciones, si el estudiante recupera el trabajo perdido.

El distrito permitirá que un estudiante de 6.º a 12.º grado esté ausente con el propósito de hacer sonar el “Taps” en un funeral de honores militares para un veterano fallecido.

Asistencia obligatoria - Incumplimiento

Todos los niveles de grado

Los empleados de la escuela deben investigar y denunciar las violaciones de la ley de asistencia obligatoria.

Se considerará que un estudiante que se ausente sin permiso de la escuela, de cualquier clase, de cualquier programa especial obligatorio o de cualquier tutoría obligatoria ha infringido la ley de asistencia obligatoria y estará sujeto a medidas disciplinarias.

Estudiantes con discapacidades

Si un estudiante con una discapacidad tiene problemas de asistencia, el comité ARD o de la Sección 504 del estudiante determinará si los problemas de asistencia justifican una evaluación, una reevaluación y/o modificaciones al programa educativo individualizado del estudiante o al plan de la Sección 504, según corresponda.

Edades 6-18

Cuando un estudiante de entre 6 y 18 años incurre en tres o más ausencias injustificadas en un período de cuatro semanas, la ley exige que la escuela envíe un aviso a los padres. El aviso:

- Recordar a los padres su deber de supervisar la asistencia del estudiante y exigirle que asista a la escuela;
- Solicitar una conferencia entre los administradores de la escuela y los padres; e
- Informar a los padres que el distrito iniciará medidas de prevención del ausentismo, incluido un plan de mejora de la conducta, servicio comunitario en la escuela, derivaciones a servicios de asesoramiento u otros servicios sociales u otras medidas adecuadas.

El facilitador de prevención del ausentismo escolar del distrito es

Chase Seelke
WISD Superintendent
1189 Hwy 90 W.
Weimar, TX 78962
cseelke@weimarisd.org
(979) 725-6300

Para cualquier pregunta sobre las ausencias de los estudiantes, los padres deben comunicarse con el facilitador o cualquier otro administrador del campus.

Un tribunal de justicia puede imponer sanciones contra los padres si un estudiante en edad escolar no asiste deliberadamente a la escuela. El distrito puede presentar una queja contra los padres si el estudiante incurre en diez o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar.

Si un estudiante de entre 12 y 18 años incurre en diez o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de los casos, remitirá al estudiante al tribunal de ausentismo escolar. [Consulte las políticas FEA(LEGAL) y FED(LEGAL) para obtener más información].

19 años y más

Después de que un estudiante de 19 años o más incurra en una tercera ausencia injustificada, el distrito está obligado por ley a enviarle una carta explicando que el distrito puede revocar la inscripción del estudiante por el resto del año escolar si el estudiante tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre. Como alternativa a revocar la inscripción de un estudiante, el distrito puede implementar un plan de mejora de la conducta.

Asistencia para obtener créditos o calificación final (todos los niveles de grado)

Para recibir crédito o una calificación final en una clase, un estudiante debe asistir al menos el 90 por ciento de los días en que se ofrece la clase. Un estudiante que asista menos del 90 por ciento de los días en que se ofrece la clase será remitido al comité de revisión de asistencia para determinar si existen circunstancias atenuantes para las ausencias y cómo el estudiante puede recuperar el crédito o una calificación final perdida debido a las ausencias. [Ver política FEC.]

Excepto las ausencias debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal o un tratamiento relacionado, todas las ausencias, justificadas o injustificadas, pueden tenerse en cuenta para el requisito de asistencia de un estudiante. Para determinar si hubo circunstancias atenuantes para alguna ausencia, el comité de asistencia utilizará las siguientes pautas:

- Si el estudiante ha dominado los conocimientos y habilidades esenciales y ha mantenido calificaciones aprobatorias en el curso o materia.
- Si el estudiante ha completado satisfactoriamente el trabajo de recuperación. Si el estudiante completó el trabajo de recuperación, las ausencias enumeradas en Asistencia obligatoria - Exenciones y las ausencias por actividades extracurriculares se considerarán circunstancias atenuantes.
- Si el estudiante o el padre del estudiante tuvieron algún control sobre las ausencias.
- Cualquier información presentada por el estudiante o el padre al comité sobre las ausencias.

El estudiante o el padre pueden apelar la decisión del comité ante la junta siguiendo la política FNG(LOCAL).

Hora oficial de control de asistencia (todos los grados)

El distrito tomará asistencia oficial todos los días a las 9:45 a. m.

Un estudiante ausente durante cualquier parte del día debe seguir los procedimientos a continuación para proporcionar documentación de la ausencia.

Documentación después de una ausencia (todos los grados)

Los padres deben proporcionar una explicación de cualquier ausencia al llegar o regresar a la escuela. El estudiante debe presentar una nota firmada por los padres. El campus puede aceptar una llamada telefónica de los padres, pero se reserva el derecho de exigir una nota escrita.

No se aceptará una nota firmada por el estudiante a menos que el estudiante tenga 18 años o más o sea un menor emancipado según la ley estatal.

El campus documentará en sus registros de asistencia si la ausencia es justificada o injustificada.

Nota: El distrito no está obligado a justificar ninguna ausencia, incluso si los padres proporcionan una nota que explique la ausencia, a menos que la ausencia sea una exención según las leyes de asistencia obligatoria.

Nota del médico después de una ausencia por enfermedad (todos los grados)

En el plazo de 2 días después de regresar a la escuela, un estudiante que se ausente por más de 3 días consecutivos debido a una enfermedad personal debe traer una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia prolongada del estudiante. De lo contrario, la ausencia puede considerarse injustificada y una violación de las leyes de asistencia obligatoria.

Si el estudiante desarrolla un patrón cuestionable de ausencias, el director o el comité de asistencia pueden requerir una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia para determinar si una ausencia será justificada o injustificada.

Certificación de Ausencia por Enfermedad Grave o Tratamiento

Si un estudiante está ausente debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal o un tratamiento relacionado que hace que la asistencia del estudiante sea inviable, un padre debe proporcionar una certificación de un médico con licencia para ejercer en Texas que especifique la enfermedad del estudiante y el período previsto de ausencia relacionado con la enfermedad o el tratamiento en el formulario del distrito. Los padres pueden acceder al formulario requerido en www.weimarisd.org.

Verificación de asistencia para la licencia de conducir (secundaria)

Verificación de asistencia para la licencia de conducir (solo para niveles de grado secundario)

Un estudiante actualmente inscrito que busque una licencia de conducir debe presentar el Formulario de verificación de inscripción y asistencia (VOE) del Departamento de Seguridad Pública de Texas, firmado por el padre, en la oficina central del campus al menos 10 días antes de que sea necesario. El distrito emitirá un VOE solo si el estudiante cumple con los requisitos de crédito de clase o asistencia. El formulario VOE está disponible en:

<https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf>

Puede encontrar más información en el sitio web del Departamento de Seguridad Pública de Texas: <https://www.dps.texas.gov/section/driver-license> .

Consulte Asistencia obligatoria: exenciones para los niveles de grado secundarios para obtener información sobre las ausencias justificadas para obtener una licencia de aprendizaje o una licencia de conducir.

Responsabilidad ante la ley estatal y federal (todos los grados)

El distrito escolar independiente de Weimar y cada uno de sus campus están sujetos a ciertas normas de rendición de cuentas en virtud de la ley estatal y federal. Un componente clave de la rendición de cuentas es la difusión y publicación de determinados informes e información, entre ellos:

- El Informe de Desempeño Académico de Texas (TAPR, por sus siglas en inglés) para el distrito, elaborado por la Agencia de Educación de Texas (TEA, por sus siglas en inglés), basado en factores y calificaciones académicas;
- Un Informe Escolar (SRC, por sus siglas en inglés) para cada campus del distrito, elaborado por la TEA;
- El informe de gestión financiera del distrito, que incluye la calificación de responsabilidad financiera asignada al distrito por la TEA; y
- La información elaborada por la TEA para la presentación de un informe federal requerido por la ley federal.

La información sobre rendición de cuentas se puede encontrar en el sitio web del distrito en www.weimarisd.org. Las copias impresas de los informes están disponibles a pedido en la oficina de administración del distrito.

La TEA mantiene información adicional sobre rendición de cuentas y acreditación en la División de Informes de Desempeño de la TEA.

Batería de pruebas de aptitud vocacional para las fuerzas armadas (grados 10 a 12)

A los estudiantes de los grados 10 a 12 se les ofrecerá la oportunidad de tomar la prueba de aptitud vocacional para las fuerzas armadas y consultar con un reclutador militar.

La prueba se ofrecerá en el otoño de cada año escolar.

Comuníquese con el director para obtener información sobre esta oportunidad.

Premios y Distinciones (todos los grados)

La escuela primaria Weimar reconoce y premia a los estudiantes por: Cuadro de honor A, Cuadro de honor AB, Asistencia perfecta, Ciudadanía, Ciencias y estudios sociales, Lectura y escritura, Educación física, Música, Arte, Tecnología, Premio del presidente (4.º grado), Participación en UIL (2.º a 4.º grado), Premio del director (sin detenciones ni derivaciones a la oficina durante todo el año), Lector acelerado y premios especiales por una variedad de concursos y participaciones durante el año escolar.

La escuela secundaria Weimar reconoce y premia a los estudiantes por: Cuadro de honor A, Cuadro de honor AB, Asistencia perfecta, Promedio anual más alto por clase, Premio del presidente (5.º grado: A en las clases principales durante el semestre de otoño y 8.º grado: A en

las clases principales durante sus años de 6.º, 7.º y 8.º grado), Participación en UIL, Premio del director (sin detenciones ni derivaciones a la oficina durante todo el año), Lector acelerado y premios especiales por una variedad de concursos y participaciones durante el año escolar. La escuela secundaria Weimar reconoce y premia los logros individuales y de equipo en los banquetes de primavera, que se celebran cada año en mayo. Los banquetes incluyen los de Bellas Artes, Académicos, Atlético y FFA. La clase de último año también es reconocida en el banquete anual de becas, en el que se reconoce a los alumnos que dan las mejores notas, los que dan el discurso de despedida y los que se gradúan con honores.

Bullying (todos los niveles de grado)

El distrito se esfuerza por prevenir el acoso escolar, de acuerdo con las políticas del distrito, mediante la promoción de una cultura escolar positiva; la construcción de relaciones saludables entre los estudiantes y el personal; el fomento de la denuncia de incidentes de acoso escolar, incluida la denuncia anónima; y la investigación y el tratamiento de los incidentes de acoso escolar denunciados.

El acoso escolar se define en la ley estatal como un acto significativo único o un patrón de actos por parte de uno o más estudiantes dirigidos a otro estudiante que explota un desequilibrio de poder e implica la participación en la expresión escrita o verbal, la expresión a través de medios electrónicos o la conducta física que:

- Tiene o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante o poner a un estudiante en un temor razonable de daño a la persona del estudiante o de daño a la propiedad del estudiante;
- Es lo suficientemente grave, persistente o generalizada como para que la acción o amenaza cree un entorno educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante;
- Altera material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un aula o escuela; o
- Infringe los derechos de la víctima en la escuela.

El acoso escolar incluye el acoso cibernético. La ley estatal define el acoso cibernético como el acoso que se realiza mediante cualquier dispositivo de comunicación electrónico, incluido un teléfono celular u otro tipo de teléfono, una computadora, una cámara, correo electrónico, mensajería instantánea, mensajes de texto, una aplicación de redes sociales, un sitio web de Internet o cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet.

El distrito prohíbe el acoso escolar y podría incluir novatadas, amenazas, burlas, reprimendas, confinamiento, agresión, exigencias de dinero, destrucción de la propiedad, robo de posesiones valiosas, insultos, difusión de rumores u ostracismo.

El distrito integrará en la instrucción contenido basado en investigaciones diseñado para reducir el acoso escolar que sea apropiado para los grupos de edad de los estudiantes.

Los estudiantes de los grados de primaria participarán en:

- Instrucciones diseñadas para que los estudiantes puedan reconocer conductas de acoso y cómo denunciarlas
- Conversaciones apropiadas para la edad que alienten a los compañeros a intervenir cuando observen que se produce acoso
- Instrucción que caracterice el acoso como una conducta que resulta de la necesidad del estudiante de adquirir habilidades sociales o de afrontamiento más maduras, no como un rasgo inmutable

Los estudiantes de los grados secundarios participarán en:

- La instrucción sobre la capacidad del cerebro para cambiar y crecer de modo que el estudiante reconozca que el comportamiento de acoso puede surgir de una necesidad de desarrollo para adquirir más habilidades sociales, puede cambiar cuando el cerebro madura y aprende mejores formas de afrontar la situación, y no es un rasgo inmutable.
- Discusiones que presentan el acoso como un comportamiento indeseable y un medio para alcanzar o mantener el estatus social en la escuela, y que desalientan a los estudiantes a utilizar el acoso como una herramienta para el estatus social.
- Instrucción diseñada para que los estudiantes reconozcan el papel que desempeña la denuncia de comportamientos de acoso en la promoción de una comunidad escolar segura.

El distrito utilizará una encuesta apropiada para la edad sobre la cultura escolar que incluye preguntas relevantes sobre el acoso escolar para identificar y abordar las preocupaciones de los estudiantes.

Cada campus tiene un comité que aborda el acoso escolar centrándose en los esfuerzos de prevención y las iniciativas de salud y bienestar. El comité incluirá a los padres y estudiantes de secundaria. Para obtener más información sobre este comité, incluido el interés en formar parte del comité, comuníquese con el director del campus.

Si un estudiante cree que ha sufrido acoso escolar o es testigo del acoso escolar de otro estudiante, el estudiante o el padre debe notificar a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito lo antes posible. Cualquier empleado del distrito que tenga conocimiento de un informe de un incidente de acoso escolar transmitirá el informe a un administrador correspondiente. Los procedimientos para informar acusaciones de acoso escolar se pueden encontrar en el sitio web del distrito.

Un estudiante puede informar de forma anónima un supuesto incidente de acoso escolar completando un Formulario de acoso escolar que se encuentra en el sitio web del distrito.

La administración investigará cualquier acusación de acoso escolar u otra mala conducta relacionada. El distrito también notificará a los padres de la presunta víctima y a los padres del estudiante que presuntamente participó en el acoso escolar.

Si una investigación determina que se produjo un acoso escolar, la administración tomará las medidas disciplinarias adecuadas y, en determinadas circunstancias, podrá notificar a las autoridades. Se podrán tomar medidas disciplinarias o de otro tipo incluso si la conducta no cumple con la definición de acoso escolar.

El distrito proporcionará intervenciones basadas en investigaciones, que pueden incluir opciones de asesoramiento, para los estudiantes que participen en conductas de acoso escolar, los estudiantes que sean objeto de conductas de acoso escolar y cualquier estudiante que haya presenciado conductas de acoso escolar.

Cualquier medida que se tome en respuesta al acoso escolar cumplirá con la ley estatal y federal con respecto a los estudiantes con discapacidades.

Se prohíbe cualquier represalia contra un estudiante que informe un incidente de acoso escolar.

Por recomendación de la administración, la junta puede transferir a un estudiante que se haya descubierto que participó en un acto de acoso escolar a otra aula del campus. En consulta con los padres del estudiante, la junta puede transferir al estudiante a otro campus del distrito. El padre de un estudiante que haya sido determinado como víctima de acoso escolar puede solicitar que el estudiante sea transferido a otra aula. [Ver Transferencias/Asignaciones de seguridad.]

Una copia de la política del distrito contra el acoso escolar está disponible en la oficina del director, la oficina del superintendente y en el sitio web del distrito, y se incluye al final de este manual como apéndice.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de una investigación puede apelar a través de la política FNG(LOCAL).

[Ver Transferencias/Asignaciones de seguridad, Violencia en el noviazgo, Discriminación, Acoso y Represalias, Novatadas, política FFI, el Código de conducta estudiantil del distrito y el plan de mejora del distrito, una copia del cual se puede ver en la oficina del campus.]

Educación profesional y técnica (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo niveles de grado secundario)

El distrito ofrece programas de educación técnica y profesional en las siguientes áreas: agricultura, negocios, cosmetología, tecnología de la información, sistemas de fabricación y servicios públicos. La admisión a estos programas se basa en la solicitud del estudiante y en las calificaciones aprobatorias en el plan de estudios básico y los exámenes estatales obligatorios.

El distrito ofrece otros programas basados en el trabajo en las siguientes áreas:

- Pasantías
- Prácticas en el campus y/o fuera del campus
- Aprendizajes

La admisión y la inscripción a estos programas se basan en completar los requisitos previos como se describe en la Guía de selección de cursos de Weimar HS, así como la disponibilidad de empleadores y programas calificados.

La política del distrito prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades vocacionales, y brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados como lo exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

La política del distrito también prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus prácticas de empleo como lo exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, según enmendada; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, con sus modificaciones.

El distrito tomará medidas para garantizar que la falta de conocimientos del idioma inglés no sea una barrera para la admisión o participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para obtener información sobre sus derechos o procedimientos de queja, comuníquese con el coordinador del Título IX y el coordinador de la ADA/Sección 504.

[Consulte la Declaración de no discriminación para obtener el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX.

coordinator and ADA/Section 504 coordinator.]

Celebraciones (todos los grados)

Aunque un padre o abuelo puede proporcionar alimentos para compartir en una función designada por la escuela o para el cumpleaños de un estudiante, tenga en cuenta que los niños de la escuela pueden tener alergias graves a ciertos productos alimenticios. Hable con el maestro sobre las alergias en el aula antes de traer alimentos para compartir.

En ocasiones, la escuela o una clase puede organizar funciones o celebraciones relacionadas con el plan de estudios que incluyan alimentos. La escuela o el maestro notificará a los estudiantes y a los padres sobre cualquier alergia alimentaria conocida cuando solicite posibles voluntarios para proporcionar alimentos.

[Ver Alergias alimentarias]

Abuso sexual infantil, negligencia, trata y otros malos tratos a los niños (todos los niveles)

El distrito ha establecido un plan para abordar el abuso, el abandono, la trata de personas y otros tipos de maltrato infantil. El plan está disponible en línea en www/weimarisd.org. El abuso incluye el abuso físico, incluido el abuso sexual, y el abuso psicológico y emocional. La trata de personas incluye tanto la trata sexual como la trata laboral.

Deber de informar

Cualquier persona que sospeche que un niño ha sido o puede ser víctima de abuso o negligencia tiene la responsabilidad legal, según la ley estatal, de denunciar el supuesto abuso o negligencia a las autoridades o a los Servicios de Protección Infantil (CPS). A continuación, encontrará información sobre cómo denunciar y responder a las acusaciones de abuso o negligencia infantil.

Posibles señales de advertencia de abuso infantil, negligencia, trata de personas y otros malos tratos a los niños

Abuso físico

Las posibles señales de advertencia de abuso físico incluyen:

- Lesiones frecuentes, como moretones, cortaduras, ojos morados o quemaduras sin explicaciones adecuadas
- Quejas frecuentes de dolor sin lesión aparente
- Quemaduras o moretones en patrones inusuales que pueden indicar el uso de un instrumento o una mordedura humana; quemaduras de cigarrillo en cualquier parte del cuerpo
- Falta de reacción al dolor
- Miedo extremo de volver a casa o ver a los padres
- Lesiones que aparecen después de que el niño no ha sido visto durante varios días
- Ropa fuera de temporada que puede ocultar lesiones en los brazos o las piernas

Abuso sexual

Las posibles señales de advertencia de abuso sexual incluyen:

- Signos físicos de enfermedades de transmisión sexual
- Evidencia de lesión en el área genital

- Embarazo en una niña
- Dificultad para sentarse o caminar
- Miedo extremo a estar solo con adultos de cierto sexo
- Comentarios, comportamientos o juegos sexuales que van más allá de lo que se considera un comportamiento apropiado para la edad
- Conocimiento de relaciones sexuales que van más allá de lo que se espera para la edad de un niño
- Victimización sexual de otros niños

Los niños y adolescentes que han sufrido violencia en el noviazgo pueden mostrar señales de advertencia físicas, conductuales y emocionales similares. [Véase Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los grados) y Consentimiento para recibir instrucciones sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual]

Abuso emocional

Las posibles señales de advertencia de abuso emocional incluyen:

- Obediencia excesiva o baja autoestima causada por la búsqueda de chivos expiatorios o el abuso verbal por parte de los cuidadores
- Depresión, ansiedad o agresión graves
- Retraso en el desarrollo físico, emocional e intelectual
- Indicadores de un cuidador que menosprecia al niño, le niega el amor y parece no preocuparse por los problemas del niño
- Cambios significativos en el comportamiento, como retraimiento o agresión excesiva
- Cambios significativos en el peso, como aumento o pérdida de peso sustancial.

Descuido

Las posibles señales de advertencia de negligencia incluyen:

- Desnutrición evidente
- Falta constante de higiene personal que supone un riesgo para la salud
- Robo o mendicidad de alimentos
- Niño desatendido durante largos periodos de tiempo
- Necesidad no atendida de atención dental u otra atención médica

Descripción y señales de alerta sobre la trata de personas

El Código Penal prohíbe cualquier tipo de trata de menores. La trata sexual consiste en obligar a una persona, incluido un menor, a cometer abusos sexuales, agresiones, actos indecentes, prostitución o pornografía. La trata laboral consiste en obligar a una persona, incluido un menor, a participar en trabajos o servicios forzados.

Los traficantes suelen ser miembros de confianza de la comunidad del menor, como amigos, parejas románticas, familiares, mentores y entrenadores. Algunos traficantes se ponen en contacto con las víctimas por Internet.

Entre las posibles señales de advertencia de la trata sexual de menores se incluyen las siguientes:

- Cambios en la asistencia a la escuela, los hábitos, los grupos de amigos, el vocabulario, el comportamiento y la actitud;
- Aparición repentina de artículos caros (por ejemplo, manicuras, ropa de diseño, carteras, tecnología);
- Tatuajes o marcas;
- Tarjetas de regalo recargables;
- Frecuentes episodios de fugas de la casa;
- Múltiples teléfonos o cuentas de redes sociales;
- Imágenes provocativas publicadas en línea o almacenadas en el teléfono;
- Lesiones inexplicables;
- Aislamiento de la familia, los amigos y la comunidad; y
- Parejas románticas mayores.

Otras señales de advertencia de trata laboral infantil incluyen:

- No recibir un salario, recibir un salario muy bajo o recibir un salario únicamente a través de propinas;
- Estar empleado pero no tener un permiso de trabajo autorizado por la escuela;
- Estar empleado y tener un permiso de trabajo pero trabajar claramente fuera de las horas permitidas para estudiantes;
- Tener una deuda grande y no poder pagarla;
- No tener descansos en el trabajo o estar sujeto a horarios de trabajo excesivamente largos;

- Estar demasiado preocupado por complacer a un empleador y/o dejar las decisiones personales o educativas en manos de un jefe;
- No tener el control de su propio dinero;
- Vivir con un empleador o tener un empleador registrado como cuidador de un estudiante; y
- Un deseo de dejar un trabajo pero no tener permiso para hacerlo.

[Véase Consentimiento a las instrucciones sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y la trata sexual.]

Denuncia y respuesta ante el abuso, el abandono, la trata y otros malos tratos a los niños

Se debe alentar a un niño que haya sufrido cualquier tipo de abuso o negligencia a que busque a uno de sus padres o un adulto de confianza. Los niños pueden ser reacios a revelar el abuso y solo pueden revelar el abuso sexual indirectamente. Como padre o adulto de confianza, es importante mantener la calma y brindar consuelo si su hijo u otro niño se lo cuenta. Asegúrele al niño que hizo lo correcto al contárselo.

Si su hijo es víctima de abuso, negligencia, trata de personas u otro maltrato, el consejero escolar o el director le proporcionarán información sobre las opciones de asesoramiento disponibles para usted y su hijo en su área. El DFPS también administra programas de asesoramiento de intervención temprana.

[Para averiguar qué servicios pueden estar disponibles en su condado, consulte los Programas disponibles en su condado del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas.]

Los informes de abuso o negligencia se pueden realizar a la división CPS del DFPS (1-800-252-5400 o en la web en el sitio web de la línea directa de abuso de Texas).

Más recursos sobre abuso sexual, tráfico sexual y otros malos tratos a menores

Los siguientes sitios web incluyen recursos para ayudar a aumentar la conciencia sobre el abuso y la negligencia infantil, el abuso sexual, la trata y otros malos tratos a los niños:

- [Child Welfare Information Gateway Factsheet](#)
- [KidsHealth, For Parents, Child Abuse](#)
- [Office of the Texas Governor's Child Sex Trafficking Team](#)
- [Human Trafficking of School-aged Children](#)
- [Child Sexual Abuse: A Parental Guide from the Texas Association Against Sexual Assault](#)

- [National Center of Safe Supportive Learning Environments: Child Labor Trafficking](#)

Rango en la clase/Estudiante con el rango más alto (solo niveles de grado secundario)

Solicitud consistente para la clase que se gradúa

El Distrito aplicará el mismo método de cálculo de rango de clase y las mismas reglas para los honores de graduación locales para todos los estudiantes de una clase que se gradúa, independientemente del año escolar en el que un estudiante obtuvo por primera vez crédito de la escuela secundaria.

Cálculo

El Distrito incluirá en el cálculo de la clasificación en la clase las calificaciones semestrales obtenidas en cursos de crédito de la escuela secundaria tomados en cualquier nivel de grado, a menos que se excluyan a continuación, pero solo en las siguientes áreas temáticas: inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales.

El cálculo de la clasificación en la clase no incluirá las calificaciones semestrales de un curso que se retoma después de haber obtenido una calificación aprobatoria, y la nueva calificación no se registrará en el expediente académico.

El cálculo incluirá las calificaciones reprobatorias.

Exclusiones. El cálculo del rango de clase excluirá las calificaciones obtenidas en la escuela de verano; un curso de aprendizaje a distancia, a menos que el curso sea asignado al estudiante por el Distrito o se ofrezca como una opción de curso junto con los cursos tradicionales del Distrito; o mediante crédito por examen, con o sin instrucción previa.

Sistema de calificación ponderada

Categorías. El Distrito categorizará y ponderará los cursos elegibles como Crédito Dual/Colocación Avanzada (AP), Honores y Regular de acuerdo con las disposiciones de esta política y según lo designado en las publicaciones correspondientes del Distrito.

Crédito dual / AP. Los cursos elegibles de AP y de crédito dual se categorizarán y ponderarán como cursos de crédito dual/AP.

Honores. Los cursos elegibles designados localmente como honores se categorizarán y ponderarán como cursos de honores.

Regular. Todos los demás cursos elegibles se categorizarán y ponderarán como cursos regulares.

Promedio de calificaciones ponderado. El Distrito convertirá las calificaciones semestrales obtenidas en cursos elegibles en puntos de calificación de acuerdo con la siguiente tabla y calculará un promedio de calificaciones ponderado (GPA):

Grado	Crédito dual/AP	Honores	Regular
100	6.5	6.0	5.0
99	6.4	5.9	4.9
98	6.3	5.8	4.8
97	6.2	5.7	4.7
96	6.1	5.6	4.6
95	6.0	5.5	4.5
94	5.9	5.4	4.4
93	5.8	5.3	4.3
92	5.7	5.2	4.2
91	5.6	5.1	4.1
90	5.5	5.0	4.0
89	5.4	4.9	3.9
88	5.3	4.8	3.8

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

87	5.2	4.7	3.7
86	5.1	4.6	3.6
85	5.0	4.5	3.5
84	4.9	4.4	3.4
83	4.8	4.3	3.3
82	4.7	4.2	3.2
81	4.6	4.1	3.1
80	4.5	4.0	3.0
79	4.4	3.9	2.9
78	4.3	3.8	2.8
77	4.2	3.7	2.7
76	4.1	3.6	2.6
75	4.0	3.5	2.5
74	3.9	3.4	2.4
73	3.8	3.3	2.3
72	3.7	3.2	2.2
71	3.6	3.1	2.1

70	3.5	3.0	2.0
Below 70	0	0	0

Calificaciones transferidas

Cuando un estudiante transfiera calificaciones semestrales de cursos que serían elegibles bajo la categoría Regular y el Distrito ha aceptado el crédito, el Distrito incluirá las calificaciones en el cálculo de la clasificación de la clase.

Cuando un estudiante transfiera calificaciones semestrales de cursos que serían elegibles para recibir peso adicional bajo el sistema de calificación ponderada del Distrito, el Distrito asignará peso adicional a las calificaciones en función de las categorías y el sistema de ponderación de calificaciones utilizado por el Distrito solo si se ofrece el mismo curso o uno similar a la misma clase de estudiantes en el Distrito.

Honores de graduación locales

Para determinar los honores que se otorgarán durante las actividades de graduación, el Distrito calculará el puesto en la clase de acuerdo con esta política y las normas administrativas utilizando las calificaciones disponibles al momento del cálculo al final del quinto período de calificación de seis semanas del último año.

Las calificaciones recibidas en mayo para los cursos de crédito doble también se incluirán en el cálculo.

Para los fines de las solicitudes de ingreso a instituciones de educación superior, el Distrito también calculará el puesto en la clase según lo exige la ley estatal. Los criterios de elegibilidad del Distrito para los honores de graduación locales se aplicarán solo para los reconocimientos locales y no restringirán el puesto en la clase para los fines de la admisión automática según la ley estatal. [Ver EIC(LEGAL)]

Valedictorian y Salutatorian. El alumno que ocupe el primer y el segundo puesto en la clasificación de despedida será el alumno que ocupe el segundo puesto, respectivamente. Para ser elegible para este honor de graduación local, el alumno debe:

Haber estado inscrito de forma continua en la escuela secundaria del Distrito durante los tres años escolares inmediatamente anteriores a la graduación; y

Estar graduado después de exactamente ocho semestres de inscripción en la escuela secundaria.

Haber completado el programa básico con el nivel de logro distinguido.

Rompiendo lazos. En caso de empate en los promedios ponderados después del cálculo hasta el cuarto decimal, el Distrito contará la cantidad de cursos AP y de crédito dual para determinar el reconocimiento como alumno con honores o con honores.

Si el empate no se resuelve después de aplicar este método, el Distrito reconocerá a todos los estudiantes involucrados en el empate como estudiantes que comparten el honor y el título.

Graduado de más alto rango

El estudiante que cumpla con los criterios de elegibilidad locales para ser reconocido como el mejor estudiante también será considerado el graduado de mayor rango a los efectos de recibir el certificado de graduado con honores del estado de Texas.

Horarios de clases (solo para niveles de secundaria)

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela durante todo el día escolar y mantengan un horario de clases completo. El director del campus puede hacer excepciones ocasionales para los estudiantes de 9.º a 12.º grado que cumplan con criterios específicos y reciban el consentimiento de los padres para inscribirse en un horario de menos de un día completo.

[Consulte Cambios de horario para obtener información relacionada con las solicitudes de los estudiantes para revisar su horario de cursos].

Admisiones y ayuda financiera en colegios y universidades (todos los grados)

Durante los dos años escolares siguientes a la graduación, un estudiante del distrito que se gradúa como el alumno destacado o dentro del diez por ciento superior y, en algunos casos, del veinticinco por ciento superior de su clase es elegible para la admisión automática en universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas si el estudiante cumple con uno de los siguientes requisitos:

- Completa el nivel distinguido de logros según el programa de graduación básico [ver Programa de graduación básico]
- Cumple con los puntos de referencia de preparación para la universidad del ACT o obtiene al menos 1500 de 2400 en el SAT

El estudiante es el responsable último de cumplir con los requisitos de admisión de la universidad o colegio, incluida la presentación oportuna de una solicitud completa.

Si una universidad o colegio adopta una política de admisión que acepta automáticamente al 25 por ciento superior de una clase de graduados, las disposiciones anteriores también se aplicarán a un estudiante clasificado en el 25 por ciento superior de su clase.

La Universidad de Texas en Austin puede limitar el número de estudiantes admitidos automáticamente al 75% de su capacidad de matrícula para estudiantes residentes de primer año. Desde el semestre de verano/otoño de 2026 hasta el semestre de primavera de 2027, la Universidad admitirá al 5% superior de la generación de graduados de la preparatoria que cumpla con los requisitos mencionados. La Universidad considerará a los solicitantes adicionales mediante un proceso de revisión integral.

Según lo exige la ley, el distrito notificará por escrito lo siguiente:

- Admisión automática a la universidad
- Requisitos curriculares para obtener ayuda financiera
- Beneficios de completar los requisitos para la admisión automática y la ayuda financiera
- El Programa de Finalización Temprana de la Escuela Secundaria Texas First, que requiere que el estudiante proporcione una copia oficial de los resultados de las evaluaciones y las transcripciones, según corresponda, para recibir crédito por las evaluaciones y los créditos requeridos para la graduación temprana según el programa
- El Programa de Becas Texas First
- El Programa de Becas Future Texas Teachers.

Se les pedirá a los padres y estudiantes que firmen un acuse de recibo de que recibieron esta información.

Los estudiantes y los padres deben comunicarse con el consejero escolar para obtener más información sobre las admisiones automáticas, el proceso de solicitud y las fechas límite.

[Consulte Clasificación en la clase/Estudiante con la clasificación más alta para obtener información relacionada específicamente con la forma en que el distrito calcula la clasificación de un estudiante en la clase y los requisitos para la graduación para obtener información asociada con el programa de graduación básico.]

[Consulte Estudiantes bajo tutela del estado (acogida temporal) para obtener información sobre la asistencia en la transición a la educación superior para estudiantes en acogida temporal.]

Cursos con créditos universitarios (solo para niveles de grado secundarios)

Los estudiantes de los grados 9 a 12 pueden obtener créditos universitarios a través de las siguientes oportunidades:

- Ciertos cursos dictados en el campus de la escuela secundaria, que pueden incluir cursos denominados de crédito dual, Colocación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB) o de preparación universitaria
- Inscripción en un curso AP o de crédito dual a través de la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN)
- Inscripción en cursos dictados en conjunto y en asociación con Blinn College, que pueden ofrecerse dentro o fuera del campus
- Inscripción en cursos dictados en otros colegios o universidades
- La inscripción en estos programas se basa en las pautas de Blinn College y en los puntajes de la Iniciativa Estatal de Texas (TSI).

En virtud del programa de Ayuda Financiera para Transferencia Rápida (FAST, por sus siglas en inglés), un estudiante puede ser elegible para inscribirse sin costo alguno en cursos de crédito dual en una institución de educación superior participante. El programa FAST permite que los estudiantes que están o han estado en desventaja educativa en cualquier momento durante los cuatro años anteriores a la inscripción del estudiante en un curso de crédito dual se inscriban sin costo alguno para el estudiante. El distrito determinará la elegibilidad en el momento de la inscripción del estudiante en el curso de crédito dual. Consulte al consejero de la escuela secundaria para obtener más información.

Un estudiante puede ser elegible para subsidios según la necesidad financiera para las tarifas de exámenes AP o IB. Consulte Tarifas (todos los niveles de grado) para obtener más información.

Un estudiante también puede obtener créditos universitarios por ciertos cursos de Educación Técnica y Profesional (CTE). Consulte Educación Técnica y Profesional (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo para los niveles de grado secundarios) para obtener información sobre CTE y otros programas basados en el trabajo.

Para los fines de crédito dual, todos estos métodos tienen requisitos de elegibilidad y deben ser aprobados antes de la inscripción en el curso. Consulte al consejero escolar para obtener más información. Según el nivel de grado del estudiante y el curso, es posible que se requiera una evaluación de fin de curso obligatoria por el estado para graduarse.

No todas las universidades aceptan el crédito obtenido en todos los cursos de crédito dual o AP tomados en la escuela secundaria para obtener crédito universitario. Los estudiantes y los padres deben consultar con la universidad a la que asistirán para determinar si un curso en particular contará para el plan de estudios deseado del estudiante.

Comunicaciones (todos los grados)

Información de contacto para padres

Los padres tienen la obligación legal de proporcionar por escrito la información de contacto de los padres, incluida la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico.

Los padres deben proporcionar la información de contacto al distrito en el momento de la inscripción y nuevamente dentro de las dos semanas posteriores al comienzo de cada año escolar siguiente mientras el estudiante esté inscrito en el distrito.

Si la información de contacto de los padres cambia durante el año escolar, el padre debe actualizar la información por escrito no más de dos semanas después de la fecha en que cambia la información.

Un padre puede actualizar la información de contacto comunicándose con la secretaria del campus.

Comunicaciones de emergencia automatizadas

El distrito se basará en la información de contacto registrada en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Una situación de emergencia puede incluir salida temprana, apertura demorada o acceso restringido al campus debido al mal tiempo, otra emergencia o una amenaza a la seguridad. Es fundamental notificar a la escuela de su hijo cuando cambia el número de teléfono.

[Consulte Seguridad para obtener información sobre cómo comunicarse con los padres durante una situación de emergencia].

El distrito se basará en la información de contacto registrada en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Una situación de emergencia puede incluir salida temprana, apertura demorada o acceso restringido al campus debido al mal tiempo, otra emergencia o una amenaza a la seguridad. Es fundamental notificar a la escuela de su hijo cuando cambia el número de teléfono.

[Consulte Seguridad para obtener información sobre cómo comunicarse con los padres durante una situación de emergencia].

Comunicaciones automatizadas que no son de emergencia

La escuela de su hijo envía periódicamente información mediante mensajes automáticos o pregrabados, mensajes de texto o comunicaciones telefónicas o por correo electrónico en tiempo real que están estrechamente relacionadas con la misión de la escuela y son específicas para su hijo, la escuela de su hijo o el distrito.

Es posible que se apliquen las tarifas de mensajería estándar de su proveedor de telefonía inalámbrica.

Si no desea recibir dichas comunicaciones, comuníquese con el director de la escuela de su hijo. [Consulte **Seguridad** para obtener información sobre cómo comunicarse con los padres durante una emergencia].

Quejas y preocupaciones (todos los grados)

Por lo general, las quejas o inquietudes de estudiantes o padres pueden abordarse informalmente mediante una llamada telefónica o una reunión con el maestro o el director.

Para aquellas quejas e inquietudes que no se puedan resolver informalmente, la junta ha adoptado una política de quejas para estudiantes y padres en FNG(LOCAL) de conformidad con el Capítulo 26A del Código de Educación. Esta política, que describe el proceso de quejas en detalle, está disponible en el manual de políticas en línea del distrito en www.weimarisd.org y se adjunta a este manual como apéndice. Los padres pueden presentar una queja entregando el formulario de quejas del distrito al director de la escuela. Los formularios de quejas del distrito están disponibles en el sitio web del distrito en www.weimarisd.org y en la oficina del director o superintendente. Los padres también pueden presentar una queja electrónicamente, que se puede encontrar en el sitio web del distrito en www.weimarisd.org, en la sección de Recursos para Padres. En general, el formulario de queja por escrito debe completarse y entregarse al director del campus de manera oportuna.

Si la queja no se resuelve, los padres o el estudiante pueden apelar ante el superintendente.

Si la queja sigue sin resolverse, el distrito ofrece un proceso para que los padres y estudiantes apelen ante la junta directiva.

Las audiencias en cada nivel se llevarán a cabo de acuerdo con los plazos establecidos por ley, descritos en la política del distrito en FNG(LOCAL).

Conducta (todos los grados)

Aplicabilidad de las normas escolares

La junta ha adoptado un Código de conducta estudiantil que define los estándares de conducta aceptable (dentro y fuera del campus, durante la instrucción remota y en persona, y en los vehículos del distrito) y describe las consecuencias por la violación de estos estándares. El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre un estudiante de acuerdo con el Código de conducta estudiantil. Los estudiantes y los padres deben estar familiarizados con los estándares establecidos en el Código de conducta estudiantil, así como con las reglas del campus y del salón de clases.

Durante la instrucción de verano, se aplicarán el Manual del estudiante y el Código de conducta estudiantil vigentes para el año escolar inmediatamente anterior al período de verano, a menos que el distrito modifique uno o ambos documentos para los fines de la instrucción de verano.

Coordinador de comportamiento del campus

Cada campus cuenta con un coordinador de conducta del campus que aplica técnicas de gestión de la disciplina y administra consecuencias para determinadas faltas de conducta de los estudiantes, además de proporcionar un punto de contacto para las faltas de conducta de los estudiantes. La información de contacto de cada coordinador de conducta del campus está disponible en el sitio web del distrito en www.weimarisd.org y se detalla a continuación:

- Weimar Elementary School:
 - Kristy Janecka, kjanecka@weimarisd.org 979-725-6009
- Weimar Junior High School
 - Skye Anderle, sanderle@weimarisd.org 979-725-9515
- Weimar High School
 - Stacy Heger, sheger@weimarisd.org 979-725-9504

Entregas

Excepto en casos de emergencia, no se permitirá la entrega de mensajes o paquetes a los estudiantes durante el horario de clases. Un padre puede dejar un mensaje o un paquete, como un almuerzo olvidado, para que el estudiante lo recoja en la oficina principal durante un período de descanso o el almuerzo.

Interrupción del funcionamiento de la escuela

- No se tolerará la interrupción de las operaciones escolares y puede constituir un delito menor. Según lo identificado por la ley estatal, las interrupciones incluyen lo siguiente:
- Interferencia con el movimiento de personas en una salida, entrada o pasillo de un edificio del distrito sin la autorización de un administrador.
- Interferencia con una actividad autorizada tomando el control de todo o parte de un edificio.
- Uso de fuerza, violencia o amenazas en un intento de evitar la participación en una asamblea autorizada.
- Uso de fuerza, violencia o amenazas para causar interrupciones durante una asamblea.
- Interferencia con el movimiento de personas en una salida o entrada a la propiedad del distrito.
- Uso de fuerza, violencia o amenazas en un intento de evitar que las personas ingresen o salgan de la propiedad del distrito sin la autorización de un administrador.

La interrupción de clases u otras actividades escolares mientras se encuentre en la propiedad del distrito o dentro de un radio de 500 pies de ella incluye:

- Hacer ruidos fuertes;
- Intentar persuadir a un estudiante para que se aleje de una clase o actividad obligatoria o impedir que asista a ella; y
- Ingresar a un aula sin autorización e interrumpir la actividad con lenguaje fuerte o profano o cualquier otra conducta inapropiada.

La interferencia con el transporte de estudiantes en vehículos propiedad del distrito u operados por él también se considera una interrupción.

Eventos sociales

Las reglas escolares se aplican a todos los eventos sociales escolares. Se espera que los invitados que asistan a estos eventos respeten las mismas reglas que los estudiantes, y un estudiante que invite a un invitado compartirá la responsabilidad por la conducta de su invitado.

A un estudiante que asista a un evento social se le pedirá que firme su salida al retirarse antes de que finalice el evento y no se le permitirá volver a ingresar.

Los padres interesados en actuar como acompañantes en cualquier evento social escolar deben comunicarse con el director del campus.

Asesoramiento

El distrito cuenta con un programa integral de orientación escolar que incluye:

Un plan de estudios de orientación para ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial educativo, incluidos los intereses y objetivos profesionales del estudiante;

Un componente de servicios receptivos para intervenir en nombre de cualquier estudiante cuyas preocupaciones o problemas personales inmediatos pongan en riesgo su desarrollo educativo, profesional, personal o social continuo;

Un sistema de planificación individual para guiar al estudiante mientras planifica, supervisa y gestiona su propio desarrollo educativo, profesional, personal y social; y

Sistemas para apoyar los esfuerzos de los maestros, el personal, los padres y otros miembros de la comunidad en la promoción del desarrollo educativo, profesional, personal y social de los estudiantes.

El distrito pondrá a disposición de los padres una vista previa del programa, incluidos todos los materiales y el plan de estudios, para que la revisen durante el horario escolar.

Asesoría académica

Niveles de grado de escuela primaria y secundaria/preparatoria

El consejero escolar brindará información a los estudiantes y a los padres para hablar sobre las admisiones a la universidad y a la facultad y la importancia de la educación postsecundaria, incluidos los cursos adecuados y la disponibilidad y los requisitos de ayuda financiera.

En séptimo u octavo grado, cada estudiante recibirá instrucción sobre la mejor manera de prepararse para la escuela secundaria, la universidad y una carrera profesional.

Niveles de grado de la escuela secundaria

Se anima a los estudiantes de secundaria y a sus padres a hablar con un consejero escolar, un maestro o el director para obtener más información sobre las ofertas de cursos, los requisitos de graduación y los procedimientos de graduación anticipada.

Cada año, se proporcionará a los estudiantes de secundaria información sobre las ofertas de cursos previstas para el próximo año escolar, cómo aprovechar al máximo las oportunidades académicas y de educación profesional y técnica (CTE), y la importancia de la educación postsecundaria.

El consejero escolar también proporcionará información cada año que un estudiante esté inscrito en la escuela secundaria sobre:

- La importancia de la educación postsecundaria;
- Las ventajas de obtener una acreditación y completar el programa básico con un nivel de logro distinguido;
- Las desventajas de realizar un examen de equivalencia de escuela secundaria (GED) en lugar de obtener un diploma de escuela secundaria;
- Elegibilidad para recibir ayuda financiera y cómo solicitarla;
- Admisión automática a universidades y colegios universitarios financiados por el estado de Texas;
- Requisitos de elegibilidad para la Beca TEXAS;
- Disponibilidad de programas distritales que permiten a los estudiantes obtener créditos universitarios;
- Disponibilidad de asistencia para la matrícula y las tarifas de educación postsecundaria para estudiantes en hogares de acogida; y
- Disponibilidad de créditos universitarios otorgados por instituciones de educación superior a veteranos y miembros del servicio militar por experiencia, educación y capacitación militar.

Además, el consejero escolar puede brindar información sobre oportunidades laborales después de la graduación o oportunidades en escuelas técnicas y vocacionales, incluidas oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidos por la industria.

[Consulte **Becas y subvenciones** para obtener más información].

Asesoramiento personal (todos los niveles)

El consejero escolar está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia gama de inquietudes personales, sociales y familiares, incluidos problemas emocionales o de salud mental y abuso de sustancias. Un estudiante que desee reunirse con el consejero escolar debe pasar por la oficina del campus. Como padre, si está preocupado por la salud mental o emocional de su hijo, hable con el consejero escolar para obtener una lista de recursos que pueden ser de ayuda.

Si su hijo ha sufrido un trauma, comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

[Vea **Apoyo de salud mental, Abuso sexual infantil, trata y otros malos tratos a niños y Violencia en el noviazgo**].

Crédito del curso (solo para niveles de Preparatoria)

Un estudiante de cualquier nivel de grado inscrito en un curso de la escuela secundaria obtendrá crédito por el curso solo si la calificación final es 70 o más. Para un curso de dos partes (dos semestres, 1 crédito), se promediarán las calificaciones del estudiante de ambas mitades (semestres) y se otorgará crédito si el promedio combinado es 70 o más. Si el promedio combinado del estudiante es menor a 70, se le otorgará crédito solo por la mitad (semestre) con la calificación aprobatoria.

Crédito por examen: si un estudiante ha tomado el curso/asignatura (grados 6 a 12)

Un estudiante que haya tomado previamente un curso o materia pero no haya recibido crédito o una calificación final por ello puede, en circunstancias determinadas por el director o el comité de asistencia, obtener crédito o una calificación final al aprobar un examen aprobado por la junta directiva del distrito sobre los conocimientos y habilidades esenciales definidos para ese curso o materia.

Ejemplos de instrucción previa incluyen cursos incompletos debido a un curso reprobado o ausencias excesivas, educación en el hogar o cursos de un estudiante que se transfieren de una escuela no acreditada. La oportunidad de obtener crédito por examen después de que el estudiante haya recibido instrucción previa a veces se denomina "recuperación de crédito".

El comité de revisión de asistencia también puede ofrecerle a un estudiante con ausencias excesivas la oportunidad de obtener crédito por un curso al aprobar un examen. **[Ver Asistencia para crédito o calificación final (todos los niveles de grado)].**

Si a un estudiante se le otorga la aprobación para tomar un examen para obtener crédito, el estudiante debe obtener al menos 70 puntos en el examen para recibir crédito por el curso o materia.

[Ver al consejero escolar y la política EHDB(LOCAL) para obtener más información].

Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/ asignatura

Se permitirá que un estudiante obtenga créditos mediante un examen para un curso académico o área temática para la cual el estudiante no haya recibido instrucción previa para avanzar o para pasar al siguiente nivel de grado.

Los exámenes ofrecidos por el distrito son aprobados por la junta directiva del distrito. Los períodos de evaluación para estos exámenes se publicarán en las publicaciones del distrito y en el sitio web del distrito. Un estudiante puede tomar un examen específico solo una vez por período de evaluación.

Las únicas excepciones a los períodos de evaluación publicados serán para los exámenes administrados por otra entidad o para acomodar a un estudiante sin hogar o un estudiante involucrado en el sistema de cuidado temporal.

Cuando otra entidad administra un examen, el estudiante y el distrito deben cumplir con el cronograma de exámenes de la otra entidad.

Si un estudiante planea tomar un examen, el estudiante o el padre deben registrarse con el consejero escolar a más tardar 30 días antes de la fecha programada de la prueba. [Consulte la política EHDC para obtener más información].

Aceleración del jardín de infancia

- Los criterios para la aceleración pueden incluir:
- Puntajes en pruebas de preparación o pruebas de rendimiento que pueden ser administradas por el personal correspondiente del Distrito.
- Recomendación del jardín de infantes o preescolar al que ha asistido el estudiante.
- Edad cronológica y desarrollo social y emocional observado del estudiante.
- Otros criterios que el director y el superintendente consideren apropiados.

Estudiantes de 1.º a 5.º grado

- Un estudiante de la escuela primaria es elegible para avanzar al siguiente nivel de grado si cumple con todos los siguientes requisitos:
- El estudiante obtiene al menos un 80 en cada examen en las áreas temáticas de lengua y literatura, matemáticas, ciencias y estudios sociales
- Un administrador del distrito recomienda que se acelere al estudiante
- El padre del estudiante da su aprobación por escrito para el avance de grado

Estudiantes de 6.º a 12.º grado

Un estudiante de 6.º grado o superior es elegible para obtener créditos de cursos si cumple con uno de los siguientes requisitos:

Un puntaje de aprobación de al menos 80 en un examen aprobado por la junta

Un puntaje escalado de 50 o más en un examen administrado a través del Programa de Exámenes de Nivel Universitario (CLEP)

Un puntaje de 3 o más en un examen AP, según corresponda.

Un estudiante puede tomar un examen para obtener créditos de cursos de la escuela secundaria no más de dos veces. Si un estudiante no logra obtener el puntaje designado en el examen correspondiente antes del comienzo del año escolar en el que el estudiante necesitaría inscribirse en el curso de acuerdo con la secuencia de cursos de la escuela secundaria de la escuela, el estudiante debe completar el curso.

Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los grados)

Los estudiantes aprenden mejor y su bienestar se ve mejor atendido en un entorno escolar libre de violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias.

Se espera que los estudiantes traten a sus compañeros y a los empleados del distrito con cortesía y respeto, eviten conductas ofensivas y detengan dichas conductas según se les indique. Asimismo, se espera que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

La junta ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y abordar de inmediato las conductas inapropiadas y ofensivas que se basen en la raza, el color, la religión, el sexo, el género, el origen nacional, la discapacidad, la edad o cualquier otra base prohibida por la ley de una persona. Hay una copia de la política del distrito disponible en la oficina del director y en la oficina del superintendente. [Consulte la política FFH para obtener más información].

Violencia en el noviazgo

La violencia en el noviazgo no será tolerada en la escuela. Para denunciar la violencia en el noviazgo, consulte los Procedimientos de denuncia.

La violencia en el noviazgo ocurre cuando una persona que está en una relación de noviazgo actual o pasada usa abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona en la relación o a cualquiera de las parejas pasadas o posteriores de la persona. Este tipo de conducta se considera acoso si es tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el desempeño académico del estudiante.

Los ejemplos de violencia en el noviazgo contra un estudiante pueden incluir, entre otros:

- Agresiones físicas o sexuales;
- Insultos;
- Mentiras;
- Amenazas de lastimar al estudiante, a los miembros de su familia o a miembros de su hogar;
- Destrucción de bienes pertenecientes al estudiante;
- Amenazas de cometer suicidio u homicidio si el estudiante termina la relación;
- Amenazas de dañar a la pareja actual o pasada del estudiante;
- Intentos de aislar al estudiante de sus amigos y familiares;
- Acoso; o
- Alentar a otros a participar en estas conductas.

De acuerdo con la ley, cuando el distrito recibe un informe de violencia en el noviazgo, un funcionario del distrito notificará inmediatamente a los padres de la presunta víctima y del presunto perpetrador.

La oficina del consejero tiene información sobre los peligros de la violencia en el noviazgo y recursos para buscar ayuda.

Para obtener más información sobre la violencia en el noviazgo, consulte:

Folleto de la oficina del Procurador General de Texas sobre cómo reconocer y responder a la violencia en el noviazgo

<https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%2010/recognizing-relationship-violence-en.pdf>

El CDC sobre cómo prevenir la violencia en el noviazgo entre adolescentes

<https://www.cdc.gov/violenceprevention/intimatepartnerviolence/teendatingviolence/factfact.html>

[Véase el Consentimiento a las Instrucciones sobre Prevención del Abuso Infantil, la Violencia Familiar, la Violencia en el Noviazgo y la Trata Sexual.]

Discriminación

La discriminación se define como cualquier conducta dirigida a un estudiante por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, discapacidad, edad o cualquier otra base prohibida por la ley que afecte negativamente al estudiante.

Acoso

El acoso, en términos generales, es una conducta tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el desempeño académico del estudiante.

Algunos ejemplos de acoso pueden incluir, entre otros:

- Lenguaje ofensivo o despectivo dirigido a las creencias o prácticas religiosas de una persona, su acento, el color de la piel o la necesidad de adaptación;
- Conducta amenazante, intimidante o humillante;
- Chistes ofensivos, insultos, calumnias o rumores;
- Agresión o asalto físico;
- Grafitis o material impreso que promueva estereotipos raciales, étnicos u otros estereotipos negativos; u
- Otros tipos de conducta agresiva, como robo o daños a la propiedad.

Acoso sexual y acoso por motivos de género

Se prohíbe el acoso sexual y el acoso por motivos de género a un estudiante por parte de un empleado, voluntario u otro estudiante.

Algunos ejemplos de acoso sexual pueden incluir, entre otros:

- Tocar partes íntimas del cuerpo o forzar contacto físico de naturaleza sexual;
- Insinuaciones sexuales;
- Bromas o conversaciones de naturaleza sexual; y
- Otra conducta, comunicación o contacto con motivaciones sexuales.

El acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado o voluntario no incluye el contacto físico necesario o permisible que una persona razonable no interpretaría como de naturaleza sexual, como consolar a un niño con un abrazo o tomar la mano del niño. Sin embargo, las relaciones románticas, sexuales y otras relaciones sociales inapropiadas entre estudiantes y empleados del distrito están prohibidas, incluso si son consensuales.

El acoso basado en el género incluye conducta física, verbal o no verbal basada en el género de un estudiante, la expresión del estudiante de características percibidas como estereotípicas para el género del estudiante o el incumplimiento por parte del estudiante de nociones estereotípicas de masculinidad o feminidad.

El acoso basado en el género puede ocurrir independientemente de la orientación sexual o identidad de género real o percibida del estudiante o del acosador. Los ejemplos de acoso basado en el género dirigido contra un estudiante pueden incluir, entre otros:

- Chistes ofensivos, insultos, calumnias o rumores;
- Agresión o asalto físico;
- Conducta amenazante o intimidante; u
- Otros tipos de conducta agresiva, como robo o daño a la propiedad.

Embarazo o condiciones relacionadas

El distrito no discrimina por motivos de embarazo o una afección relacionada. Comuníquese con el consejero del campus para obtener información sobre adaptaciones relacionadas con el embarazo.

Represalias

Se prohíbe la represalia contra una persona que presente un informe o participe en una investigación de discriminación, acoso o violencia en el noviazgo.

Procedimientos de denuncia

Cualquier estudiante que crea que ha sufrido violencia en el noviazgo, discriminación, acoso o represalias debe informar inmediatamente el problema a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito. El informe puede ser realizado por el padre del estudiante. [Vea la serie de políticas FFH y FFH (ANEXO) para otros funcionarios del distrito apropiados a quienes presentar un informe.]

Al recibir un informe, el distrito determinará si las acusaciones, si se prueban, constituyen una conducta prohibida según lo definido por la serie de políticas FFH. De no ser así, el distrito se remitirá a la política FFI para determinar si las acusaciones, si se prueban, constituyen acoso escolar, según lo definido por la ley y la política FFI. Si la presunta conducta prohibida también

cumple con las definiciones legales y de políticas para el acoso escolar, también se realizará una investigación de acoso escolar. [Vea Acoso escolar (todos los niveles de grado)]

El distrito notificará de inmediato a los padres de cualquier estudiante que presuntamente haya experimentado una conducta prohibida que involucre a un adulto asociado con el distrito. En el caso de que la presunta conducta prohibida involucre a otro estudiante, el distrito notificará a los padres del estudiante que presuntamente experimentó la conducta prohibida cuando las acusaciones, de probarse, constituirían una violación según lo define la serie de políticas de FFH.

Investigación del Informe

Las denuncias de conducta prohibida, que incluyen violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias, se investigarán de inmediato.

En la medida de lo posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante. Sin embargo, es posible que se necesiten divulgaciones limitadas para realizar una investigación exhaustiva y cumplir con la ley.

Si una agencia de cumplimiento de la ley u otra agencia reguladora notifica al distrito que está investigando el asunto y solicita que el distrito retrase su investigación, el distrito reanudará su investigación al concluir la investigación de la agencia.

Durante una investigación y cuando corresponda, el distrito tomará medidas provisionales para abordar la presunta conducta prohibida.

Si la investigación del distrito indica que ocurrió una conducta prohibida, se tomarán las medidas disciplinarias adecuadas y, en algunos casos, las medidas correctivas para abordar la conducta. El distrito puede tomar medidas disciplinarias y correctivas incluso si la conducta no fue ilegal.

Se notificará a todas las partes involucradas el resultado de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar de acuerdo con la política FNG(LOCAL).

Discriminación

[Véase **Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias.**]

Aprendizaje a distancia (todos los grados)

Los cursos de aprendizaje a distancia y por correspondencia incluyen cursos que abarcan los conocimientos y las habilidades esenciales requeridos por el estado, pero que se imparten a través de múltiples tecnologías y metodologías alternativas, como correo postal, satélite, Internet, videoconferencia y televisión instructiva.

Las oportunidades de aprendizaje a distancia que el distrito pone a disposición de los estudiantes del distrito se realizan a través de la Red Virtual de Texas.

Si un estudiante desea inscribirse en un curso por correspondencia o en un curso de aprendizaje a distancia que no se ofrece a través de la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN), como se describe a continuación, para obtener créditos en un curso o materia, el estudiante debe recibir permiso del director antes de inscribirse en el curso o materia. Si el estudiante no recibe la aprobación previa, el distrito puede no reconocer ni aplicar el curso o materia para los requisitos de graduación o el dominio de la materia.

[Ver Instrucción remota]

Instrucción virtual e híbrida

Un estudiante tiene la opción, con ciertas limitaciones, de inscribirse en instrucción virtual o híbrida a través de cursos virtuales o híbridos ofrecidos por el distrito o por otro distrito o escuela para obtener créditos académicos para graduarse.

Dependiendo del curso virtual o híbrido en el que se inscriba el estudiante, este puede estar sujeto a la regla de "si no apruebas, no juegas". [Consulta Actividades Extracurriculares, Clubes y Organizaciones]. Además, si un estudiante se inscribe en un curso virtual o híbrido que requiere una evaluación de fin de curso (EOC), deberá realizar la evaluación de fin de curso correspondiente.

Los padres pueden hacer preguntas o solicitar que su hijo/a se inscriba en un curso virtual o híbrido ofrecido por el distrito contactando al consejero escolar.

Se distribuirá una copia de la política EHDE sobre educación a distancia a los padres de estudiantes de secundaria y preparatoria al menos una vez al año. Si no recibe una copia o tiene preguntas sobre esta política, comuníquese con el administrador del campus.

Red de escuelas virtuales de Texas (TXVSN) (niveles de grado secundario)

La Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN, por sus siglas en inglés) ha sido establecida por el estado como un método de aprendizaje a distancia. Un estudiante tiene la opción, con ciertas limitaciones, de inscribirse en un curso ofrecido a través de TXVSN para obtener créditos del curso para graduarse.

Dependiendo del curso de TXVSN en el que se inscriba un estudiante, el curso puede estar sujeto a las reglas de "no aprueba, no juega". [Ver Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones]. Además, para un estudiante que se inscribe en un curso de TXVSN para el cual se requiere una evaluación de fin de curso (EOC, por sus siglas en inglés), el estudiante aún debe tomar la evaluación de fin de curso correspondiente.

Si tiene preguntas o desea hacer una solicitud para que su hijo se inscriba en un curso de TXVSN, comuníquese con el consejero escolar. A menos que el superintendente haga una excepción, no se permitirá que un estudiante se inscriba en un curso de TXVSN si la escuela ofrece el mismo curso o uno similar.

Se distribuirá una copia de la política EHDE a los padres de estudiantes de la escuela secundaria y preparatoria al menos una vez al año. Si no recibe una copia o tiene preguntas sobre esta política, comuníquese con el administrador del campus.

Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles de grado)

Material escolar

Las publicaciones preparadas por y para la escuela pueden publicarse o distribuirse con la aprobación previa del director, el patrocinador o el maestro. Dichos artículos pueden incluir carteles escolares, folletos, volantes, etc.

El periódico escolar y el anuario están disponibles para los estudiantes.

Todas las publicaciones escolares están bajo la supervisión de un maestro, un patrocinador y el director.

Materiales no escolares

De los estudiantes

Los estudiantes deben obtener la aprobación previa del director del campus antes de vender, publicar, hacer circular o distribuir más de diez copias de materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no hayan sido desarrollados bajo la supervisión de la escuela. Para que se considere, cualquier material no escolar debe incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora. La aprobación se otorgará o denegará dentro de los dos días escolares.

El director ha designado la oficina del campus como el lugar donde se colocarán los materiales no escolares aprobados para que los estudiantes los vean o recojan voluntariamente. [Consulte la política FNAA para obtener más información.]

Un estudiante puede apelar una decisión de acuerdo con la política FNG(LOCAL). Cualquier estudiante que venda, publique, haga circular o distribuya material no escolar sin aprobación previa estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de conducta estudiantil. Los materiales exhibidos sin aprobación serán eliminados.

[Consulte FNG(LOCAL) para conocer los procedimientos de quejas de los estudiantes.]

De otros

Ninguna persona o grupo venderá, circulará, distribuirá ni publicará en las instalaciones del distrito materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no estén patrocinados por el distrito o por una organización de apoyo escolar afiliada al distrito, excepto según lo permita la política GKDA.

Para que se considere su distribución, cualquier material no escolar debe cumplir con las limitaciones de contenido establecidas en la política, incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora y presentarse al director del campus para su revisión previa. El director aprobará o rechazará los materiales dentro de los dos días escolares posteriores a la recepción de los mismos. El solicitante puede apelar un rechazo de acuerdo con la política de quejas correspondiente del distrito. [Consulte las políticas DGBA o GF para obtener más información].

El administrador del campus ha designado la oficina del campus como el lugar donde se colocarán los materiales no escolares aprobados para su visualización o recolección voluntaria.

No se requerirá una revisión previa para:

- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes de una reunión patrocinada por la escuela destinada a adultos y celebrada después del horario escolar.
- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes de una reunión de un grupo comunitario celebrada después del horario escolar de conformidad con la política GKD(LOCAL) o una reunión de un grupo de estudiantes no relacionada con el plan de estudios celebrada de conformidad con la política FNAB(LOCAL).
- Distribución con fines electorales durante el tiempo en que una instalación escolar se utiliza como lugar de votación, de conformidad con la ley estatal.

Todos los materiales no escolares distribuidos bajo estas circunstancias deben retirarse de la propiedad del distrito inmediatamente después del evento en el que se distribuyen los materiales.

Vestimenta y aseo personal (todos los grados)

El código de vestimenta del Distrito Escolar Independiente de Weimar (WISD) se estableció para enseñar aseo e higiene, inculcar disciplina, prevenir interrupciones y minimizar los riesgos de seguridad. Cada campus del distrito ha modificado su código de vestimenta según la edad, el nivel de madurez y las necesidades educativas del estudiante. Se espera que haya variaciones en los estándares del código de vestimenta entre campus.

Todos los estudiantes del Distrito Escolar Independiente de Weimar (WISD):

- ❖ Toda la ropa debe ser de la talla adecuada; no debe ser ni demasiado holgada ni demasiado ajustada.

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

- ❖ No se permiten diseños en la ropa, excepto los logotipos de marcas, que no deben superar las 2 pulgadas cuadradas (post-it pequeño), los diseños con el espíritu de los Wildcats de Weimar y los diseños de las ramas universitarias y militares de los Estados Unidos.
- ❖ No se permite ningún tipo de joyería que pueda considerarse peligrosa para quien la usa o para los demás. (Incluye, entre otros: cadena para billetera, cadenas o collares gruesos, anillos con adornos dentados o afilados, grills, pulseras sueltas, rosarios, etc.)
- ❖ Las perforaciones corporales visibles se limitarán solo a las orejas y solo para niñas (no se permiten perforaciones faciales ni corporales, ni dilatación de los lóbulos de las orejas).
- ❖ No se permiten aros grandes ni aretes largos.
- ❖ Maquillaje
- ❖ Se prohíbe el maquillaje facial excesivo o llamativo, que se considere distrayente. (A discreción del director)
- Peinados
- ❖ Debe estar limpio, bien arreglado, por encima de las cejas (niños) y las orejas deben ser completamente visibles (niños).
- ❖ Se prohíbe el color de cabello (por ejemplo, amarillo, azul, rosa, morado, rojo brillante, etc.) que no sea el color natural del cabello humano.
- ❖ Los reflejos deben estar en todo el cabello, no solo en un punto, y deben ser de un solo color.
- ❖ No se permiten diseños ni líneas de afeitar en el cabello ni en las cejas.
- ❖ El cabello no debe tocar el cuello de una camisa con cuello (niños). No se permiten colas de caballo, moños ni trenzas (niños).
- ❖ No se permite vello facial.
- ❖ No se permiten patillas más allá de las orejas.
- ❖ No se permiten rastrillos, picos ni peines en el cabello.
- ❖ Debe ser socialmente aceptable y no distraer del entorno educativo.
(A discreción del director)
- Sombreros/Gorras
- ❖ No se permiten en la escuela.
- ❖ Se pueden usar dentro de la escuela. Gimnasio durante eventos deportivos, pero deben estar mirando hacia adelante.
- Otros Aspectos Destacados

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

- ❖ No se permiten gafas de color dentro de los edificios escolares a menos que lo prescriba un médico.
- ❖ Los tatuajes deben estar cubiertos en todo momento.
- ❖ No se permiten pañuelos ni banderas en la escuela ni en eventos escolares.
- ❖ La ropa interior no debe ser visible.
- Pantalones/Shorts

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

- Página 79 de
- ❖ No deben ser excesivamente holgados ni demasiado grandes (holgados o caídos), deben quedar sobre las caderas.
- ❖ No deben ser excesivamente ajustados ni transparentes.
- ❖ No se permite el uso de spandex (es decir, no se permiten pantalones de yoga, leggings, mallas, shorts de ciclismo, etc.).
- ❖ Sin rasgaduras, agujeros ni desgarros (no se permite la exposición de la ropa interior ni de la piel).
- ❖ Los pantalones cortos y las faldas no deben ser más cortos que la mitad del muslo, medidos desde la posición anterior (persona de pie, mirando hacia adelante, con los brazos a los costados). No debe tener
- aberturas laterales que no lleguen a la mitad del muslo.
- ❖ Deben ser de un color sólido. Se permiten rayas laterales, que pueden ser de otro color.
- ❖ No se permiten pantalones cortos cortados. Todos los pantalones, shorts, faldas, faldas pantalón o capris deben tener dobladillo, estar impecables y sin parches ni agujeros, y no deben estar deshilachados.
- ❖ Los diseños solo se permiten en los bolsillos y no deben mostrar imágenes negativas.
- ❖ Se permiten pantalones deportivos con dobladillo en la parte inferior, siempre que no sean de licra.
- ❖ Se permiten camisas de color liso, tipo polo, con cuello y estilo henley (sin cuello de 2 a 3 botones, el botón inferior debe estar abotonado correctamente).
- ❖ Se permiten camisetas o camisetas con el logo de Weimar ISD obtenidas por participar en un evento patrocinado por la escuela.
- ❖ Se permiten camisas de color liso, con cuello y botones (camisas de vestir, camisas de pesca), siempre que todos los botones, excepto los 2 superiores, estén abotonados correctamente.

- ❖ Camisetas universitarias y Se permiten camisetas militares de los Estados Unidos.
- ❖ No se permiten camisetas que apoyen a otra escuela preparatoria.
- ❖ No se permiten logotipos de más de dos pulgadas cuadradas (nota adhesiva pequeña).
- ❖ Las camisetas por fuera del pantalón no pueden ser más largas que la muñeca.
- ❖ Se consideran demasiado cortas las camisetas si la sección media queda expuesta al extender las manos por encima de la cabeza.
- ❖ Se permiten camisetas interiores de colores sólidos, Under Armour y cuellos de tortuga debajo de una camiseta apropiada.
- ❖ No se permiten escotes pronunciados, espalda, cintura ni hombros descubiertos.
- ❖ No se permiten blusas con cuello halter, blusas tubo ni blusas con tirantes finos.
- ❖ No se permiten camisetas sin mangas, camisetas sin mangas, etc.

Chaquetas, sudaderas con capucha y sudaderas.

- ❖ Deben ser de un color sólido, o;
- ❖ Deben tener el espíritu del Distrito Escolar Independiente de Weimar o uno obtenido al participar en un evento patrocinado por la escuela, o;
- ❖ Diseño universitario y militar de los Estados Unidos. ❖ Se permiten chaquetas, sudaderas y sudaderas con camuflaje de caza (no se permite camuflaje digital).
- ❖ No se permiten logotipos de más de dos pulgadas cuadradas (notas adhesivas pequeñas).
- ❖ No se permiten capuchas dentro del edificio.
- ❖ Los abrigos, chaquetas, sudaderas y/o sudaderas que se usen en días fríos no tienen que cumplir con los requisitos, siempre que se los quiten al entrar al edificio; se pueden usar al aire libre (incluyendo educación física y recreo en la escuela primaria/secundaria).

Zapatos

- ❖ Se deben usar zapatos cerrados en todo momento (es decir, no se permiten zapatos abiertos, sandalias, chancas ni ningún otro calzado que deje los dedos al descubierto).
- ❖ También se prohíbe el calzado con el talón abierto o que no cubra bien el pie.
- ❖ No se permiten Crocs ni zuecos de otras marcas.

- ❖ No se permiten pantuflas.

Otras pautas para la escuela primaria incluyen:

- No se deben usar cosméticos ni uñas postizas.
- Las niñas deben usar pantalones bombachos, leggings o pantalones cortos debajo de sus vestidos o faldas.
- Se permiten leggings para niñas de preescolar a segundo grado.

Día de reconocimiento extracurricular

- Los viernes se consideran días extracurriculares especiales. Los estudiantes pueden usar ropa que refleje su organización escolar afiliada. (Ejemplos que incluyen, entre otros: pantalones deportivos de la "Banda"; pantalones deportivos/camisetas "UIL State"; camisetas/sudaderas especiales de FFA; camisetas de fútbol americano, uniformes de animadoras, etc.)

Se realizarán revisiones de cabello semanalmente los jueves para que el estudiante pueda corregir su problema con el código de vestimenta a principios de la semana siguiente.

Si el director determina que el aspecto o la vestimenta de un estudiante infringe el código de vestimenta de la escuela, el estudiante tendrá la oportunidad de corregir el problema en la escuela y regresar al aula.

Si el problema no se puede corregir en la escuela, el director trabajará con el estudiante y sus padres para obtener un cambio de ropa aceptable para el estudiante, minimizando la pérdida de tiempo de clase. Sin embargo, aún se podrán tomar medidas disciplinarias.

Todas las infracciones al código de vestimenta que no se puedan corregir de inmediato se documentarán y se disciplinarán de acuerdo con las siguientes políticas:

1.ª infracción: Advertencia verbal

2.ª infracción: Carta escrita a los padres; debe ser firmada y devuelta por el padre o tutor

3.ª infracción: Detención; debe ser firmada y devuelta por el padre o tutor

4.ª infracción: Detención; Reunión con el estudiante y el padre o tutor

5.ª infracción: 1 día de suspensión en el internado (ISS); debe ser firmada y devuelta por el padre o tutor

Pautas de vestimenta de D.A.E.P.

Los estudiantes asignados a un programa educativo alternativo disciplinario (DAEP) deben cumplir con las siguientes pautas cuando asistan a la escuela:

Camisas:

- Camisa de punto blanca o violeta con cuello (estilo polo) (sin emblemas, logotipos, colores acentuados, etc., con excepción del logotipo Wildcat de WISD) en el tamaño adecuado; el distrito proporcionará la camisa si se considera necesario.
- Las camisas deben estar metidas por dentro en todo momento; no se debe exponer el abdomen.
- Las camisas deben estar completamente libres de agujeros, rasgaduras, cortes, etc.

Pantalones:

- Solo se permiten jeans azules.
- Los jeans deben estar ajustados a la cintura.
- Se debe usar cinturón (con hebilla original) en todo momento.

Zapatos:

- Solo se permiten zapatillas de tenis.
- Las zapatillas se atarán correctamente con cordones blancos.
- Se deben usar calcetines (blancos) en todo momento.

Accesorios y cuidados:

- Los estudiantes no pueden usar ni traer a la escuela anteojos de sol, sombreros, gorras, pañuelos para la cabeza ni ningún tipo de accesorio para la cabeza.
- No se permiten joyas en niños ni niñas (las niñas solo pueden usar aretes).
- El cabello debe ser de color natural, no debe distraer y debe llevarse apartado del rostro.

El distrito prohíbe cualquier vestimenta o arreglo personal que, a juicio del director, pueda razonablemente causar una interrupción o interferencia en las operaciones escolares normales. La oficina de la escuela llamará a los padres de los niños que no cumplan con la política del código de vestimenta y les dará la oportunidad de traer un cambio de ropa o asegurarse de que su hijo cumpla con los criterios. No se permitirá que los estudiantes regresen a clase hasta que cumplan con las normas del código de vestimenta. Los estudiantes estarán sujetos a acciones disciplinarias por violaciones del código de vestimenta en un esfuerzo por maximizar el tiempo en clase y minimizar el tiempo fuera de clase.

El director, en conexión con un patrocinador, entrenador u otra(s) persona(s) a cargo de cualquier actividad extracurricular, puede regular la vestimenta y el arreglo personal de los estudiantes que participan o asisten a la actividad.

Si el director determina que el arreglo personal o la ropa de un estudiante viola el código de vestimenta de la escuela, se le dará al estudiante la oportunidad de corregir el problema en la escuela y regresar al salón de clases. Si el problema no se puede corregir en la escuela, el director trabajará con el estudiante y sus padres para obtener un cambio de ropa aceptable para el estudiante de manera que se minimice la pérdida de tiempo de instrucción.

Las infracciones reiteradas o graves pueden dar lugar a medidas disciplinarias más graves de acuerdo con el Código de conducta estudiantil.

Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los grados)

Uso seguro de la tecnología

El distrito se compromete a garantizar que los estudiantes usen la tecnología de forma segura y cumplirá con todos los requisitos federales y estatales para protegerlos de la recopilación excesiva de datos o materiales que se consideren perjudiciales para los menores. El distrito considera a los padres como colaboradores en la ciberseguridad y la seguridad en línea. De acuerdo con las leyes estatales y federales, el distrito:

- Instalará un filtro que bloquee y prohíba materiales o aplicaciones pornográficos u obscenos, incluyendo ventanas emergentes, instalaciones y descargas no solicitadas, antes de transferir un dispositivo electrónico a un estudiante para su uso con fines educativos.
- Bloqueará o filtrará el acceso a internet de los estudiantes a imágenes obscenas, que contengan pornografía infantil o que se hayan determinado como perjudiciales para menores de acuerdo con la Ley de Protección Infantil en Internet (CIPA).
- Exigirá el consentimiento directo e informado de los padres para el uso de software por parte de un estudiante, excepto el software excluido del requisito de consentimiento por ley [Consulte Pruebas Estatales Requeridas y Pruebas Estandarizadas].
- Exigirá el consentimiento directo e informado de los padres para el uso de software por parte de un estudiante que realice evaluaciones de salud mental u otras evaluaciones no relacionadas con el currículo educativo que estén destinadas a recopilar información sobre los estudiantes [Consulte Consentimiento para Realizar una Evaluación Psicológica].

Si desea obtener más información sobre la colaboración con el distrito en relación con Si tiene alguna queja o inquietud sobre el uso de dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes, comuníquese con Ele Moreno, Director de Tecnología del Distrito Escolar Independiente de Weimar, a emoreno2@weimarisd.org.

[Consulte Libros de texto, Libros de texto electrónicos, Equipo tecnológico y otros materiales didácticos (todos los grados)].

Posesión y uso de dispositivos personales de telecomunicaciones, incluidos teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos

De acuerdo con la ley estatal, el distrito prohíbe el uso de dispositivos de comunicación personales (como teléfonos celulares, tabletas y relojes inteligentes) en las instalaciones escolares durante la jornada escolar. Para obtener más información sobre el uso permitido en

ciertas circunstancias y las medidas disciplinarias aplicables a esta prohibición, consulte el Código de Conducta Estudiantil y la política FNCE(LOCAL).

El uso de teléfonos celulares o cualquier dispositivo capaz de capturar imágenes está estrictamente prohibido en los vestuarios o baños, tanto en la escuela como en eventos escolares o patrocinados por ella.

Si un estudiante usa un dispositivo de comunicación personal sin autorización durante la jornada escolar, será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Los padres pueden recoger el dispositivo de comunicación confiscado en la oficina del director.

Los dispositivos de comunicación confiscados que no sean recuperados por el estudiante o sus padres serán desechados después de la notificación requerida por ley. [Consulte la política FNCE para obtener más información].

En circunstancias limitadas y de acuerdo con la ley, el dispositivo de comunicación personal de un estudiante puede ser registrado por personal autorizado. [Consulte la política FNF para obtener más información].

El distrito no se hace responsable de dispositivos de comunicación dañados, perdidos o robados.

Uso educativo de telecomunicaciones personales y otros dispositivos electrónicos

Los estudiantes deben obtener autorización previa para usar dispositivos electrónicos personales permitidos por la ley con fines educativos mientras se encuentren en el campus. El distrito no puede permitir el uso de un dispositivo de comunicación personal prohibido, salvo que lo exija la ley. Consulte [Posesión y uso de dispositivos de comunicación personal, incluidos teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos]. Los estudiantes también deben firmar un acuerdo de usuario que contiene las normas de uso aplicables (separado de este manual). Todos los dispositivos personales deben estar apagados durante la jornada escolar cuando no se utilicen para fines educativos aprobados. El incumplimiento del acuerdo de usuario puede resultar en la pérdida de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso aceptable de los recursos tecnológicos del distrito

Los recursos tecnológicos propiedad del distrito pueden asignarse a estudiantes individuales con fines educativos. El uso de los sistemas y equipos de red del distrito está restringido exclusivamente a los fines aprobados. Se les pedirá a los estudiantes y a sus padres que firmen un acuerdo de usuario (separado de este manual) sobre el uso de estos recursos del distrito. El incumplimiento de este acuerdo puede resultar en la pérdida de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso inaceptable e inapropiado de los recursos tecnológicos

Se prohíbe a los estudiantes poseer, enviar, reenviar, publicar, acceder o mostrar mensajes electrónicos abusivos, obscenos, de contenido sexual, amenazantes, acosadores, que dañen la reputación de terceros o que sean ilegales. Esta prohibición también se aplica a conductas fuera de la propiedad escolar, ya sea en equipos del distrito o personales, si resultan en una interrupción sustancial del entorno educativo.

Cualquier persona que tome, difunda, transfiera, posea o comparta imágenes u otro contenido obsceno, de contenido sexual, lascivo o ilegal (comúnmente conocido como "sexting" en el Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar, página 84) será sancionada de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, podrá ser obligada a completar un programa educativo sobre los peligros de este tipo de comportamiento y, en ciertas circunstancias, podrá ser denunciada ante las autoridades. Este tipo de comportamiento puede constituir acoso o intimidación, además de obstaculizar el desarrollo futuro del estudiante. Animamos a los padres a revisar con sus hijos el curso sobre acoso y sexting "Antes de enviar mensajes de texto" (<https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/>), un programa desarrollado por el estado que aborda las consecuencias del sexting.

De acuerdo con la ley estatal, el distrito prohíbe la instalación o el uso de TikTok (o cualquier aplicación o servicio posterior) en un dispositivo del distrito, así como cualquier otra aplicación o servicio de redes sociales que determine el gobernador.

Cualquier estudiante que incurra en una conducta que vulnere la seguridad informática del distrito será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. En algunos casos, la consecuencia puede ser la expulsión.

Evaluaciones de fin de curso (EOC)

[Ver **Graduación y exámenes estandarizados**]

Estudiantes bilingües emergentes (todos los grados)

Un estudiante que es un estudiante bilingüe emergente tiene derecho a recibir servicios especializados del distrito. Un Comité de Evaluación de Competencia Lingüística (LPAC), compuesto tanto por personal del distrito como por al menos un representante de los padres, determinará si el estudiante califica para los servicios. Los padres del estudiante deben dar su consentimiento para cualquier servicio recomendado por el LPAC. Sin embargo, a la espera de recibir el consentimiento de los padres o la negación de los servicios, un estudiante elegible recibirá los servicios a los que tiene derecho y es elegible.

Para determinar el nivel de competencia de un estudiante en inglés, el LPAC utilizará información de una variedad de evaluaciones. Si el estudiante califica para los servicios, y una vez que se haya establecido un nivel de competencia, el LPAC designará adaptaciones educativas o programas especiales adicionales que el estudiante necesitará para eventualmente llegar a ser competente en el trabajo de nivel de grado en inglés. Se realizarán

evaluaciones continuas para determinar la elegibilidad continua de un estudiante para el programa.

El LPAC también determinará si ciertas adaptaciones son necesarias para cualquier evaluación exigida por el estado. La prueba STAAR en español, como se menciona en las Pruebas estandarizadas, se puede administrar a un estudiante bilingüe emergente hasta el quinto grado. En circunstancias limitadas, el LPAC de un estudiante puede eximir al estudiante de una evaluación obligatoria estatal que de otro modo sería requerida o puede eximirlo de ciertos requisitos de graduación relacionados con la evaluación de fin de curso (EOC) de Inglés I. El Sistema de evaluación de dominio del idioma inglés de Texas (TELPAS) también se administrará a los estudiantes bilingües emergentes que califiquen para recibir los servicios.

Si un estudiante es considerado un estudiante bilingüe emergente y recibe servicios de educación especial debido a una discapacidad que lo califica, el comité ARD del estudiante tomará decisiones instructivas y de evaluación junto con el LPAC.

Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los grados)

La participación en actividades patrocinadas por la escuela es una excelente manera para que un estudiante desarrolle talentos, reciba reconocimiento individual y construya amistades sólidas.

La ley estatal exige que el distrito obtenga el consentimiento por escrito de los padres antes de que un estudiante pueda participar en un club estudiantil autorizado o patrocinado por el distrito. Los padres pueden obtener los formularios de consentimiento para clubes estudiantiles en la oficina del campus.

Algunas actividades extracurriculares pueden incluir eventos fuera del campus. Los estudiantes deben usar el transporte proporcionado por el distrito para ir y volver de los eventos. Solo se pueden hacer excepciones con la aprobación del entrenador o patrocinador de la actividad. [Ver Transporte]

La elegibilidad para muchas de estas actividades está regida por la ley estatal y las reglas de la Liga Interescolar Universitaria (UIL), una asociación estatal que supervisa la competencia entre distritos. Si un estudiante participa en una actividad académica, deportiva o musical regida por la UIL, se espera que el estudiante y sus padres conozcan y cumplan todas las reglas de la organización UIL. Los estudiantes y los padres pueden acceder al Manual de información para padres de la UIL en Manual de información para padres de la UIL. El entrenador o patrocinador de la actividad puede proporcionar una copia impresa si se solicita.

Para denunciar un supuesto incumplimiento de la capacitación de seguridad requerida o una supuesta violación de las normas de seguridad exigidas por la ley y la UIL, comuníquese con la división de currículo de TEA al (512) 463-9581 o curriculum@tea.texas.gov.

[Consulte UIL Texas para obtener información adicional sobre todas las actividades regidas por la UIL.]

La seguridad de los estudiantes en las actividades extracurriculares es una prioridad del distrito. El equipo utilizado en el fútbol no es una excepción. Como padre, tiene derecho a revisar los registros del distrito con respecto a la antigüedad de cada casco de fútbol utilizado por el campus, incluso cuando un casco ha sido reacondicionado.

En general, un estudiante que recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificación en cualquier clase académica no puede participar en actividades extracurriculares durante al menos tres semanas escolares. Sin embargo, si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificación en un curso de Colocación Avanzada (AP) o de Bachillerato Internacional (IB), o en un curso de honores o de crédito dual en lengua y literatura inglesa, matemáticas, ciencias, estudios sociales, economía o idiomas distintos del inglés, el estudiante sigue siendo elegible para participar en todas las actividades extracurriculares.

Además, las siguientes disposiciones se aplican a todas las actividades extracurriculares:

- Un estudiante que recibe servicios de educación especial y que no cumple con los estándares del programa de educación individualizado (IEP) no puede participar durante al menos tres semanas escolares.
- Un estudiante que no es elegible puede practicar o ensayar, pero no puede participar en ninguna actividad competitiva.
- A un estudiante se le permiten hasta 10 ausencias en un año escolar no relacionadas con una competencia post-distrito, un máximo de 5 ausencias por una competencia post-distrito antes de la competencia estatal y un máximo de 2 ausencias por una competencia estatal. Todas las actividades extracurriculares y presentaciones públicas, ya sean actividades de UIL u otras actividades aprobadas por la junta, están sujetas a estas restricciones.
- Una ausencia por participar en una actividad que no ha sido aprobada recibirá una ausencia injustificada.

Normas de conducta

Los patrocinadores de clubes estudiantiles y grupos artísticos, como la banda, el coro y los equipos de danza y atletismo, pueden establecer normas de conducta, incluyendo consecuencias por mala conducta, más estrictas que las establecidas para los estudiantes en general. Si una infracción también constituye una infracción de las normas escolares, se aplicarán las consecuencias especificadas en el Código de Conducta Estudiantil o en la política del consejo, además de las consecuencias especificadas en las normas de conducta de la organización.

PLAN DE GESTIÓN DISCIPLINARIA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

El Distrito Escolar Independiente de Weimar reconoce que la participación en actividades extracurriculares es un privilegio, no un derecho. Los estudiantes que participan en eventos extracurriculares representan al distrito escolar y a la comunidad en todo momento. Los estudiantes son modelos a seguir; por lo tanto, se les exige que cumplan con un alto estándar de conducta. Todos los estudiantes programados para formar parte de un equipo u organización o cualquier estudiante que actualmente sea miembro de un programa extracurricular reconocido por la escuela (U.I.L., clubes, organizaciones estudiantiles) se registrarán por el siguiente plan de gestión de la disciplina. Es importante señalar que debido a que el plan incluye específicamente la conducta que ocurre mientras se está en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela y mientras el estudiante está completamente fuera de la escuela o de eventos patrocinados por la escuela, el plan se aplica literalmente las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año para todos los estudiantes del Distrito Escolar Independiente de Weimar que participan o están programados para participar en estas actividades. El plan establece una serie de consecuencias crecientes basadas en la acumulación de faltas por conductas en la escuela, en eventos patrocinados por la escuela y/o por conductas completamente fuera de la escuela. Los estudiantes que participen, estén inscritos o registrados en una actividad o evento extracurricular de Weimar ISD deberán cumplir con todas las expectativas descritas en el Código de conducta estudiantil de Weimar ISD en la escuela y en todos los eventos o funciones patrocinados por la escuela. Se prohíbe el uso o posesión ilegal de alcohol, drogas y tabaco.

Se espera que los estudiantes que viajen en viajes escolares cumplan con el código de vestimenta, cumplan con los requisitos de elegibilidad de UIL, cumplan con las pautas del club u organización y sean responsables de todo el equipo que se les proporcione para su uso. La autoridad para retirar o negar la participación de un estudiante en una actividad recae en el entrenador o patrocinador y la Administración de Weimar. Un estudiante que asista (a un evento o fiesta que incluya actividades prohibidas) puede ser considerado en violación de esta política si permanece conscientemente en un lugar o evento donde se llevan a cabo actividades prohibidas.

Pautas para emitir sanciones Las consecuencias para el equipo u organización, que se enumeran a continuación, se imponen además de las consecuencias disciplinarias escolares (Código de conducta estudiantil). Un estudiante recibirá una (1) sanción por las siguientes infracciones en la escuela o en cualquier actividad o evento patrocinado por la escuela:

1. Cualquier incidente o combinación de incidentes que resulten en una suspensión de la escuela o en una colocación de 10 o más días en un entorno disciplinario.
2. Comportamiento que el director o su designado considere una infracción grave del Código de conducta estudiantil.

La comisión de las siguientes infracciones en cualquier momento dará lugar a la imposición de un (1) strike por parte del entrenador/patrocinador/administrador escolar:

1. Posesión, consumo, distribución o venta de bebidas alcohólicas, sustancias controladas, nicotina o tabaco, verificado por un empleado de la escuela. (Los videos, fotografías, audios o grabaciones de Internet que muestren a atletas con bebidas alcohólicas, sustancias controladas o tabaco publicados en la cuenta de Facebook, Snapchat u otras redes sociales del atleta se consideran una infracción. Los videos,

fotografías, audios o grabaciones de Internet deben ser del año escolar que comenzará el día después de la graduación y finalizará en la graduación del año siguiente. Además, si los ve un empleado de la escuela, incluso si los padres dan su consentimiento, se considera una infracción).

2. Comportamiento que resulte en cargos penales por parte de las agencias de aplicación de la ley que no estén relacionados con el alcohol, las sustancias controladas o las infracciones de tránsito.
3. Comportamiento irrespetuoso con la organización, el club, el patrocinador, el entrenador o la escuela (uso inapropiado de audio, video o Internet o grabaciones).
4. (Consumo de alcohol por parte de un menor de edad), DWI (Conducir en estado de ebriedad), DUI (Conducir bajo la influencia de una sustancia ilegal) o cualquier otra citación relacionada con el uso, posesión o consumo ilegal de bebidas alcohólicas o sustancias controladas. Las consecuencias por la infracción se aplicarán independientemente de la disposición o el resultado de la citación emitida.

Consecuencias para el equipo/organización/club:

Las consecuencias se aplican a todos los clubes/organizaciones aprobados por la UIL y la Junta. Las consecuencias se aplican a los Programas de Eventos Múltiples MEP (5 o más eventos/actividades como Atletismo, Banda y Porristas) y Programas de Eventos Limitados LEP (menos de 5 eventos/actividades como FFA, Académicos UIL y Golf). Los programas MEP con menos de 10 eventos/actividades aplican solo las consecuencias del %. Los estudiantes deben cumplir con las consecuencias en un deporte/actividad en el que hayan participado anteriormente o se hayan comprometido a hacerlo al comienzo del año en curso. Un estudiante no elegible (por razones académicas o disciplinarias) cumplirá la suspensión cuando recupere la elegibilidad. Cuando un estudiante participa en más de un deporte o actividad extracurricular, el atletismo tendrá precedencia si así lo acuerdan los entrenadores y/o patrocinadores involucrados.

Autoinforme obligatorio: los estudiantes deben autoinformar sobre cualquier infracción importante, ya sea que se presenten cargos formales o no, dentro de los dos (2) días hábiles posteriores al incidente. Las suspensiones se reducen en un 50 % cuando el estudiante se informa por sí mismo dentro de los dos días siguientes. Los estudiantes deben informar a un administrador de la escuela o al entrenador/patrocinador de la actividad en la que están involucrados. Los incidentes que ocurren en la escuela o en actividades relacionadas con la escuela, que son conocidos inmediatamente por el personal de la escuela y resultan en una huelga, no necesitan ser auto-informados. La suspensión se reduce en un 50 % para los incidentes en la escuela que son conocidos inmediatamente por el personal de la escuela.

Probation - Los estudiantes suspendidos de eventos/juegos/actividades no pueden viajar ni participar de ninguna forma con el equipo/organización el día del evento/juego/actividad. (Esto incluye la noche de padres, la noche de los seniors o cualquier reconocimiento especial) Las consecuencias por una primera huelga deben completarse antes de que se puedan cumplir las consecuencias por una segunda huelga. Las consecuencias pueden trasladarse al siguiente año escolar y en un deporte/actividad diferente si no se completan antes del final del año escolar. Las huelgas acumuladas se eliminan al completar con éxito un período de prueba o suspensión.

Primer ofensa:

1. Conferencia obligatoria con los estudiantes, sus padres y el entrenador o funcionario escolar correspondiente.
2. Los estudiantes en MEP serán suspendidos por el 20 % de los eventos programados (un mínimo de dos juegos/eventos/actividades completos, sin incluir los partidos de práctica) que comenzarán de inmediato o al comienzo de la próxima temporada deportiva/de actividad, competencias o actividades programadas para un año calendario a partir de la fecha de la imposición del primer strike. El estudiante permanece en libertad condicional con un strike durante un año calendario a partir de la fecha de la infracción. Un estudiante en libertad condicional sigue siendo elegible para participar en todas las prácticas. Los estudiantes en LEP serán suspendidos por un año calendario a partir de la fecha de la imposición del primer strike.

Segunda ofensa:

1. El estudiante debe completar 24 horas de servicio comunitario antes de participar en cualquier evento extracurricular.
2. El estudiante permanece en libertad condicional durante un año calendario a partir de la fecha de la segunda falta.
3. Los estudiantes en MEP serán suspendidos durante el 40 % de los eventos programados (un mínimo de cuatro juegos/eventos/actividades completos que no incluyan
4. Los estudiantes en LEP serán suspendidos del próximo evento programado que comience inmediatamente o al comienzo del próximo calendario de eventos.

Tercera ofensa:

1. Se expulsará a un estudiante de todos los programas extracurriculares durante un año calendario a partir de la fecha de imposición de la tercera falta.
2. A un estudiante que se le expulse de todas las actividades extracurriculares en virtud de esta política se le proporcionará la siguiente información por escrito:
 - a. El motivo o los motivos de la remoción;
 - b. las condiciones de la remoción;
 - c. e información sobre la disponibilidad de asesoramiento, si corresponde.

Los patrocinadores de clubes estudiantiles y grupos de actuación, como la banda, el coro y los equipos de atletismo y de baile, pueden establecer normas de conducta (incluidas las consecuencias por mala conducta) que sean más estrictas que las que rigen para los estudiantes en general. Si una infracción es también una infracción de las normas escolares, se aplicarán las consecuencias especificadas por el Código de conducta estudiantil o por la política local, además de las consecuencias especificadas por las normas de conducta de la organización.

Las siguientes son las expectativas de nuestros estudiantes atletas. Tenemos expectativas muy altas de nuestros estudiantes atletas y creemos que lograrán más.

1. Sea puntual.
2. Hágalo correctamente (dentro del aula, en el campo de deportes y en público).
3. Siga las expectativas.
 - a. La política sobre el cabello será la misma que las pautas del código de conducta estudiantil.

Se espera que se cumplan todas las políticas durante todo el año escolar cuando el estudiante deportista represente a nuestra escuela de manera respetuosa. Creemos que al cumplir con estas expectativas, todos nuestros estudiantes deportistas aprenderán muchas lecciones de vida y podrán tener una experiencia deportiva memorable.

Cargos y elecciones

Algunos clubes, organizaciones y grupos de actuación celebrarán elecciones para elegir a los representantes estudiantiles. Entre estos grupos se incluyen: Weimar FFA, National Honors Society, el Consejo Estudiantil y los representantes de las clases.

Tarifas (todos los niveles de grado)

Los materiales básicos del programa educativo se proporcionan sin cargo a los estudiantes. Sin embargo, se espera que los estudiantes proporcionen sus propios útiles, como lápices, papel, borradores y cuadernos. También se les puede solicitar que paguen otros costos, tarifas o depósitos, entre los que se incluyen:

- Materiales para un proyecto de clase que el estudiante conservará.
- Cuotas de membresía en clubes voluntarios u organizaciones estudiantiles y tarifas de admisión a actividades extracurriculares.
- Depósitos de seguridad.
- Equipo y ropa personal de educación física y atletismo.
- Fotografías, publicaciones, anillos de graduación, anuarios, anuncios de graduación, etc. comprados voluntariamente.
- Seguro de accidentes estudiantil comprado voluntariamente.
- Alquiler de instrumentos musicales y mantenimiento de uniformes, cuando los uniformes son proporcionados por el distrito.
- Ropa personal utilizada en actividades extracurriculares que se convierte en propiedad del estudiante.
- Tarifas de estacionamiento y tarjetas de identificación estudiantil.
- Tarifas por libros de la biblioteca perdidos, dañados o vencidos.
- Tarifas por cursos de capacitación para conductores, si se ofrecen.
- Tarifas por cursos opcionales ofrecidos para crédito que requieren el uso de instalaciones no disponibles en las instalaciones del distrito.
- Escuela de verano para cursos que se ofrecen sin matrícula durante el año escolar regular.
- Una tarifa razonable por proporcionar transporte a un estudiante que vive a dos millas de la escuela. [Ver Autobuses y otros vehículos escolares]
- Se cobrará una tarifa máxima de \$50 por un programa educativo fuera del horario escolar regular para un estudiante que haya perdido créditos o no haya obtenido una calificación final debido a ausencias y cuyos padres elijan el programa para que el estudiante cumpla con los requisitos de asistencia del 90 por ciento. La tarifa se cobrará solo si el padre o tutor firma un formulario de solicitud provisto por el distrito.
- - En algunos casos, se aplica una tarifa por un curso tomado a través de la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN).

Se podrá eximir del pago de cualquier cuota o depósito requerido si el estudiante y sus padres no pueden pagarlo. Se podrá presentar una solicitud para dicha exención al director del campus. [Para obtener más información, consulte la política FP].

Recaudación de fondos (todos los grados)

Se podrá permitir que grupos de estudiantes o clases y/o grupos de padres realicen campañas de recaudación de fondos para fines escolares aprobados de acuerdo con las normas administrativas. [Consulte las políticas FJ y GE para obtener más información].

Zonas libres de pandillas (todos los grados)

Ciertos delitos penales, incluidos los relacionados con pandillas, se elevarán a la siguiente categoría de delito más alta si se cometen en una zona libre de pandillas. Las zonas libres de pandillas incluyen un autobús escolar y cualquier ubicación dentro, sobre o a menos de 1000 pies de cualquier propiedad del distrito o arrendada o patio de juegos del campus.

Clasificación por nivel de grado (solo grados 9 a 12)

Después del noveno grado, los estudiantes se clasifican según la cantidad de créditos obtenidos para graduarse.

Créditos obtenidos	Clasificación
5	Grado 10 (estudiante de segundo año)
10	Grado 11 (Junior)
15	Grado 12 (último año)

Pautas de calificación (todos los niveles de grado)

A partir del semestre de otoño del año escolar 2024-2025, todos los estudiantes deben tener al menos 6 calificaciones diarias cada seis semanas por área de contenido. Todos los estudiantes deben tener al menos tres calificaciones principales/de prueba cada seis semanas. Todas las calificaciones principales/de prueba no pueden tener un peso mayor del 55% del promedio final. Ninguna calificación individual puede contar más del 18.3% del promedio total.

Si un estudiante está en peligro de reprobar en cualquier momento, el maestro debe comunicarse con el padre/tutor de ese estudiante.

Para dar una imagen real de un promedio de calificación, todas las tareas deben calificarse antes de enviar a casa los informes de progreso.

Los estudiantes son responsables de cada tarea. Si la tarea no se entrega al maestro, el estudiante recibirá una acción disciplinaria hasta que complete todo el trabajo.

No se permiten ceros. La calificación más baja registrada en una tarjeta de calificaciones será 50.

CALIFICACIÓN 9 A 12

Las calificaciones de las pruebas semestrales deben contar el 15% de la calificación.

Las calificaciones semestrales se promediarán juntas. Si un estudiante tuvo un promedio de aprobado para el año, recibirá el crédito completo por el año. Si un estudiante reprueba un semestre, pero el promedio del año no es de aprobado, ese estudiante debe volver a tomar el semestre reprobado.

Las pautas de calificación aprobadas para cada nivel de grado o curso serán comunicadas a los estudiantes y sus padres por el maestro del aula. Estas pautas establecen:

- La cantidad mínima de tareas, proyectos y exámenes requeridos para cada período de calificación;
- Cómo se comunicará el dominio de los conceptos y los logros del estudiante (es decir, calificaciones con letras, promedios numéricos, lista de verificación de las habilidades requeridas, etc.);
- Circunstancias en las que se le permitirá al estudiante rehacer una tarea o volver a tomar un examen que originalmente no aprobó; y
- Procedimientos que debe seguir el estudiante después de una ausencia.

El superintendente o su designado se asegurará de que cada campus o nivel de instrucción desarrolle pautas que los maestros deben seguir para determinar las calificaciones de los estudiantes. Estas pautas garantizarán que la calificación refleje el dominio relativo de un estudiante en una tarea y que se tomen una cantidad suficiente de calificaciones para respaldar el promedio de calificaciones asignado. Las pautas para la calificación se comunicarán claramente a los estudiantes y a los padres.

El Distrito permitirá que un estudiante que cumpla con los criterios detallados en las pautas de calificación tenga una oportunidad razonable de volver a tomar un examen en el que recibió una calificación reprobatoria. Sin embargo, antes de que se pueda volver a administrar el examen, el estudiante deberá:

- Asistir a tutorías antes de volver a tomar el examen
- Corregir el examen reprobado
- Completar una reflexión sobre por qué no aprobó el examen; la reflexión debe estar firmada por el padre/tutor del estudiante
- Volver a tomar el examen reprobado fuera del horario escolar regular

[Consulte **Boletas de calificaciones/Informes de progreso y Conferencias para obtener información adicional sobre las pautas de calificación**].

Graduación (solo niveles de grado secundario)

Requisitos para obtener un diploma

Un estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos para recibir un diploma de escuela secundaria del distrito:

- Obtener puntajes de aprobación en ciertas evaluaciones de fin de curso (EOC) o evaluaciones sustitutivas aprobadas, a menos que se exima específicamente según lo permita la ley estatal;
- Completar la cantidad requerida de créditos establecida por el estado y cualquier crédito adicional requerido por el distrito;
- Completar cualquier curso requerido localmente además de los cursos exigidos por el estado;
- Demostrar competencia, según lo determine el distrito, en las habilidades de comunicación específicas requeridas por la Junta Estatal de Educación (SBOE); y
- Completar y enviar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de Texas para ayuda financiera estatal (TASFA).

Requisitos de evaluación para la graduación

Los estudiantes deben, con excepciones limitadas e independientemente del programa de graduación, tener un desempeño satisfactorio en las siguientes evaluaciones EOC en: Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de los Estados Unidos.

Un estudiante que no obtenga una puntuación suficiente tendrá la oportunidad de volver a tomar una evaluación.

La ley estatal permite que un estudiante cumpla con los requisitos de EOC sustituyendo el desempeño satisfactorio en las evaluaciones estandarizadas nacionales aprobadas o en la evaluación desarrollada por el estado que se utiliza para ingresar a las universidades públicas de Texas. [Consulte al consejero escolar para obtener más información sobre los requisitos de evaluación estatales para la graduación].

Si un estudiante no logra un desempeño satisfactorio en una evaluación EOC, el distrito proporcionará una recuperación en el área de contenido correspondiente. Esto puede requerir la participación del estudiante fuera del horario escolar normal.

En circunstancias limitadas, un estudiante que no demuestre competencia en dos o menos de las evaluaciones requeridas aún puede ser elegible para graduarse si un comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, determina por unanimidad que el estudiante es elegible para graduarse. [Consulte Exámenes estandarizados]

Programa de Graduación de la Fundación

Todos los estudiantes de las escuelas públicas de Texas se graduarán con el programa de graduación básico. El programa de graduación básico incluye especialidades, que son caminos de interés que incluyen:

- Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM);
- Empresas e industria;
- Servicio público;
- Artes y humanidades; y
- Estudios multidisciplinarios.

Las especialidades que obtenga un estudiante se reflejarán en su expediente académico.

Un estudiante puede completar el programa de graduación básico con un “nivel de logro distinguido”, que refleja la finalización de al menos una especialidad y Álgebra II como uno de los créditos de matemáticas avanzadas requeridos.

Se completarán planes de graduación personales para cada estudiante de escuela secundaria.

La ley estatal generalmente prohíbe que un estudiante se gradúe únicamente bajo el programa de graduación básico sin una certificación. Sin embargo, después del segundo año del estudiante, el estudiante y el padre del estudiante pueden solicitar que el estudiante se gradúe sin una certificación. El distrito informará al estudiante y al padre del estudiante sobre los beneficios específicos de graduarse con una certificación. El estudiante y el padre del estudiante deben presentar un permiso por escrito al consejero escolar para que el estudiante se gradúe sin una certificación.

Un estudiante que desee asistir a una universidad o colegio de cuatro años después de la graduación debe considerar cuidadosamente si la graduación bajo el programa básico sin una certificación satisfará los requisitos de admisión de la universidad o colegio deseados del estudiante.

Un estudiante que se gradúa bajo el programa básico de graduación también puede obtener reconocimientos por desempeño en su expediente académico. Los reconocimientos de desempeño están disponibles para el desempeño sobresaliente en bilingüismo y alfabetización bilingüe, en un curso de crédito dual, en un examen AP o IB, en ciertos exámenes nacionales de preparación y preparación para la universidad o de ingreso a la universidad, o por obtener una licencia o certificado reconocido a nivel estatal, nacional o internacional. El consejero escolar puede proporcionar más información sobre estos reconocimientos.

No se requiere que un estudiante complete un curso de Álgebra II para graduarse bajo el programa de graduación básico, y el distrito notificará anualmente a los padres del estudiante sobre este hecho. Sin embargo, no tomar Álgebra II hará que un estudiante no sea elegible para la admisión automática a universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas y para cierta ayuda financiera y subvenciones mientras asista a esas instituciones.

Un distrito escolar permitirá que un estudiante cumpla con los requisitos del plan de estudios para graduarse bajo el programa básico con el nivel distinguido de logro, incluida una certificación, al completar con éxito los cursos en el plan de estudios básico de una institución pública de educación superior de Texas. Consulte a su consejero para obtener más información.

Créditos requeridos

El programa de graduación de base requiere la finalización de los siguientes créditos:

Área del curso	Número de créditos: Programa de Graduación de Fundación	Número de créditos: Programa de graduación de base con respaldo
Inglés/Artes del lenguaje	4	4
Matemáticas	3	4
Ciencia	3	4
Estudios sociales	3	3
Educación física	1	1
Idiomas distintos del inglés	2	2
Bellas artes	1	1
Asignaturas optativas	5	7
TOTAL	22 creditos	26 creditos

Se aplican consideraciones adicionales en algunas áreas del curso, entre ellas:

- **Matemáticas.** Para obtener el nivel distinguido de logro bajo el programa de graduación básico, que se incluirá en el expediente académico del estudiante y es un requisito para ser considerado para fines de admisión automática a una universidad o colegio de cuatro años de Texas, el estudiante debe completar una certificación y tomar Álgebra II como uno de los 4 créditos de matemáticas.
- **Educación física.** Un estudiante que no pueda participar en una actividad física debido a una discapacidad o enfermedad puede sustituir el crédito requerido de educación física por un curso de lengua y literatura inglesa, matemáticas, ciencias, estudios sociales u otro curso con créditos determinado localmente. Esta determinación la tomará el comité ARD del estudiante, el comité de la Sección 504 u otro comité del campus, según corresponda.
- **Idioma distinto al inglés.** Los estudiantes deben obtener 2 créditos en el mismo idioma que no sea inglés para graduarse. Cualquier estudiante puede sustituir estos créditos por lenguajes de programación informática. Un estudiante puede satisfacer uno de los dos créditos requeridos al completar exitosamente en la escuela primaria un programa de inmersión en dos idiomas o un curso de lenguaje de señas estadounidense. En circunstancias limitadas, un estudiante puede sustituir este requisito por otros cursos, según lo determine un comité de distrito autorizado por ley para tomar estas decisiones por el estudiante.

Respaldos disponibles

Al ingresar al noveno grado, un estudiante debe especificar la especialidad que desea obtener.

Requisitos para la solicitud de ayuda financiera

Antes de graduarse de la escuela secundaria, cada estudiante debe completar y enviar una solicitud de ayuda financiera para la educación postsecundaria. Los estudiantes deben completar y enviar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA).

El consejero de la escuela secundaria proporciona folletos, materiales y boletines mensuales para ayudar a los estudiantes a completar la FAFSA o TASFA. Un representante/unidad móvil de Blinn College visita el campus de la escuela secundaria dos veces al año para brindar asistencia a los estudiantes y padres para completar la FAFSA o TASFA.

Un estudiante no está obligado a completar y enviar una FAFSA o TASFA si:

- El padre del estudiante presenta un formulario provisto por el distrito indicando que el padre autoriza al estudiante a optar por no participar;
- Un estudiante que tiene 18 años de edad o más o un menor legalmente independiente presenta un formulario provisto por el distrito indicando que el estudiante opta por no participar; o
- Un consejero escolar autoriza al estudiante a optar por no participar por una buena causa.

Comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

Para confirmar que un estudiante completó y envió una TASFA, el estudiante debe enviar uno de los siguientes documentos:

- Una captura de pantalla que incluya el campo de fecha de procesamiento de la FAFSA ApplyTexas Counselor Suite;
- Notificación, como una copia de un correo electrónico, del Departamento de Educación de los Estados Unidos que verifique que se completó la FAFSA;
- Una copia o captura de pantalla de la página de acuse de recibo de la FAFSA;
- Una captura de pantalla de la página de acuse de recibo de la presentación de la TASFA (de aquellas instituciones que ofrecen un formulario electrónico);
- Un recibo de acuse de recibo de una institución de educación superior (IHE); o
- Una copia de una carta de concesión de ayuda financiera de una IHE.

Planes de graduación personales

Se desarrollará un plan de graduación personal para cada estudiante de la escuela secundaria.

El distrito alienta a todos los estudiantes a seguir un plan de graduación personal que incluya la finalización de al menos una especialidad y graduarse con el nivel de logro distinguido. El logro del nivel de logro distinguido es un requisito para que un estudiante sea considerado para la admisión automática a una universidad o colegio público de cuatro años en Texas, según su puesto en la clase.

La escuela revisará las opciones de plan de graduación personal con cada estudiante que ingrese al noveno grado y sus padres. Antes de finalizar el noveno grado, se requerirá que un estudiante y sus padres firmen un plan de graduación personal que incluya un curso de estudio que promueva la preparación para la universidad y la fuerza laboral y la inserción y el avance profesional, así como que facilite la transición de la educación secundaria a la postsecundaria.

El plan de graduación personal del estudiante indicará una secuencia de cursos adecuada según la especialidad elegida por el estudiante.

Revise también el Kit de herramientas de graduación de TEA <https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochures>

Un estudiante puede, con el permiso de sus padres, modificar su plan de graduación personal después de la confirmación inicial.

Opciones de cursos disponibles para todos los programas de graduación

Cada primavera, el distrito informará a los estudiantes sobre los cursos requeridos u ofrecidos en cada área curricular para que puedan inscribirse para el próximo año escolar.

Nota: El distrito puede exigir la finalización de ciertos cursos para graduarse, incluso si estos cursos no son requeridos por el estado para graduarse.

Tenga en cuenta que no todos los cursos se ofrecen en todos los campus secundarios del distrito. Un estudiante que desee tomar un curso que no se ofrece en su campus regular debe comunicarse con el consejero escolar para obtener información sobre una transferencia u otras alternativas. Si los padres de al menos 22 estudiantes solicitan una transferencia para que esos estudiantes tomen un curso en el currículo requerido que no sea bellas artes o CTE, el distrito ofrecerá el curso para el año siguiente, ya sea por teleconferencia o en la escuela desde la que se solicitaron las transferencias.

Certificados de finalización de cursos

Se emitirá un certificado de finalización del curso a un estudiante que haya completado con éxito los requisitos de créditos estatales y locales para graduarse, pero que aún no haya demostrado un desempeño satisfactorio en las pruebas obligatorias por el estado requeridas para graduarse.

Estudiantes con discapacidades

Los comités de Admisión, Revisión y Salida (ARD) tomarán decisiones sobre la instrucción y la evaluación de los estudiantes con discapacidad que reciben servicios de educación especial, de acuerdo con la ley estatal.

Por recomendación del comité ARD, un estudiante con discapacidad que recibe servicios de educación especial puede graduarse según lo dispuesto en su IEP y de acuerdo con las normas estatales.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial puede obtener el nivel distinguido de logro o una acreditación bajo el programa básico. Si se modificaron los requisitos curriculares del estudiante para la acreditación, el comité ARD determinará si el currículo modificado es lo suficientemente riguroso como para obtener el nivel distinguido de logro o la acreditación. El comité ARD también debe determinar si el estudiante debe tener un desempeño satisfactorio en cualquier instrumento de evaluación de fin de curso requerido para obtener una acreditación. Un estudiante que recibe servicios de educación especial y ha completado cuatro años de preparatoria, pero no ha cumplido con los requisitos de su PEI, puede participar en las ceremonias de graduación y recibir un certificado de asistencia. Posteriormente, puede permanecer matriculado para completar el PEI y obtener su diploma de preparatoria, pero solo se le permitirá participar en una ceremonia de graduación.

[Consulte la política FMH(LEGAL) para obtener más información].

Actividades de graduación

Las actividades de graduación incluirán:

- Bachillerato

- Prácticas de Graduación
- Graduación

Los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos de trabajo académico para graduarse pero que aún no hayan demostrado un desempeño satisfactorio en las evaluaciones de fin de curso y que no hayan sido declarados elegibles para graduarse por un comité de graduación individual, si corresponde, podrán participar en las actividades de graduación. Sin embargo, tenga en cuenta que participar en las actividades y ceremonias no es sinónimo de graduarse. En última instancia, la concesión final de un diploma dependerá de que el estudiante complete todos los requisitos aplicables para graduarse.

Los estudiantes que sean elegibles para graduarse pero que sean asignados a un programa de educación alternativa disciplinaria al final del año escolar no podrán participar en la ceremonia de graduación ni en las actividades relacionadas con la graduación.

Oradores de graduación

A algunos estudiantes que se gradúen se les dará la oportunidad de hablar en las ceremonias de graduación.

Para tener un papel de orador, los estudiantes deben cumplir con los criterios de elegibilidad locales, que pueden incluir requisitos relacionados con la conducta estudiantil. El director notificará a los estudiantes que sean elegibles para los papeles de oradores y les dará la oportunidad de ser voluntarios.

[Consulte el Código de conducta estudiantil y la política FNA(LOCAL) para obtener más información.]

[Consulte Oradores estudiantiles para conocer quiénes son los oradores estudiantiles en otros eventos escolares.]

Gastos de graduación

Debido a que los estudiantes y los padres incurrirán en gastos para participar en las tradiciones de la graduación (como la compra de invitaciones, el anillo de graduación, la toga y el birrete y la fotografía de graduación), tanto el estudiante como el padre deben supervisar el progreso hacia el cumplimiento de todos los requisitos para la graduación. Los gastos a menudo se incurren en el tercer año o el primer semestre del último año. [Ver Tarifas]

Becas y subvenciones

Los estudiantes que tengan una necesidad financiera según los criterios federales y que completen el programa de graduación básico pueden ser elegibles bajo el Programa de Becas TEXAS, el Programa de Becas Teach for Texas y el Programa de Becas Future Texas Teachers para becas y subvenciones para la matrícula y las cuotas en universidades públicas, colegios comunitarios y escuelas técnicas de Texas, así como en instituciones privadas. Ciertos

estudiantes que se gradúen antes también pueden ser elegibles para el Programa de Becas Texas First.

Consulta Admisiones y ayuda financiera en universidades y colegios (todos los grados) para obtener más información.

Comunícate con el consejero escolar para obtener información sobre otras becas y subvenciones disponibles para estudiantes.

Acoso

[Véase Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias.]

Ritos de iniciación (todos los grados)

Las novatadas se definen en la Sección 37.151 del Código de Educación como un acto intencional, consciente o imprudente, dentro o fuera del campus, por una persona sola o actuando con otras, dirigido contra un estudiante con el propósito de comprometerse, iniciarse, afiliarse, ocupar un cargo o mantener la membresía en una organización estudiantil si el acto cumple con los elementos del Código de Educación 37.151, incluidos:

- Cualquier tipo de brutalidad física;
- Una actividad que someta al estudiante a un riesgo irrazonable de daño o que afecte negativamente la salud mental o física del estudiante, como la privación del sueño, la exposición a los elementos, el confinamiento en espacios reducidos, la calistenia o el consumo de alimentos, líquidos, drogas u otras sustancias;
- Una actividad que induzca, provoque o requiera que el estudiante realice un deber o una tarea que viole el Código Penal; y
- Coaccionar a un estudiante para que consuma una droga o bebida alcohólica en una cantidad que llevaría a una persona razonable a creer que el estudiante está intoxicado.

El distrito no tolerará las novatadas. Si se produce un incidente de novatadas, se aplicarán las consecuencias disciplinarias de acuerdo con el Código de conducta estudiantil. Es un delito penal si una persona participa en una novatada; solicita, alienta, dirige, ayuda o intenta ayudar a otra persona a realizar una novatada; o tiene conocimiento de primera mano de un incidente de novatadas que se está planeando o que ha ocurrido y no informa de ello al director, superintendente o funcionario encargado de hacer cumplir la ley.

[Consulte Bullying y las políticas FFI y FNCC para obtener más información].

Salud física y mental

Servicios de Salud

El distrito debe notificar sobre cada servicio de salud ofrecido en el campus del estudiante. Los padres pueden negar su consentimiento o rechazar un servicio de salud.

Enfermedades (todos los grados)

Si su hijo está enfermo, comuníquese con la escuela para informarnos que no asistirá ese día. Es importante recordar que las escuelas deben excluir de la escuela a los estudiantes con ciertas enfermedades durante períodos de tiempo según lo identificado en las reglas estatales. Por ejemplo, si su hijo tiene fiebre de más de 100 grados, debe permanecer fuera de la escuela hasta que no tenga fiebre durante 24 horas sin medicamentos para reducir la fiebre. Además, los estudiantes con enfermedades diarreicas deben quedarse en casa hasta que no tengan diarrea sin medicamentos para suprimirla durante al menos 24 horas.

Puede obtener una lista completa de las afecciones por las cuales la escuela debe excluir a los niños de la escuela con la enfermera de la escuela.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar, debe recibir permiso del maestro antes de informar a la enfermera de la escuela. Si la enfermera determina que el niño debe irse a casa, se comunicará con los padres.

El distrito también debe informar ciertas enfermedades contagiosas (transmisibles) al Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (TDSHS) o a nuestra autoridad de salud local/regional. La enfermera de la escuela puede brindar información del TDSHS sobre estas afecciones de declaración obligatoria.

Comuníquese con la enfermera de la escuela si tiene preguntas o si le preocupa si su hijo debe quedarse en casa o no.

Inmunización (todos los grados)

Un estudiante debe estar completamente vacunado contra ciertas enfermedades o presentar un certificado o declaración que indique que, por razones médicas o de conciencia, incluyendo creencias religiosas, no será vacunado.

Para exenciones por motivos de conciencia, el distrito solo aceptará los formularios oficiales emitidos por la Rama de Inmunización del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS). Puede acceder al formulario de exención del DSHS (<https://www.dshs.texas.gov/immunization-unit/texas-school-child-care-facility-immunization/texas-immunization-exemptions>) en línea o escribiendo a esta dirección:

Página 102 de la Sección de Inmunización del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas, Código Postal 1946

P.O. Apartado Postal 149347

Austin, Texas 78714-9347

El formulario debe estar notariado y presentarse al director o a la enfermera escolar dentro de los 90 días posteriores a la notarización. Si el padre solicita una exención para más de un estudiante en la familia, debe proporcionar un formulario por separado para cada estudiante.

- Difteria, tétanos y tos ferina
- Polio
- Sarampión, paperas y rubéola
- Hepatitis B
- Varicela
- Meningococo
- Hepatitis A

La enfermera escolar puede proporcionar información sobre los requisitos de vacunación. La prueba de vacunación puede consistir en un expediente personal de un médico colegiado o de una clínica de salud pública, con una firma o sello de validación.

Si un estudiante no debe ser vacunado por razones médicas, el estudiante o sus padres deben presentar un certificado firmado por un médico colegiado y colegiado en los EE. UU. que indique que, en opinión del médico, la vacuna requerida está contraindicada por razones médicas o representa un riesgo significativo para la salud y el bienestar del estudiante o de un miembro de su familia o del hogar. Este certificado debe renovarse anualmente, a menos que el médico especifique una afección crónica.

Para obtener información sobre la vacunación contra la meningitis bacteriana y la matriculación y asistencia a la universidad, consulte Meningitis bacteriana (todos los grados). [Consulte los Requisitos de vacunación para escuelas y guarderías del DSHS (<https://www.dshs.texas.gov/immunizations/school>) y la política FFAB(LEGAL) para obtener más información].

Piojos (todos los grados)

Los piojos son muy comunes entre los niños. Aunque no son una enfermedad, se propagan a través del contacto de cabeza a cabeza durante el juego, los deportes, la siesta y cuando los niños comparten cosas como cepillos, peines, sombreros y auriculares.

El distrito no exige ni recomienda que se retire a los estudiantes de la escuela por tener piojos o liendres.

Si una observación cuidadosa indica que un estudiante tiene piojos, la enfermera de la escuela se comunicará con los padres del estudiante para analizar un plan de tratamiento con un champú o enjuague en crema medicado aprobado por la FDA que se puede comprar en cualquier farmacia o supermercado. Después de que el estudiante se someta a un tratamiento, los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para analizar el tratamiento utilizado. La enfermera también puede ofrecer recomendaciones adicionales, incluidos tratamientos posteriores, la mejor manera de deshacerse de los piojos y cómo evitar que regresen.

El distrito notificará a los padres de los estudiantes de la escuela primaria en el aula afectada sin identificar al estudiante con piojos. Se puede obtener más información sobre los piojos en el sitio web del DSHS Managing Head Lice in School Settings and at Home (Manejo de piojos en entornos escolares y en el hogar) (<https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/skilled-procedures-texas-school-health/managing-head-lice-school>) y en el sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades Head Lice Information for Parents (Información sobre piojos para padres) (<https://www.cdc.gov/parasites/lice/head/parents.html>).

[Consulte la política FFAA para obtener más información].

Medicina en la escuela (todos los grados)

Si un estudiante debe tomar medicamentos durante el horario escolar, sus padres deben proporcionarlos. Todos los medicamentos, ya sean con o sin receta, deben guardarse en la enfermería y ser administrados por la enfermera u otro empleado autorizado del distrito. Un estudiante puede estar autorizado a poseer sus propios medicamentos debido al asma o una alergia grave, como se describe a continuación o según lo permita la ley.

El distrito no comprará medicamentos sin receta para dárselos a un estudiante.

De acuerdo con la política FFAC, los empleados autorizados pueden administrar:

- Medicamentos con receta en el envase original, debidamente etiquetado, proporcionado por los padres, junto con una solicitud por escrito.
- Medicamentos con receta de un envase de dosis unitaria debidamente etiquetado, llenado por una enfermera titulada u otro empleado cualificado del distrito, del envase original, debidamente etiquetado, proporcionado por los padres, junto con una solicitud por escrito.
- Medicamentos sin receta en el envase original, debidamente etiquetado, proporcionado por los padres, junto con una solicitud por escrito. Nota: El repelente de insectos se considera un medicamento sin receta.

Los suplementos herbales o dietéticos deben ser proporcionados por los padres solo si así lo requiere el Programa Educativo Individualizado (IEP) del estudiante o el plan de la Sección 504 para estudiantes con discapacidades.

Un estudiante de primaria o secundaria puede tener y autoaplicarse protector solar para evitar la sobreexposición al sol. El maestro de un estudiante de primaria u otro personal del distrito aplicará protector solar en la piel expuesta del estudiante si este lo trae a la escuela y solicita ayuda para aplicárselo.

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

Página 104

Si un estudiante de secundaria necesita ayuda con la aplicación del protector solar, por favor, consulte con la enfermera escolar.

Independientemente de si un estudiante cursa primaria o secundaria, si es necesario administrar protector solar para tratar cualquier tipo de condición médica, esto debe gestionarse mediante comunicación con la enfermera escolar para que el distrito esté al tanto de cualquier problema médico y de seguridad.

Asma y reacciones alérgicas graves

Un estudiante con asma o una reacción alérgica grave (anafilaxia) puede poseer y usar medicamentos recetados para el asma o la anafilaxia en la escuela o en eventos escolares solo si cuenta con la autorización escrita de sus padres y de un médico u otro profesional de la salud autorizado. El estudiante también debe demostrar a su profesional de la salud y a la enfermera escolar que puede usar el medicamento recetado, incluyendo cualquier dispositivo necesario para administrarlo.

Si al estudiante se le han recetado medicamentos para el asma o la anafilaxia para su uso durante la jornada escolar, el estudiante y sus padres deben hablarlo con la enfermera escolar o el director.

[Véase también Alergias alimentarias (todos los grados)].

Autoinyectores de epinefrina no asignados

Medicamentos no asignados para la dificultad respiratoria

Antagonistas opioides no asignados (solo para grados secundarios)

De conformidad con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir que el personal escolar autorizado y capacitado en cada campus que atienda a estudiantes de los grados 6 a 12 administre un antagonista opioide, como Narcan o Naloxona, a una persona que se crea razonablemente que está sufriendo una sobredosis de drogas relacionadas con opioides.

Una o más personas autorizadas y capacitadas estarán presentes en cada campus sujeto a esta política durante el horario escolar regular.

Esteroides (solo para los grados secundarios)

La ley estatal prohíbe a los estudiantes poseer, dispensar, entregar o administrar esteroides anabólicos. Los esteroides anabólicos son solo para uso médico recetado por un médico.

El culturismo, el aumento de masa muscular o el aumento de la masa o fuerza muscular mediante el uso de un esteroide anabólico u hormona de crecimiento humana por parte de un estudiante sano no es un uso médico válido y constituye un delito penal.

Apoyo de salud mental (todos los grados)

El distrito ha implementado programas para abordar los siguientes problemas de salud mental, salud conductual y abuso de sustancias:

- Promoción de la salud mental e intervención temprana;
- Desarrollo de habilidades para manejar emociones, establecer y mantener relaciones positivas y participar en la toma de decisiones responsable;
- Prevención e intervención en casos de abuso de sustancias;
- Prevención, intervención y posvención del suicidio (intervenciones después de un suicidio en una comunidad);
- Atención basada en el duelo, el trauma y el trauma;
- Intervenciones y apoyos conductuales positivos;
- Desarrollo juvenil positivo; y
- Climas escolares seguros, solidarios y positivos.

Si un estudiante ha sido hospitalizado o colocado en un tratamiento residencial por una condición de salud mental o abuso de sustancias, el distrito tiene procedimientos para apoyar el regreso del estudiante a la escuela. Comuníquese con el enlace de salud mental del distrito para obtener más información.

Los maestros y otros empleados del distrito pueden hablar sobre el progreso académico o el comportamiento de un estudiante con los padres del estudiante u otro empleado según corresponda; sin embargo, no se les permite recomendar el uso de drogas psicotrópicas. Una droga psicotrópica es una sustancia que se usa en el diagnóstico, tratamiento o prevención de una enfermedad o como componente de un medicamento que tiene como objetivo alterar la percepción, la emoción, el estado de ánimo o el comportamiento.

Un empleado del distrito que sea enfermero registrado, enfermero practicante avanzado, médico o profesional de salud mental certificado o acreditado puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un médico apropiado, si corresponde. [Consulte la política FFEB para obtener más información].

Para obtener información relacionada, consulte:

- Consentimiento para realizar una evaluación psicológica y brindar un servicio de atención de salud mental para los procedimientos del distrito para recomendar una intervención de salud mental y la información de contacto del enlace de salud mental;
- Asesoramiento para el programa integral de asesoramiento escolar del distrito;
- Recursos de salud física y mental para recursos de salud mental y física del campus y la comunidad; y
- Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes para políticas y procedimientos administrativos adoptados por la junta que promueven la salud de los estudiantes.

Requisitos de actividad física

Escuela primaria

El distrito garantizará que los estudiantes de preescolar a quinto grado de jornada completa realicen actividad física moderada o vigorosa durante al menos 30 minutos por día o 135 minutos por semana, de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física para estudiantes de escuelas primarias del distrito, consulte al director.

Escuela secundaria/intermedia

El distrito garantizará que los estudiantes de la escuela secundaria o preparatoria participen al menos 225 minutos de actividad física moderada o vigorosa dentro de cada período de dos

semanas durante al menos cuatro semestres, de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física para estudiantes de la escuela secundaria y preparatoria del distrito, consulte al director.

Restricción temporal de la participación en educación física

Los estudiantes a quienes se les restrinja temporalmente la participación en educación física permanecerán en la clase y continuarán aprendiendo los conceptos de las lecciones, pero no participarán activamente en la demostración de habilidades.

Evaluación de aptitud física (grados 3.º a 12.º)

Anualmente, el distrito realizará una evaluación de aptitud física a los estudiantes de 3.º a 12.º grado que estén inscritos en un curso de educación física o en un curso que otorgue créditos de educación física. Al final del año escolar, los padres pueden presentar una solicitud por escrito para obtener los resultados de la evaluación de aptitud física de su hijo/a, realizada durante el año escolar, contactando a:

Dylan Conway, Director Atlético,
504 W Main St. Weimar,
dconway@weimarisd.org
979-725-9504

Exámenes y evaluaciones de salud física

Participación en deportes (solo niveles de secundaria)

Para ciertas actividades extracurriculares, el estudiante debe presentar un certificado de un proveedor de atención médica autorizado. El certificado debe indicar que el estudiante ha sido examinado y que está físicamente apto para participar en el programa correspondiente, lo que incluye:

- Un programa deportivo del distrito.
- Banda de música del distrito.
- Cualquier programa extracurricular del distrito identificado por el superintendente.

Este examen debe presentarse anualmente al distrito.

Los estudiantes deben tener en cuenta la posibilidad poco frecuente de un paro cardíaco repentino, que en los atletas suele ser causado por una enfermedad o trastorno cardíaco no sospechado previamente. Un estudiante puede solicitar un electrocardiograma (ECG o EKG) para detectar dichos trastornos, además del examen físico obligatorio.

Consulte la explicación de la UIL sobre el paro cardíaco repentino para obtener más información.

Programa de detección de la columna vertebral

La detección de la columna vertebral en las escuelas ayuda a identificar a los adolescentes con una curvatura espinal anormal en una etapa temprana, cuando la curvatura es leve y puede pasar desapercibida. La detección temprana es clave para controlar las deformidades espinales. La detección de la columna vertebral no es invasiva y se realiza de acuerdo con los estándares más recientes, aceptados a nivel nacional y revisados por pares.

Todos los estudiantes que cumplan con los criterios del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas serán examinados para detectar una curvatura espinal anormal antes del final del año escolar. Según corresponda, los estudiantes serán derivados para un seguimiento con su médico.

Para obtener información sobre la detección de la columna vertebral por parte de un profesional externo o la exención de la detección de la columna vertebral basada en creencias religiosas, comuníquese con el superintendente o consulte la política FFAA(LEGAL)

Otros exámenes y evaluaciones (todos los niveles de grado)

Los estudiantes deben someterse a una evaluación de riesgo de diabetes tipo 2 al mismo tiempo que el distrito examina a los estudiantes para detectar problemas de audición y visión, o curvaturas espinales anormales.

[Consulte la política FFAA para obtener más información].

Preocupaciones especiales de salud (todos los grados)

Meningitis bacteriana (todos los grados)

Consulte el sitio web del distrito en www.weimarisd.org para obtener información sobre la meningitis.

Nota: Los estudiantes que ingresan a la universidad deben mostrar, con excepciones limitadas, evidencia de haber recibido una vacuna contra la meningitis bacteriana dentro del período de cinco años anterior a la inscripción y la realización de cursos en una institución de educación superior. Consulte a la enfermera de la escuela para obtener más información, ya que esto puede afectar a un estudiante que desee inscribirse en un curso de crédito doble que se tome fuera del campus.

[Ver Vacunación].

Diabetes

De acuerdo con el plan de salud individual de un estudiante para el manejo de la diabetes, se permitirá que un estudiante con diabetes posea y use suministros y equipos de control y tratamiento mientras esté en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela. Consulte

con la enfermera o el director de la escuela para obtener más información. [Consulte la política FFAF(LEGAL) para obtener más información].

Alergias alimentarias (todos los niveles)

Los padres deben notificar al distrito cuando a un estudiante se le haya diagnosticado una alergia alimentaria, especialmente una alergia que podría provocar reacciones peligrosas o potencialmente mortales al respirar, comer o tocar el alimento en particular. Es importante informar a qué alimento es alérgico el estudiante, así como la naturaleza de la reacción alérgica. Comuníquese con la enfermera de la escuela o el director del campus si su hijo tiene una alergia alimentaria conocida o lo antes posible después de cualquier diagnóstico de alergia alimentaria.

El distrito ha desarrollado y revisa anualmente un plan de manejo de alergias alimentarias, basado en las “Directrices para el cuidado de estudiantes con alergias alimentarias en riesgo de anafilaxia” del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS), que se encuentran en el sitio web del DSHS en Alergias y anafilaxia.

Cuando el distrito recibe información de que un estudiante tiene una alergia alimentaria que lo pone en riesgo de anafilaxia, se desarrollará un plan de atención individual para ayudar al estudiante a acceder de manera segura al entorno escolar. Se puede acceder al plan de manejo de alergias alimentarias del distrito en www.weimarisd.org.

[Ver Celebraciones y políticas FFAF para más información.]

Convulsiones (todos los grados)

Para abordar el cuidado de un estudiante con un trastorno convulsivo mientras está en la escuela o participa en una actividad escolar, un padre puede presentar un plan de tratamiento y manejo de convulsiones al distrito antes del comienzo del año escolar, al momento de la inscripción del estudiante o tan pronto como sea posible después del diagnóstico de un trastorno convulsivo. Un padre que presente un plan debe utilizar el Formulario de plan de tratamiento y manejo de convulsiones (<https://tea.texas.gov/academics/tea-seizure-management-form.pdf>) desarrollado por la Agencia de Educación de Texas.

[Consulte Un estudiante con discapacidades físicas o mentales protegido bajo la Sección 504 y comuníquese con la enfermera de la escuela para obtener más información].

Tabaco, cigarrillos electrónicos y productos con nicotina prohibidos (todos los grados)

Los estudiantes tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillo electrónico (e-cigarrillo) o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización mientras se encuentren en la propiedad escolar o mientras asistan a una actividad escolar fuera del campus. Con excepciones limitadas para medicamentos, **[ver Medicamentos en la escuela (todos los niveles de grado)]** los estudiantes también tienen prohibido poseer o usar cualquier

tipo de producto de nicotina, incluidas las bolsas de nicotina, independientemente de si el producto contiene tabaco, mientras se encuentren en la propiedad escolar o mientras asistan a una actividad escolar fuera del campus.

El distrito y su personal hacen cumplir estrictamente las prohibiciones contra el uso de todos los productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización por parte de los estudiantes y todas las demás personas en la propiedad escolar y en actividades patrocinadas por la escuela y relacionadas con la escuela. [Ver el Código de conducta estudiantil y las políticas FNCD y GKA para obtener más información].

Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud

Recursos de salud física y mental (todos los grados)

Los padres y estudiantes que necesiten ayuda con problemas de salud física y mental pueden comunicarse con los siguientes recursos del campus y de la comunidad:

- La enfermera de tiempo completo del distrito, Leslie Kloesel, al 979-725-6009 o lkloesel@weimarisd.org
- La consejera escolar de tiempo completo del distrito, Lindsay Fisbeck, al 979-725-9504 o lfisbeck@weimarisd.org
- La autoridad de salud pública local, el Departamento de Salud Pública del Condado de Victoria, al que se puede contactar al 361-578-6281 o al 2805 North Navarro, Victoria, TX 77901.
- La autoridad de salud mental local, Texana Center, al que se puede contactar al 281-239-1300, 4910 Airport Ave. Rosenberg, TX 77471, o www.texanacenter.com/

Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los grados)

El distrito ha adoptado políticas de la junta que promueven la salud física y mental de los estudiantes. Las políticas locales sobre los temas que se indican a continuación se pueden encontrar en el manual de políticas del distrito, disponible en la oficina de administración central y en línea en <https://pol.tasb.org/Home/Index/324>

- Gestión de alimentos y nutrición: CO, COA, COB
- Servicios de bienestar y salud: FFA
- Exámenes físicos: FFAA
- Vacunas: FFAB
- Tratamiento médico: FFAC

- Enfermedades transmisibles: FFAD
- Centros de salud escolares: FFAE
- Planes de atención: FFAF
- Intervención en crisis: FFB
- Atención basada en traumas: FFBA
- Servicios de apoyo a estudiantes: FFC
- Seguridad estudiantil: FFF
- Abuso y negligencia infantil: FFG
- Libertad de discriminación, acoso y represalias: la serie de políticas FFH
- Libertad de acoso escolar: FFI

Además, el Plan de Mejora del Distrito detalla las estrategias del distrito para mejorar el desempeño de los estudiantes a través de prácticas basadas en evidencia que abordan la salud física y mental.

El distrito ha desarrollado procedimientos administrativos según sea necesario para implementar las políticas y planes anteriores.

Para obtener más información sobre estos procedimientos y acceder al Plan de Mejora del Distrito, comuníquese con:

Chase Seelke
Superintendente de WISD
1189 Hwy 90 West
cseelke@weimarisd.org
979-725-6300

Consejo asesor de salud escolar (SHAC) (todos los grados)

Durante el año escolar anterior, el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) del distrito celebró cuatro reuniones. Puede obtener más información sobre el SHAC del distrito a través de la enfermera escolar.

La notificación de las próximas reuniones del SHAC se publicará en la oficina administrativa de cada campus al menos 72 horas antes de la reunión. La notificación, las actas y la grabación de cada reunión se publicarán en el sitio web del distrito: www.weimarisd.org.

[Consulte el Consentimiento para la Instrucción sobre Sexualidad Humana, el Consentimiento para la Instrucción sobre la Prevención del Abuso Infantil, la Violencia Familiar, la Violencia

en el Noviazgo y la Trata de Personas con Fines Sexuales, y las políticas BDF y EHAA para obtener más información].

[Consulte Consentimiento para la instrucción sobre sexualidad humana, Consentimiento para la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual y las políticas BDF y EHAA para obtener más información].

Política de bienestar estudiantil/Plan de bienestar (todos los grados)

Para fomentar hábitos saludables en nuestros estudiantes, el distrito ha desarrollado una política de bienestar adoptada por la junta en FFA(LOCAL) y los planes y procedimientos correspondientes para implementarla. Si tiene preguntas sobre el contenido o la implementación de la política y el plan de bienestar del distrito, comuníquese con:

Chase Seelke

Superintendente de WISD

1189 Hwy 90 W. Weimar

cseelke@weimarisd.org

979-725-6300

Tareas (todos los grados)

A discreción del maestro, se pueden asignar tareas para hacer en casa. Las tareas pueden consistir en completar trabajos no terminados en la escuela, estudiar para exámenes, leer o practicar habilidades que se enseñaron en la escuela. Las tareas le brindan oportunidades para ver lo que su hijo está aprendiendo y promueven el desarrollo de buenos hábitos de estudio.

Agencias de aplicación de la ley (todos los niveles de grado)

Interrogatorio de estudiantes

Cuando los agentes de la ley u otras autoridades legítimas deseen interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director cooperará plenamente con las condiciones de la entrevista, incluso sin el consentimiento de los padres, si es necesario, si es parte de una investigación de abuso infantil. En otras circunstancias, el director:

- Verificar y registrar la identidad del oficial u otra autoridad y pedir una explicación de la necesidad de interrogar al estudiante en la escuela.
- Por lo general, hacer esfuerzos razonables para notificar a los padres, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considere una objeción válida.
- Por lo general, estar presente durante el interrogatorio o la entrevista, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considere una objeción válida.

Estudiantes detenidos

La ley estatal requiere que el distrito permita que un estudiante sea puesto bajo custodia legal:

- Para cumplir con una orden del tribunal de menores.

- Para cumplir con las leyes de arresto.
- Por un oficial de la ley si hay causa probable para creer que el estudiante ha participado en una conducta delictiva o conducta que necesita supervisión.
- Por un oficial de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para comparar en una investigación.
- Por un oficial de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para establecer la identidad de un estudiante, cuando el niño puede haber participado en una conducta que indica la necesidad de supervisión, como huir de casa.
- Por un oficial de libertad condicional si hay causa probable para creer que el estudiante ha violado una condición de libertad condicional impuesta por el tribunal de menores.
- Por un representante autorizado de los Servicios de Protección Infantil, el Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas, un oficial de la ley o un oficial de libertad condicional de menores, sin una orden judicial, bajo las condiciones establecidas en el Código de Familia relacionadas con la salud física o la seguridad del estudiante.
- Para cumplir con una directiva emitida correctamente por un tribunal de menores para detener a un estudiante.

Antes de entregar a un estudiante a una persona legalmente autorizada, el director verificará la identidad de la persona y, en la medida de sus posibilidades, verificará la autoridad de la persona para tomar la custodia del estudiante.

El director notificará inmediatamente al superintendente e intentará notificar a los padres, a menos que la persona legalmente autorizada plantee lo que el director considere una objeción válida a la notificación a los padres. Debido a que el director no tiene la autoridad para impedir o retrasar la entrega de un estudiante a una persona legalmente autorizada, cualquier notificación probablemente se realizará después del hecho.

Notificación de violaciones de la ley

Notificación de violaciones de la ley

Todo el personal docente y de apoyo que tenga la responsabilidad de supervisar a un estudiante que haya sido detenido, arrestado o remitido al tribunal de menores por cualquier delito grave o por ciertos delitos menores.

Todo el personal docente y de apoyo que tenga contacto regular con un estudiante que haya sido condenado, haya recibido un procesamiento diferido, haya recibido una sentencia diferida o haya sido sentenciado por conducta delictiva por cualquier delito grave o ciertos delitos menores que ocurran en la escuela, en la propiedad escolar o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar. También se notificará a este personal si el director tiene motivos razonables para creer que el estudiante ha participado en cierta conducta.

Todo el personal del distrito correspondiente en relación con un estudiante que deba registrarse como delincuente sexual.

[Consulte la política GRAA(LEGAL) para obtener más información].

Salida del campus (todos los grados)

La asistencia de los estudiantes es crucial. Las citas deben programarse fuera del horario escolar, si es posible. Salvo circunstancias atenuantes, los estudiantes no saldrán regularmente antes del final de la jornada escolar.

Se requiere el consentimiento de los padres antes de que cualquier estudiante salga del campus durante cualquier parte de la jornada escolar.

Para los estudiantes de primaria y secundaria, un padre o un adulto autorizado debe presentarse en la oficina y mostrar una identificación para firmar la salida del estudiante. Un representante del campus le pedirá al estudiante que se presente en la oficina. Por razones de seguridad y estabilidad del entorno de aprendizaje, no podemos permitir que ningún adulto sin acompañante vaya al aula u otra área a recoger al estudiante. Si el estudiante regresa al campus el mismo día, el padre o un adulto autorizado debe firmar su regreso a través de la oficina principal a su regreso. También se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

Página 113 de

El mismo proceso aplica para los estudiantes de preparatoria si un padre o madre recoge al estudiante del campus. Si los padres del estudiante lo autorizan a salir del campus sin compañía, deben presentar una nota en la oficina principal al menos dos horas antes de la fecha de salida. Se puede aceptar una llamada telefónica, pero la escuela podría requerir una nota para fines de documentación. El estudiante debe firmar su salida en la oficina principal y firmar su entrada a su regreso, si regresa el mismo día.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera escolar u otro personal del distrito determina que debe irse a casa, la enfermera se comunicará con los padres y documentará sus deseos con respecto a la salida de la escuela.

A menos que los padres indiquen al personal del distrito que se le permita salir sin compañía, los padres u otro adulto autorizado deben seguir los procedimientos de salida mencionados anteriormente. Si sus padres permiten que un estudiante salga del campus sin compañía, la enfermera documentará la hora del día en que salió. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que un estudiante de primaria o secundaria salga sin compañía. Si un estudiante tiene 18 años o es menor de edad emancipado, podrá retirarse de la escuela por su propia cuenta. Se requerirá documentación que explique el motivo de la ausencia.

Durante el almuerzo

La escuela preparatoria de Weimar es un campus abierto y los estudiantes pueden salir a almorzar. La escuela primaria y secundaria de Weimar son campus cerrados y ningún estudiante puede salir a almorzar sin la autorización firmada de un padre o un adulto autorizado.

En cualquier otro momento durante el día escolar

Los estudiantes no están autorizados a abandonar el campus durante el horario escolar regular por ningún otro motivo, excepto con el permiso del director.

Los estudiantes que abandonen el campus infringiendo estas reglas estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de conducta estudiantil.

Objetos perdidos y encontrados (todos los grados)

En la oficina del campus hay una caja de recolección de objetos perdidos. Si su hijo ha perdido un objeto, anímalo a que revise la caja de objetos perdidos. El distrito no recomienda que los estudiantes traigan a la escuela objetos personales de alto valor monetario, ya que el distrito no se hace responsable de los objetos perdidos o robados. El campus desechará los objetos perdidos al final de cada semestre.

Trabajo de recuperación

Trabajo de recuperación por ausencia (todos los grados)

En el caso de cualquier clase perdida, el profesor puede asignar al estudiante trabajo de recuperación en función de los objetivos de instrucción de la materia o curso y las necesidades del estudiante individual para dominar los conocimientos y habilidades esenciales o para cumplir con los requisitos de la materia o curso.

El estudiante será responsable de obtener y completar el trabajo de recuperación de manera satisfactoria y dentro del tiempo especificado por el profesor. El estudiante que no recupere el trabajo asignado dentro del tiempo asignado por el profesor recibirá una calificación de cero por la tarea.

Se recomienda que el estudiante hable con su profesor si sabe de una ausencia con anticipación para que el profesor y el estudiante puedan planificar cualquier trabajo que pueda completarse antes o poco después de la ausencia. Recuerde la importancia de la asistencia del estudiante a la escuela. Con excepciones limitadas, todas las ausencias cuentan para el umbral del 90 por ciento establecido en la ley estatal con respecto a la asistencia para obtener crédito o calificación final. [Ver Asistencia para obtener crédito o calificación final]

El estudiante que participe en una actividad extracurricular debe notificar a sus profesores con anticipación sobre cualquier ausencia.

Se le permitirá al estudiante recuperar exámenes y entregar proyectos adeudados en cualquier clase que haya perdido debido a una ausencia. Los profesores pueden asignar una penalidad por entrega tardía a cualquier proyecto a largo plazo de acuerdo con los plazos aprobados por el director y comunicados previamente a los estudiantes.

Trabajo de recuperación de DAEP

Niveles de grado de escuela primaria y secundaria/preparatoria

Las tareas y otros trabajos del curso se transportarán hacia y desde el campus del programa de educación alternativa disciplinaria (DAEP).

Grados 9 a 12

Si un estudiante de secundaria está inscrito en un curso de currículo básico en el momento de ser trasladado a un programa de educación alternativa disciplinaria (DAEP), tendrá la oportunidad de completar el curso antes del comienzo del próximo año escolar. El distrito puede brindar la oportunidad de completar el curso a través de un método alternativo, incluido un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o una escuela de verano. El distrito no le cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FOCA(LEGAL) para obtener más información].

Trabajo de recuperación por suspensión dentro de la escuela (ISS) y suspensión fuera de la escuela (OSS) (todos los grados)

Medios alternativos para recibir trabajos de curso

Mientras un estudiante esté en ISS o OSS, el distrito le proporcionará al estudiante todo el trabajo del curso para las clases del plan de estudios básico que el estudiante pierda como resultado de la suspensión.

Oportunidad de completar cursos

Un estudiante que es retirado del aula regular y enviado a ISS u otro entorno, que no sea un DAEP, tendrá la oportunidad de completar antes del comienzo del próximo año escolar cada curso en el que estaba inscrito al momento de ser retirado del aula regular. El distrito puede brindar la oportunidad por cualquier método disponible, incluido un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o una escuela de verano. El distrito no le cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FO(LEGAL) para obtener más información].

Declaración de no discriminación (todos los niveles de grado)

En sus esfuerzos por promover la no discriminación y como lo exige la ley, el distrito no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, género, sexo, discapacidad, edad o cualquier otra base prohibida por la ley en la prestación de servicios, actividades y

programas educativos, incluidos los programas de Educación Profesional y Técnica (CTE). El distrito brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos de jóvenes designados. De acuerdo con el Título IX, el distrito no discrimina ni está obligado a hacerlo por motivos de sexo y prohíbe la discriminación sexual en sus programas o actividades educativas. El requisito de no discriminar se extiende al empleo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX pueden remitirse al Coordinador del Título IX del distrito (ver a continuación), a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los EE. UU. o a ambos.

Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, la Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de Boy Scouts y el Título II.

La política de no discriminación y los procedimientos de quejas del distrito se encuentran en la serie de políticas FFH en el manual de políticas del distrito.

El distrito ha designado y autorizado al siguiente empleado como Coordinador del Título IX para abordar inquietudes o consultas relacionadas con la discriminación por motivos de sexo, incluido el acoso sexual, la agresión sexual, la violencia en el noviazgo, la violencia doméstica, el acoso o el acoso por motivos de género:

Chase Seelke
Superintendente de WISD
1189 Hwy 90 W. Weimar
cseelke@weimarisd.org
979-725-6300

Los informes se pueden realizar en cualquier momento y por cualquier persona, incluso fuera del horario laboral, por correo, teléfono o correo electrónico. Durante el horario laboral del distrito, los informes también se pueden realizar en persona. Cuando el distrito reciba una notificación o una acusación de acoso sexual, el Coordinador del Título IX responderá de inmediato de acuerdo con el proceso descrito en la serie de políticas de FFH.

Los siguientes representantes del distrito han sido designados para abordar inquietudes o consultas sobre otros tipos de discriminación:

- Si tiene inquietudes relacionadas con discriminación por motivos de discapacidad, consulte al Coordinador de ADA/Sección 504 en el campus de la escuela primaria:

Kristy Janecka
WES Principal
515 W Main St.
kjanecka@weimarisd.org
979-725-6009

- Si tiene inquietudes relacionadas con la discriminación por motivos de discapacidad, consulte al Coordinador de ADA/Sección 504 en los campus secundarios:

Codi Pesak

WJH Counselor
101 N. West St.
cpesak@weimarisd.org
979-725-6302

- Para cualquier otra inquietud relacionada con discriminación, consulte al superintendente:

Chase Seelke
WISD Superintendent
1189 Hwy 90 W. Weimar
cseelke@weimarisd.org
979-725-6300

[Consulte las políticas FB, FFH y GKD para obtener más información].

Programas académicos no tradicionales (todos los grados)

Participación de los padres y la familia (todos los grados)

Derechos y opciones de los padres

La ley estatal establece que los padres tienen derecho a dirigir la formación moral y religiosa de sus hijos, tomar decisiones sobre su educación y consentir su tratamiento médico, psiquiátrico y psicológico sin la obstrucción ni interferencia de ninguna entidad gubernamental de Texas, incluido un distrito escolar.

Además de referirse a los derechos de los padres, incluyendo el derecho a denegar el consentimiento o eximir a sus hijos de ciertas actividades e instrucciones especificadas en este manual, los padres pueden acceder a información adicional sobre los derechos parentales en el sitio web del distrito: www.weimarisd.org.

Trabajando juntos

La experiencia y las investigaciones nos indican que un niño tiene éxito en la educación si tiene una buena comunicación y una sólida relación entre el hogar y la escuela. La participación y el compromiso de los padres en esta relación pueden incluir:

- Alentar a su hijo a que le dé una alta prioridad a la educación y trabajar con él todos los días para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que ofrece la escuela.
- Asegurarse de que su hijo complete todas las tareas y proyectos especiales y que venga a la escuela todos los días preparado, descansado y listo para aprender.

- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo y con los programas académicos, incluidos los programas especiales, que ofrece el distrito.
- Hablar con el consejero escolar o el director sobre cualquier pregunta que pueda tener sobre las opciones y oportunidades disponibles para su hijo.
- Revisar los requisitos y las opciones para la graduación con su hijo en la escuela secundaria y nuevamente mientras su hijo esté inscrito en la escuela preparatoria.
- Supervisar el progreso académico de su hijo y comunicarse con los maestros según sea necesario. **[Ver Orientación académica]**
- Asistir a las conferencias programadas y solicitar conferencias adicionales según sea necesario. El distrito ofrecerá al menos dos oportunidades de conferencias presenciales durante cada año escolar para cada padre de familia de un niño matriculado en el distrito con los maestros de su hijo. Para programar una conferencia telefónica o presencial con un maestro, consejero escolar o director, llame a la secretaría de la escuela para programar una cita. El maestro generalmente le devolverá la llamada o se reunirá con usted durante su período de conferencias, antes o después de clases. **[Consulte la sección de Informes de progreso y conferencias].**
- Cómo convertirse en voluntario escolar. **[Consulte Voluntarios y la política GKG para obtener más información.]**
- Participar en las organizaciones de padres del campus. Entre las organizaciones de padres se incluyen: Asociación de padres y maestros de la escuela primaria Weimar, Club de apoyo atlético Wildcat y Banda de apoyo Wildcat.
- Actuar como representante de los padres en los comités de planificación a nivel de distrito o de campus, que desarrollan metas y planes educativos para mejorar el rendimiento de los estudiantes. Para obtener más información, consulte las políticas BQA y BQB y comuníquese con el director del campus o el superintendente.
- Participar en el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) y ayudar al distrito a alinear los valores de la comunidad local con la instrucción en educación para la salud, instrucción sobre sexualidad humana, instrucción sobre prevención del abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo y tráfico sexual, y otros temas de bienestar. **[Consulte el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) y las políticas BDF, EHAA, FFA para obtener más información].**
- Estar al tanto de los esfuerzos continuos de la escuela para prevenir el acoso y la intimidación.
- Comunicarse con los funcionarios escolares si le preocupa el bienestar emocional o mental de su hijo.
- Asistir a las reuniones de la junta para obtener más información sobre las operaciones del distrito. Las reuniones regulares de la junta se llevan a cabo el segundo lunes de cada mes a las 6:00 p. m. en el Edificio de Administración Central, ubicado en 506 West Main Street, Weimar, TX 78962. La agenda para una reunión regular o especial se

publica a más tardar 3 días hábiles antes de cada reunión en 506 W. Main Street y en línea en www.weimarisd.org. [Consulte las políticas en BE y BED para obtener más información].

Estacionamiento y permisos de estacionamiento (solo para niveles de grado secundario)

Para poder obtener un permiso de estacionamiento, los estudiantes deben presentar una licencia de conducir válida y un comprobante de seguro.

Los estudiantes deben solicitar un permiso de estacionamiento para estacionar en un estacionamiento de la escuela. Siempre que haya espacio disponible, se pueden emitir permisos de estacionamiento durante todo el año.

No se permitirá a los estudiantes:

- Velocidad.
- Estacionamiento en doble fila.
- Estacionamiento cruzando una línea blanca o amarilla.
- Estacionamiento en un carril para bomberos.
- Siéntese en los autos estacionados durante el horario escolar.

Los estudiantes que infrinjan estas reglas pueden estar sujetos a medidas disciplinarias. El distrito puede remolcar los vehículos que estén estacionados en violación de estas reglas.

Juramentos a la bandera y un minuto de silencio (todos los grados)

Cada día escolar, los estudiantes recitarán el Juramento a la Bandera de los Estados Unidos y el Juramento a la Bandera de Texas. Los padres pueden presentar una solicitud por escrito al director para que exima a su hijo de recitar un juramento. [**Ver Recitar los Juramentos a las Banderas de los Estados Unidos y de Texas.**]

La ley estatal exige que se guarde un minuto de silencio después de recitar los juramentos. Cada estudiante puede optar por reflexionar, orar, meditar o participar en cualquier otra actividad silenciosa durante ese minuto, siempre que la actividad silenciosa no interfiera ni distraiga a los demás.

Además, la ley estatal exige que cada campus prevea la observancia de un minuto de silencio en memoria de quienes perdieron la vida el 11 de septiembre de 2001, al comienzo del primer período de clases cuando el 11 de septiembre cae en un día escolar normal.

[Ver la política EC para obtener más información.]

Oración (todos los grados)

Todo estudiante tiene derecho a orar de forma individual, voluntaria y en silencio, o a meditar en la escuela, de forma que no interrumpa las actividades escolares. La escuela no animará, exigirá ni obligará a ningún estudiante a realizar o abstenerse de dicha oración o meditación durante ninguna actividad escolar.

Promoción y retención

Los estudiantes serán promovidos únicamente en función de sus logros o competencias académicas. Al tomar decisiones sobre la promoción, el distrito considerará lo siguiente:

- Recomendación del maestro,
- Calificaciones,
- Puntajes según criterios o exigidos por el estado
- Cualquier otra información académica necesaria según lo determine el distrito.

Niveles de primaria y secundaria

En los grados Pre-K al 8, la promoción se basa en el dominio del currículo estatal o del Conocimiento Esencial de Habilidades de Texas.

Repetición de preescolar a octavo grado a pedido de los padres

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita el preescolar, el jardín de infantes o cualquier grado entre 1.º y 8.º grado. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para que se reúna y analice la solicitud, e invitará al padre a participar.

Niveles de grado de la escuela preparatoria

Para obtener créditos en un curso, un estudiante debe recibir una calificación de al menos 70 según los estándares del nivel del curso.

Un estudiante de 9.º a 12.º grado avanzará un nivel de grado según la cantidad de créditos del curso obtenidos. **[Ver Clasificación por nivel de grado]**

Los estudiantes también tendrán múltiples oportunidades de volver a tomar las evaluaciones EOC. **[Ver Graduación y pruebas estandarizadas]**

Repetición de un curso con créditos de la escuela secundaria

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita un curso de crédito de la escuela secundaria en el que estuvo inscrito durante el año escolar anterior, a menos que el distrito determine que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos para graduarse.

Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para que se reúna y analice la solicitud e invitará a los padres a participar.

Solo la primera calificación aprobatoria del estudiante se incluirá en el cálculo de la clasificación en la clase.

Salida de los estudiantes de la escuela

[Ver Saliendo del campus]

Instrucción remota

El distrito puede ofrecer instrucción remota de acuerdo con las pautas de la TEA.

Se aplicarán todas las políticas, procedimientos, pautas, reglas y otras expectativas del distrito sobre el comportamiento de los estudiantes según corresponda en un entorno de aprendizaje remoto o virtual.

Boletas de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los grados)

Los boletines de calificaciones con el desempeño y las ausencias de cada estudiante en cada clase o materia se emiten al menos una vez cada seis semanas.

Al final de las primeras tres semanas de un período de calificación, los padres recibirán un informe de progreso si el desempeño de su hijo en cualquier área del curso/materia está cerca o por debajo de 70 o está por debajo del nivel esperado de desempeño. Si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier clase o materia al final de un período de calificación, se le solicitará al padre que programe una conferencia con el maestro. [Ver Trabajando juntos en la página 96 para saber cómo programar una conferencia.]

Los maestros siguen las pautas de calificación que han sido aprobadas por el superintendente de conformidad con la política adoptada por la junta. Las pautas de calificación están diseñadas para reflejar el dominio relativo de cada estudiante en cada tarea. La ley estatal establece que una calificación de prueba o curso emitida por un maestro no se puede cambiar a menos que la junta determine que la calificación fue arbitraria o contiene un error, o que el maestro no siguió la política de calificación del distrito. [Consulte las Pautas de calificación y la política EIA(**LOCAL**) para obtener más información.]

Las preguntas sobre el cálculo de calificaciones deben discutirse primero con el maestro. Si la pregunta no se resuelve, el estudiante o el padre pueden solicitar una conferencia con el director de acuerdo con **FNG(LOCAL)**.

La libreta de calificaciones o el informe de progreso insatisfactorio indicarán si se requieren tutorías para un estudiante que recibe una calificación inferior a 70.

Las libretas de calificaciones y los informes de progreso insatisfactorio deben estar firmados por el padre y devolverse a la escuela dentro de los 2 días. El distrito puede usar un programa

electrónico para comunicar información académica sobre su hijo, incluso para fines de informe de progreso y de libreta de calificaciones. El distrito aceptará una firma electrónica del padre, pero usted tiene derecho a solicitar la opción de proporcionar una firma manuscrita de reconocimiento en su lugar.

Represalias

[Véase Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias.]

Evaluaciones estatales obligatorias

STAAR (Evaluaciones de preparación académica del estado de Texas) para los grados 3.º a 8.º

Además de las pruebas de rutina y otras medidas de logros, los estudiantes de ciertos grados deben tomar la evaluación estatal, llamada STAAR, en las siguientes materias:

- Matemáticas, anualmente en los grados 3.º a 8.º
- Lectura, anualmente en los grados 3.º a 8.º
- Ciencias en los grados 5.º y 8.º
- Estudios sociales en el grado 8.º

Pruebas estandarizadas para estudiantes matriculados por encima del nivel de grado

Si un estudiante de 3.º a 8.º grado está inscrito en una clase o curso destinado a estudiantes de un nivel superior al actual en el que se le administrará una evaluación obligatoria estatal, el estudiante deberá realizar una evaluación obligatoria estatal correspondiente solo para el curso en el que está inscrito, a menos que la ley federal lo exija de otra manera.

Un estudiante de 3.º a 8.º grado deberá ser evaluado al menos una vez en la escuela secundaria con el ACT o el SAT si el estudiante completa las evaluaciones de fin de curso de la escuela secundaria en matemáticas, lectura/artes del lenguaje o ciencias antes de la escuela secundaria.

Evaluaciones de fin de curso (EOC) de cursos de Preparatoria

Las evaluaciones de fin de curso (EOC) de STAAR se administran para los siguientes cursos:

- Álgebra I
- Inglés I e Inglés II
- Biología
- Historia de los Estados Unidos

Para graduarse, se requiere un desempeño satisfactorio en las evaluaciones correspondientes, a menos que se exima o sustituya según lo permitan las leyes y normas estatales.

Hay tres períodos de evaluación durante el año en los que un estudiante puede tomar una evaluación EOC. Los períodos ocurren en los meses de otoño, primavera y verano. Si un estudiante no alcanza un desempeño satisfactorio, tendrá la oportunidad de volver a tomar la evaluación.

Solicitud de administración de STAAR/EOC en formato papel (todos los niveles de grado)

Las evaluaciones STAAR y EOC se administran electrónicamente.

Un padre o maestro puede solicitar que se administre una evaluación STAAR o EOC a un estudiante en formato impreso. El distrito puede conceder esta solicitud para una sola administración de hasta el tres por ciento del número de estudiantes inscritos en el distrito. Las solicitudes se concederán en el orden en que se reciban.

Las solicitudes de formato impreso para una administración de otoño de una evaluación STAAR o EOC deben enviarse a más tardar el 15 de septiembre de cada año escolar.

Las solicitudes de formato impreso para una administración de primavera de una evaluación STAAR o EOC deben enviarse a más tardar el 1 de diciembre de cada año escolar.

Pruebas estandarizadas para estudiantes en programas especiales

Algunos estudiantes (algunos con discapacidades y otros clasificados como estudiantes bilingües emergentes) pueden ser elegibles para exenciones, adaptaciones o pruebas diferidas.

La prueba STAAR Alternate 2 está disponible para estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial y que cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado, según lo determine el comité ARD del estudiante.

Un comité de admisión, revisión y despido (ARD) para un estudiante de 9.º a 12.º grado que recibe servicios de educación especial determinará si se requerirá un desempeño exitoso en las evaluaciones EOC para graduarse dentro de los parámetros identificados en las reglas estatales y el plan de graduación personal (PGP) del estudiante. **[Ver Graduación]** La prueba STAAR en español está disponible para estudiantes elegibles para quienes una versión en español de la prueba STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Para obtener más información, consulte al director, consejero escolar o director de educación especial.

Incumplimiento del desempeño satisfactorio en una evaluación STAAR o EOC

Si un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación estatal requerida en una materia, el distrito brindará instrucción acelerada para el estudiante en el próximo año escolar a través de uno de los siguientes:

- Asignar al estudiante a un maestro que esté certificado como maestro maestro, ejemplar o reconocido si hay uno disponible en el grado y materia de la evaluación estatal en la que el estudiante no tuvo un desempeño satisfactorio.
- Brindar instrucción complementaria

Se puede exigir a un estudiante que asista a cualquier programa de instrucción suplementaria asignado antes o después de la escuela o durante el verano.

Cuando un estudiante no logra un desempeño satisfactorio en una evaluación estatal requerida en la misma materia durante dos o más años, el distrito desarrollará un plan de educación acelerada. Se anima a los padres a participar en el desarrollo de este plan.

Plan de Graduación Personal - Estudiantes de Secundaria

En el caso de un estudiante de secundaria que no tenga un desempeño satisfactorio en un examen obligatorio del estado, un funcionario escolar preparará un plan de graduación personal (PGP).

Los funcionarios escolares también desarrollarán un PGP para un estudiante de secundaria que, según determine el distrito, es poco probable que obtenga un diploma de secundaria dentro de los cinco años posteriores a la inscripción en la escuela secundaria.

El plan, entre otros elementos:

- Identificar los objetivos educativos del estudiante
- Abordar las expectativas educativas de los padres para el estudiante
- Esbozar un programa de instrucción intensiva para el estudiante

[Consulte el principio y la política EIF(LEGAL) para obtener más información.]

Para un estudiante que recibe servicios de educación especial, el IEP del estudiante puede servir como PGP del estudiante y, por lo tanto, sería desarrollado por el comité ARD del estudiante.

[Consulte Planes de graduación personales para obtener información relacionada con el desarrollo de planes de graduación personales para estudiantes de escuela secundaria].

Almacenamiento Seguro de Armas de Fuego

Un arma de fuego debe ser almacenada en una caja fuerte o un contenedor cerrado con llave, y la munición debe almacenarse en otro lugar.

Es ilegal almacenar, transportar o abandonar un arma de fuego sin asegurar en un lugar donde es probable que haya niños y puedan acceder a ella. Según el Código Penal, una persona comete el delito de poner un arma de fuego al alcance de un niño si este obtiene acceso a un arma de fuego fácilmente disparable, y la persona, por negligencia criminal:

- No aseguró el arma de fuego; o
- Dejó el arma de fuego en un lugar al que sabía o debería haber sabido que el niño tendría acceso.

La pena por permitir que un niño acceda a un arma de fuego puede variar desde un delito menor de Clase C (castigado con una multa de \$500) hasta un delito menor de Clase A (castigado con una multa de \$4000, un año de cárcel o una combinación de ambos).

Seguridad (todos los grados)

La seguridad de los estudiantes en el campus, en los eventos relacionados con la escuela y en los vehículos del distrito es una prioridad para el distrito. Si bien el distrito ha implementado procedimientos de seguridad, la cooperación de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad escolar. Se espera que los estudiantes:

- Evite conductas que puedan poner en riesgo al estudiante o a otras personas.
- Siga todas las normas de conducta de este manual y del Código de conducta estudiantil o establecidas por los empleados del distrito.
- Ayude a proteger el campus manteniendo todas las puertas exteriores cerradas, con pestillo y con llave, a menos que un empleado del distrito esté supervisando activamente la puerta.
- Siga las instrucciones de los maestros y otros empleados del distrito con respecto a las puertas de las aulas.
- Permanezca alerta ante cualquier peligro de seguridad, como intrusos en el campus o amenazas hechas por cualquier persona hacia un estudiante o miembro del personal, e informe de inmediato cualquier incidente a un empleado del distrito. Un estudiante puede hacer informes anónimos sobre problemas de seguridad enviando un formulario en línea.
- Conozca las rutas y señales de evacuación de emergencia.
- Siga de inmediato las instrucciones de los maestros, conductores de autobús y otros empleados del distrito que supervisan el bienestar de los estudiantes.

Seguro contra accidentes

Poco después de que comience el año escolar, los padres tendrán la oportunidad de comprar un seguro de accidentes de bajo costo que les ayudará a cubrir los gastos médicos en caso de que su hijo sufra lesiones.

Seguro para programas de educación técnica y profesional (CTE)

El distrito puede comprar cobertura de seguro contra accidentes, responsabilidad civil o automóvil para estudiantes y empresas involucradas en los programas CTE del distrito.

Simulacros de preparación: evacuación, condiciones climáticas adversas y otras emergencias

Ocasionalmente, los estudiantes, maestros y otros empleados del distrito participarán en simulacros de preparación para procedimientos de emergencia. Cuando se dé la orden o suene la alarma, los estudiantes deben seguir las instrucciones de los maestros u otras personas a cargo de manera rápida, silenciosa y ordenada.

A los estudiantes de los grados 7 a 12 se les ofrecerá anualmente instrucción sobre el uso de estaciones de control de hemorragias para responder a lesiones traumáticas. Para obtener más información, consulte los documentos Stop the Bleed y Stop the Bleed Texas del Departamento de Seguridad Nacional.

Entrenamiento de preparación: RCP y cómo detener la hemorragia

El distrito ofrecerá instrucción en RCP y el uso de un desfibrilador externo automático (DEA) al menos una vez a los estudiantes inscritos en los grados 7 a 12. La instrucción se puede brindar como parte de cualquier curso y no es necesaria para obtener la certificación en RCP o DEA.

El distrito ofrecerá anualmente a los estudiantes de los grados 7 a 12 instrucción sobre el uso de estaciones de control de hemorragia para responder a lesiones traumáticas. Para obtener más información, consulte

[Homeland Security's Stop the Bleed](#)

[Stop the Bleed Texas](#)

Tratamiento médico de emergencia e información

Todos los años se les pide a todos los padres que completen un formulario de autorización de atención médica, en el que se proporcione el consentimiento escrito de los padres para obtener un tratamiento de emergencia e información sobre alergias a medicamentos o drogas. Los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para actualizar la información de atención de emergencia (nombre del médico, números de teléfono de emergencia, alergias, etc.).

El distrito puede dar su consentimiento para el tratamiento médico, incluido el tratamiento dental, si es necesario, para un estudiante si se cumplen todos los siguientes requisitos:

- El distrito ha recibido autorización por escrito de una persona que tiene derecho a dar su consentimiento;
- No se puede contactar a esa persona; y

- Esa persona no ha dado al distrito un aviso real de lo contrario.

El distrito utilizará el formulario de autorización de atención de emergencia cuando no sea posible contactar a los padres o a la persona autorizada designada por el estudiante. Un estudiante puede dar su consentimiento si lo autoriza la ley o una orden judicial.

Independientemente de la autorización de los padres para que el distrito dé su consentimiento para un tratamiento médico, los empleados del distrito se comunicarán con los servicios médicos de emergencia para brindar atención de emergencia cuando lo exija la ley o cuando se considere necesario, por ejemplo, para evitar una situación que ponga en peligro la vida.

Información sobre el cierre de escuelas en caso de emergencia

Cada año, se les pide a los padres que completen un formulario de autorización de emergencia para proporcionar información de contacto si el distrito necesita notificar a los padres sobre la salida temprana, la apertura demorada o el acceso restringido a un campus debido al clima severo, una amenaza de seguridad u otra causa de emergencia.

El distrito se basará en la información de contacto registrada en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Es fundamental notificar a la escuela de su hijo cuando cambia un número de teléfono. La ley estatal requiere que los padres actualicen la información de contacto dentro de las dos semanas posteriores a la fecha en que cambia la información.

Si el campus debe cerrar, retrasar la apertura o restringir el acceso al edificio debido a una emergencia, el distrito también alertará a la comunidad de las siguientes maneras: El distrito enviará un aviso/alerta a los padres/tutores a través del Sistema de mensajería escolar; Se notificará a las estaciones de radio locales, KBUK – La Grange y KULM – Columbus.

[Consulte **Información de contacto para padres y Comunicaciones de emergencia** automatizadas para obtener más información].

SAT, ACT y otros exámenes estandarizados

[Ver **Pruebas estandarizadas**][Cambios de horario (niveles de grado de secundaria, preparatoria y bachillerato)]

Cambios de horario (niveles de grado de secundaria, preparatoria y bachillerato)

Consulte la oficina de la escuela para solicitar una reunión de cambio de horario y una lista de procedimientos.

Instalaciones escolares

Plan de gestión del amianto (todos los grados)

El distrito trabaja diligentemente para mantener el cumplimiento de las leyes federales y estatales que rigen el asbesto en los edificios escolares. Hay una copia del plan de gestión del asbesto del distrito disponible en la oficina administrativa central. Si tiene alguna pregunta o desea examinar el plan del distrito con más detalle, comuníquese con el coordinador de asbesto designado del distrito:

Chase Seelke
WISD Superintendente
1189 Hwy 90 West Weimar
cseelke@weimarisd.org
979-725-6300

Servicios de alimentación y nutrición (todos los grados)

El distrito participa en el Programa de Desayuno Escolar y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y ofrece a los estudiantes comidas nutricionalmente balanceadas diariamente de acuerdo con los estándares establecidos en la ley estatal y federal.

Se ofrecen comidas gratuitas o a precio reducido según la necesidad financiera o la situación familiar. La información sobre la participación de un estudiante es confidencial. El distrito puede compartir información como el nombre y el estado de elegibilidad de un estudiante para ayudar a inscribir a los niños elegibles en Medicaid o el programa estatal de seguro médico para niños (CHIP), a menos que el padre del estudiante notifique al distrito que la información de un estudiante no debe divulgarse.

A los estudiantes participantes se les ofrecerán las mismas opciones de comidas que a sus compañeros y no serán tratados de manera diferente.

Para solicitar servicios de comidas gratuitas o a precio reducido, comuníquese con:

Laurie Prihoda
WISD Asistente del superintendente
1189 Hwy 90 West Weimar
lprihoda@weimarisd.org
979-725-6300

[Ver política CO para más información.]

Los padres deben monitorear continuamente el saldo de la cuenta de comidas de su hijo. Cuando la cuenta de comidas de un estudiante se agote, el distrito notificará a los padres. El estudiante puede continuar comprando comidas de acuerdo con el período de gracia establecido por la junta escolar. El distrito le presentará a los padres un cronograma de pago para cualquier saldo pendiente de la cuenta y una solicitud para comidas gratuitas o de precio reducido.

Si el distrito no puede llegar a un acuerdo con los padres del estudiante sobre la reposición de la cuenta de comidas y el pago de cualquier saldo pendiente, el estudiante recibirá una comida. El distrito hará todo lo posible para evitar llamar la atención sobre el estudiante.

La siguiente información se publica según lo exige el USDA para la participación en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares:

“De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o represalias o retaliación por actividades previas de derechos civiles”.

“La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

“Para presentar una queja por discriminación en el programa, el denunciante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita del supuesto acto discriminatorio del denunciante con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la supuesta violación de los derechos civiles. El formulario AD-3027 o la carta deben presentarse al USDA antes de:

1. correo:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or

2. fax:

(833)256-1665 or (202) 690-7442; or

3. email:

Program.Intake@usda.gov

“This institution is an equal opportunity provider.”

La agencia estatal responsable que administra el programa es el Departamento de Agricultura de Texas (<https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us>), al que se puede contactar al (800) TELL-TDA (835-5832) o al (800) 735-2989 (TTY).

La agencia local que administra el programa es el distrito. Consulte la Declaración de no discriminación para obtener el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX, el coordinador de la ADA/Sección 504 y el superintendente para otras inquietudes sobre discriminación.

Máquinas expendedoras (todos los niveles)

El distrito ha adoptado e implementado las políticas estatales y federales para el servicio de alimentos, incluidas las pautas para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras. Para obtener más información sobre estas políticas y pautas, consulte al superintendente. [Consulte la política FFA para obtener más información].

Plan de manejo de plagas (todos los grados)

El distrito debe seguir los procedimientos de manejo integrado de plagas (MIP) para controlar las plagas en los terrenos de la escuela. Aunque el distrito se esfuerza por utilizar los métodos más seguros y efectivos para controlar las plagas, incluida una variedad de medidas de control no químicas, a veces es necesario el uso periódico de pesticidas en interiores y exteriores para garantizar un entorno escolar seguro y libre de plagas.

Todos los pesticidas utilizados están registrados para su uso previsto por la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. y se aplican solo por aplicadores de pesticidas certificados. Excepto en una emergencia, se colocarán carteles 48 horas antes de la aplicación en interiores. Todas las aplicaciones en exteriores se colocarán en el momento del tratamiento y los carteles permanecerán hasta que sea seguro ingresar al área.

Los padres que tengan preguntas o que quieran recibir una notificación sobre los horarios y tipos de aplicaciones antes de la aplicación de pesticidas dentro del área escolar asignada a su hijo pueden comunicarse con el coordinador de MIP del distrito:

Chase Seelke

WISD Superintendente

1189 Hwy 90 W. Weimar

cseelke@weimarisd.org

979-725-6300

Conducta antes y después de la escuela (todos los grados)

Los maestros y administradores tienen plena autoridad sobre la conducta de los estudiantes en las actividades antes y después de la escuela. Ya sea que una actividad escolar se lleve a cabo dentro o fuera de las instalaciones del distrito, los estudiantes deben seguir las mismas reglas

de conducta que se aplican durante la jornada escolar. La mala conducta estará sujeta a las consecuencias establecidas por el Código de conducta estudiantil o cualquier estándar de conducta más estricto establecido por el patrocinador para los participantes extracurriculares.

Biblioteca (todos los grados)

La biblioteca está abierta para uso independiente de estudiantes durante los siguientes horarios con un permiso del docente:

- Biblioteca de la escuela Preparatoria, de 7:30 a. m. a 3:30 p. m.
- Biblioteca de la escuela Jr, High secundaria, de 7:30 a. m. a 3:30 p. m.
- Biblioteca de la escuela primaria, de 7:30 a. m. a 3:30 p. m.

El distrito ofrece una amplia gama de materiales bibliotecarios para estudiantes y profesores que apoyan el rendimiento estudiantil y presentan diversos niveles de dificultad, diversidad de atractivos y una variedad de perspectivas. El distrito sigue los estándares de la Comisión de Bibliotecas y Archivos del Estado de Texas para el desarrollo de colecciones de bibliotecas escolares.

Los padres son los principales responsables de la toma de decisiones sobre el acceso de sus hijos al material bibliotecario.

El distrito fomenta la participación de los padres en la adquisición, el mantenimiento y las actividades del campus. Se anima a los padres a comunicarse con el bibliotecario del campus y el profesor de su hijo/a sobre las consideraciones especiales relacionadas con los materiales bibliotecarios seleccionados por el estudiante. Los padres pueden enviar al distrito una lista de materiales de la biblioteca que su hijo no puede sacar prestados ni acceder para su uso fuera de la biblioteca escolar. Para ello, deben entregar la lista al director de la escuela.

Los padres pueden acceder a la biblioteca escolar o a cualquier catálogo en línea disponible visitando el sitio web de Follett:

<https://weimarisd.follettdestiny.com/portal/portal?appId=destiny-G3W6-92V2>.

El distrito agradece los comentarios de estudiantes y padres sobre los materiales y servicios de la biblioteca. Los padres pueden comunicarse con el bibliotecario de la escuela si tienen preguntas o comentarios sobre la biblioteca de su hijo. Un empleado del distrito, un padre o una persona que resida en el distrito puede presentar una objeción por escrito a la inclusión de cualquier material de la biblioteca en el catálogo de la biblioteca escolar mediante el formulario disponible en el sitio web del distrito.

Uso de los pasillos durante el horario de clases (todos los grados)

Durante las horas de clase, no se permite deambular ni permanecer de pie en los pasillos, y los estudiantes deben tener un pase para estar fuera del aula por cualquier motivo. No obtener un pase dará lugar a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de conducta estudiantil.

Uso por parte de los estudiantes antes y después de la escuela (todos los grados)

Ciertas áreas de la escuela estarán accesibles para los estudiantes antes y después de la escuela para fines específicos. Los estudiantes deben permanecer en el área donde está programada su actividad.

Las siguientes áreas están abiertas para los estudiantes antes de la escuela, a partir de las 7:30 a. m.

- Cafetería de la escuela primaria Weimar
- Cafetería WISD

A menos que el maestro o el patrocinador que supervisa una actividad dé permiso, no se permitirá que un estudiante vaya a otra área del edificio o del campus.

Los estudiantes deben abandonar el campus inmediatamente después de la salida de clases por la tarde, a menos que el estudiante esté involucrado en una actividad bajo la supervisión de un maestro u otro empleado o adulto autorizado.

Reuniones de grupos no relacionados con el currículo (solo para los grados secundarios)

Se permite que los grupos no relacionados con el plan de estudios, organizados y dirigidos por estudiantes, se reúnan durante las horas designadas por el director antes y después de la escuela. Estos grupos deben cumplir con los requisitos de la política FNAB(LOCAL).

Hay una lista de estos grupos disponible en la oficina del director.

Se requiere el consentimiento de los padres antes de que un estudiante pueda participar en un club estudiantil autorizado o patrocinado por el distrito. [Ver Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los grados)]

Excursiones escolares patrocinadas por la escuela (todos los grados)

El distrito lleva periódicamente a los estudiantes a excursiones escolares con fines educativos.

Un padre debe otorgar permiso para que un estudiante participe en una excursión escolar.

El distrito puede solicitarle al padre que proporcione información sobre el proveedor médico y la cobertura de seguro del estudiante y también puede solicitarle que firme una exención que permita el tratamiento médico de emergencia en caso de que el estudiante se enferme o se accidente durante la excursión escolar.

El distrito puede exigir una tarifa por la participación del estudiante en una excursión escolar que no sea necesaria como parte de un programa o curso educativo básico para cubrir gastos como transporte, admisión y comidas; sin embargo, no se le negará la participación a un

estudiante debido a una necesidad económica. El distrito no es responsable de reembolsar las tarifas pagadas directamente a un proveedor externo.

Búsquedas e investigaciones

Búsquedas en general (todos los grados)

Con el objetivo de promover la seguridad de los estudiantes y escuelas libres de drogas, los funcionarios del distrito pueden ocasionalmente realizar registros e investigaciones.

Los funcionarios del distrito pueden realizar investigaciones de acuerdo con la ley y la política del distrito y pueden interrogar a los estudiantes sobre su propia conducta o la conducta de otros. [Para el interrogatorio de estudiantes por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, consulte Agencias encargadas de hacer cumplir la ley (todos los niveles de grado)].

Los funcionarios del distrito pueden registrar a los estudiantes, sus pertenencias y sus vehículos de acuerdo con la ley y la política del distrito. Los registros de los estudiantes se realizarán sin discriminación, basándose, por ejemplo, en sospechas razonables o consentimiento voluntario o de conformidad con la política del distrito que establece procedimientos de seguridad sin sospecha, incluido el uso de detectores de metales.

De acuerdo con el Código de conducta estudiantil, los estudiantes son responsables de los artículos prohibidos que se encuentren en su posesión, incluidos los artículos en sus pertenencias personales o en vehículos estacionados en la propiedad del distrito.

Si existe una sospecha razonable para creer que registrar la persona, las pertenencias o el vehículo de un estudiante revelará evidencia de una violación del Código de conducta estudiantil, un funcionario del distrito puede realizar un registro de acuerdo con la ley y las regulaciones del distrito.

Propiedad del distrito (todos los niveles de grado)

Los escritorios, los casilleros, la tecnología proporcionada por el distrito y otros elementos similares son propiedad del distrito y se proporcionan para el uso de los estudiantes como una cuestión de conveniencia. La propiedad del distrito está sujeta a registros o inspecciones en cualquier momento sin previo aviso. Los estudiantes no tienen ninguna expectativa de privacidad en la propiedad del distrito.

Los estudiantes son responsables de cualquier elemento que se encuentre en la propiedad del distrito que se les proporcione y que esté prohibido por la ley, la política del distrito o el Código de conducta estudiantil.

Detectores de metales (todos los niveles)

Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y disciplinado, el distrito se reserva el derecho de someter a los estudiantes a registros con detector de metales al ingresar a un campus del distrito y en actividades patrocinadas por la escuela fuera del campus.

Telecomunicaciones y otros dispositivos electrónicos (todos los niveles)

El uso de los equipos y sistemas de red propiedad del distrito no es privado y será supervisado por el distrito. [Consulte la política CQ para obtener más información.]

Cualquier inspección de los dispositivos de telecomunicaciones personales u otros dispositivos electrónicos personales se realizará de conformidad con la ley, y el dispositivo podrá ser confiscado para realizar una inspección legal. Un dispositivo confiscado podrá ser entregado a las autoridades para determinar si se ha cometido un delito.

[Consulte la política FNF(LEGAL) y Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos para obtener más información.]

Perros entrenados (todos los niveles)

El distrito puede utilizar perros entrenados para detectar artículos prohibidos ocultos, incluidas drogas y alcohol. Las inspecciones realizadas por perros entrenados no se anunciarán con anticipación. Los perros no se utilizarán con los estudiantes, pero se les puede pedir a los estudiantes que dejen sus pertenencias personales en un área que se va a inspeccionar, como un aula, un casillero o un vehículo. Si un perro alerta sobre un artículo o un área, los funcionarios del distrito pueden revisarlos.

Pruebas de detección de drogas (solo para los grados secundarios)

Todos los estudiantes de 7.º a 12.º grado que participen en actividades extracurriculares o conduzcan un vehículo a la escuela participarán en pruebas de detección de drogas al azar.

[Ver Esteroides]

Vehículos en el campus (solo para los grados secundarios)

Si un vehículo sujeto a inspección está cerrado con llave, se le pedirá al estudiante que lo desbloquee. Si el estudiante se niega, el distrito se comunicará con los padres del estudiante. Si los padres también se niegan a permitir que se revise el vehículo, el distrito puede derivar el asunto a las autoridades. El distrito puede comunicarse con las autoridades incluso si se concede el permiso para realizar la inspección.

Acoso sexual

[Ver Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles)]

Programas especiales (todos los grados)

El distrito ofrece programas especiales para estudiantes dotados y talentosos, estudiantes sin hogar, estudiantes en hogares de acogida, estudiantes bilingües, estudiantes migrantes, estudiantes bilingües emergentes, estudiantes diagnosticados con dislexia y estudiantes con discapacidades. El coordinador de cada programa puede responder preguntas sobre los requisitos de elegibilidad, así como sobre los programas y servicios que ofrece el distrito o que ofrecen otras organizaciones. Un estudiante o padre que tenga preguntas sobre estos programas debe comunicarse con el director del campus.

El Programa de libros parlantes de la Comisión de Archivos y Bibliotecas del Estado de Texas ofrece audiolibros gratuitos a los tejanos que califiquen, incluidos los estudiantes con discapacidades visuales, físicas o de lectura, como la dislexia.

Pruebas estandarizadas

SAT/ACT (Prueba de aptitud académica y examen universitario estadounidense)

Muchas universidades exigen la prueba ACT (American College Test) o la prueba de aptitud académica SAT (Scholastic Aptitude Test) para la admisión. Estas evaluaciones se suelen realizar al final del tercer año. Se recomienda a los estudiantes que hablen con el consejero escolar a principios del tercer año para obtener información sobre estas evaluaciones y determinar el examen adecuado que deben realizar. El SAT preliminar (PSAT) y el ACT-Aspire son las evaluaciones preparatorias y de preparación correspondientes para el SAT y el ACT.

Nota: Estas evaluaciones pueden permitir que un estudiante reciba un reconocimiento de desempeño en su expediente académico en el marco del programa de graduación básico y pueden servir como sustituto de un requisito de prueba de fin de curso en determinadas circunstancias. El desempeño de un estudiante en un determinado nivel en el SAT o ACT también lo hace elegible para la admisión automática a una institución pública de educación superior de Texas.

Evaluación TSI (Iniciativa de Éxito de Texas)

Antes de inscribirse en una universidad o colegio público de Texas, la mayoría de los estudiantes deben realizar una prueba estandarizada llamada evaluación Texas Success Initiative (TSI). La TSI evalúa las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año necesitan para desempeñarse eficazmente como estudiantes universitarios en colegios y universidades públicos de Texas. Esta evaluación también puede ser necesaria antes de que un estudiante se inscriba en un curso de doble crédito ofrecido a través del distrito. Lograr ciertos puntajes de referencia en esta evaluación también puede eximir ciertos requisitos de evaluación de fin de curso en circunstancias limitadas.

Oradores estudiantiles (todos los niveles)

El distrito ofrece a los estudiantes la oportunidad de presentar ciertos eventos escolares. Si un estudiante cumple con los criterios de elegibilidad y desea presentar uno de los eventos escolares, debe enviar su nombre de acuerdo con la política FNA(LOCAL).

[Consulte **Graduación para obtener información** relacionada con los oradores estudiantiles en las ceremonias de graduación y la política FNA(LOCAL) sobre otras oportunidades para hablar].

Escuela de verano (todos los grados)

Consulte al director del campus para obtener más información.

Retrasos (todos los grados)

Un estudiante que llegue tarde a clase puede ser asignado a una sala de detención o recibir otra consecuencia apropiada.

Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales didácticos (todos los grados)

Los materiales didácticos son todos los recursos utilizados en la enseñanza en el aula como parte del plan de estudios obligatorio, como libros de texto, cuadernos de ejercicios, software informático o servicios en línea.

El distrito selecciona los materiales didácticos de acuerdo con la ley estatal y la política EFA.

El distrito proporciona materiales didácticos aprobados a los estudiantes de forma gratuita para cada materia o clase. Los estudiantes deben tratar los materiales didácticos con cuidado, según las indicaciones del maestro.

Si un estudiante necesita una calculadora gráfica para un curso y el distrito no proporciona una, el estudiante puede usar una aplicación de calculadora con capacidades gráficas en un teléfono, computadora portátil, tableta u otro dispositivo informático.

Un estudiante al que se le entrega un artículo dañado debe informar el daño al maestro.

Cualquier estudiante que no devuelva un artículo o devuelva un artículo en una condición inaceptable pierde el derecho a libros de texto y equipo tecnológico gratuitos hasta que se devuelva el artículo o el padre pague el daño. Sin embargo, se le proporcionarán al estudiante los recursos y equipos didácticos necesarios para su uso en la escuela durante el día escolar.

Para obtener información sobre los libros de la biblioteca y otros recursos a los que los estudiantes pueden acceder voluntariamente, consulte Biblioteca **(todos los grados)**.

Transferencias (todos los grados)

El director está autorizado a transferir a un estudiante de un aula a otra.

El superintendente está autorizado a investigar y aprobar transferencias entre escuelas.

[Consulte **Transferencias/Asignaciones de seguridad, Acoso escolar y Estudiantes con dificultades de aprendizaje o que necesitan educación especial o servicios de la Sección 504 para conocer otras opciones de transferencia**].

Transporte (todos los grados)

Viajes patrocinados por la escuela

Los estudiantes que participan en excursiones patrocinadas por la escuela deben utilizar el transporte proporcionado por la escuela para ir y volver del evento. Sin embargo, de acuerdo con los procedimientos del campus, un padre puede proporcionar un consentimiento por escrito para que su hijo viaje con el padre o con otro adulto designado por el padre o con otro adulto designado después del evento. [Consulte *Excursiones patrocinadas por la escuela* para obtener más información].

Autobuses y otros vehículos escolares

El distrito pone a disposición de todos los estudiantes que viven a dos o más millas de la escuela y de todos los estudiantes que se encuentran sin hogar el transporte en autobús escolar. Este servicio se brinda sin costo alguno para los estudiantes.

Las rutas y paradas de autobús se designarán anualmente. Cualquier cambio posterior se publicará en la escuela y en el sitio web del distrito. Para la seguridad del conductor y de todos los pasajeros, los estudiantes deben abordar los vehículos del distrito solo en las paradas autorizadas y los conductores deben dejar a los pasajeros solo en las paradas autorizadas.

Un padre puede designar una guardería o la residencia de los abuelos como el lugar habitual de recogida y entrega de su hijo. El lugar designado debe ser una parada aprobada en una ruta aprobada. Para obtener información sobre las rutas y paradas de autobús o para designar un lugar alternativo de recogida o entrega, comuníquese con Chase Seelke al 979-725-6300.

Se espera que los estudiantes ayuden al personal del distrito a garantizar que los autobuses y otros vehículos del distrito estén limpios y sean seguros. Cuando viajen en vehículos del distrito, los estudiantes deben cumplir con los estándares de conducta establecidos en este manual y en el Código de conducta estudiantil. Los estudiantes deben:

- Seguir las instrucciones del conductor en todo momento.
- Entrar y salir del vehículo de manera ordenada en la parada designada.
- Mantener los pies, libros, estuches de instrumentos y otros objetos fuera del pasillo.
- No dañar el vehículo ni su equipo.
- No sacar la cabeza, las manos, los brazos ni las piernas por la ventanilla, ni sostener ningún objeto por la ventanilla ni arrojar objetos dentro o fuera del vehículo.
- No poseer ni usar ninguna forma de tabaco o cigarrillos electrónicos en ningún vehículo del distrito.

- Respetar todas las reglas habituales del aula.
- Estar sentado mientras el vehículo esté en movimiento.
- Abrocharse el cinturón de seguridad, si está disponible.
- Esperar la señal del conductor al salir del vehículo y antes de cruzar por delante del vehículo.
- Seguir cualquier otra regla establecida por el operador del vehículo.

La mala conducta será castigada de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil; el privilegio de viajar en un vehículo del distrito, incluido un autobús escolar, puede ser suspendido o revocado.

[Consulte el Código de Conducta Estudiantil para conocer las disposiciones sobre el transporte al DAEP].

Vandalismo (todos los grados)

No se tolera arrojar basura, desfigurar ni dañar la propiedad escolar. Los estudiantes deberán pagar por los daños que causen y estarán sujetos a procedimientos penales y a consecuencias disciplinarias de acuerdo con el Código de conducta estudiantil.

Cámaras de vídeo (todos los niveles)

Por razones de seguridad, el distrito utiliza equipos de grabación de audio y video para monitorear el comportamiento de los estudiantes, incluso en los autobuses y en las áreas comunes del campus. No se les informará a los estudiantes cuando se esté utilizando el equipo.

El director revisará las grabaciones de audio y video según sea necesario y documentará la mala conducta del estudiante. La disciplina se realizará de acuerdo con el Código de conducta estudiantil.

De acuerdo con la ley estatal, un padre de un estudiante que recibe servicios de educación especial, un miembro del personal (según la definición de este término por ley), un director o subdirector o la junta pueden realizar una solicitud por escrito para que el distrito coloque equipos de grabación de audio y video en ciertas aulas de educación especial independientes. El distrito notificará antes de colocar una cámara de video en un aula u otro entorno en el que su hijo reciba servicios de educación especial. Para obtener más información o para solicitar la instalación y el funcionamiento de este equipo, comuníquese con el director o el Sr. Seelke, que el distrito ha designado para coordinar la implementación y el cumplimiento de esta ley.

[Consulte la política EHBAF(LOCAL) para obtener más información].

[Consulte Consentimiento para grabar videos o audios de un estudiante cuando no está permitido por ley para grabaciones de video y de otro tipo por parte de padres o visitantes de aulas virtuales o presenciales].

Visitantes de la escuela (todos los grados)

Visitantes generales

Los padres y otras personas pueden visitar las escuelas del distrito. Para la seguridad de quienes se encuentran dentro de la escuela y para evitar la interrupción del tiempo de instrucción, todos los visitantes deben:

- Solicite el ingreso a la escuela por la entrada principal, a menos que un empleado del distrito le indique lo contrario.
- Preséntese en la oficina principal.
- Esté preparado para mostrar una identificación.
- Salga de la escuela por la entrada principal y deje todas las puertas exteriores cerradas, con pestillo y con llave, a menos que un empleado del distrito las controle activamente.
- Cumpla con todas las políticas y procedimientos aplicables del distrito. Todos los visitantes deben estar preparados para mostrar una identificación.

Si un empleado del distrito lo solicita, el visitante debe proporcionar una identificación, como una licencia de conducir, otra identificación con fotografía emitida por una entidad gubernamental o una identificación de empleado o estudiante emitida por el distrito. Una persona que se niegue a proporcionar una identificación y que parezca razonablemente no tener una razón legítima para estar en la propiedad del distrito puede ser expulsada de la propiedad del distrito.

Las personas pueden visitar las aulas u observar la instrucción virtual durante el tiempo de instrucción solo con la aprobación del director y el maestro. Los visitantes no pueden interferir con la instrucción ni alterar el entorno escolar normal.

Se espera que todos los visitantes demuestren los más altos estándares de cortesía y conducta. No se permitirán conductas disruptivas ni violaciones de la privacidad de los estudiantes.

[Consulte Consentimiento para grabar videos o audios de un estudiante cuando no está permitido por ley para grabaciones de video y de otro tipo por parte de padres o visitantes de aulas virtuales o presenciales].

Personas no autorizadas

De acuerdo con el Código de Educación 37.105, un administrador escolar, un oficial de recursos escolares (SRO) o un oficial de policía del distrito tiene la autoridad de rechazar la entrada o expulsar a una persona de la propiedad del distrito si la persona se niega a salir pacíficamente cuando se lo solicitan y se aplica cualquiera de las siguientes situaciones:

- La persona representa un riesgo sustancial de daño para cualquier persona
- La persona se comporta de una manera que no es apropiada para un entorno escolar y persiste en el comportamiento después de haber recibido una advertencia verbal de que el comportamiento es inapropiado y puede resultar en la denegación de entrada o expulsión

Las apelaciones sobre la denegación de entrada o expulsión de la propiedad del distrito se pueden presentar de conformidad con FNG(LOCAL) o GF(LOCAL).

[Consulte el Código de conducta estudiantil].

Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes

Grupos empresariales, cívicos y juveniles

El distrito puede invitar a representantes de las sociedades patrióticas enumeradas en el Título 36 del Código de los Estados Unidos para presentar información a los estudiantes interesados sobre la membresía en la sociedad.

Día de la carrera profesional

En el Día de la Carrera de la Escuela Secundaria, el distrito invita a representantes de colegios y universidades y otras instituciones de educación superior, posibles empleadores y reclutadores militares a presentar información a los estudiantes interesados.

Voluntarios (todos los niveles de grado)

El distrito invita y agradece los esfuerzos de los voluntarios que están dispuestos a servir a nuestro distrito y a nuestros estudiantes.

Si está interesado en ser voluntario, comuníquese con el director del campus.

Sujeto a excepciones de acuerdo con la ley estatal y los procedimientos del distrito, el distrito requiere una verificación de antecedentes penales estatales para cada voluntario, incluidos los padres, tutores o abuelos de un niño inscrito en el distrito. El voluntario debe pagar todos los costos de la verificación de antecedentes.

Registro de votantes (solo para los grados secundarios)

Un estudiante que sea elegible para votar en cualquier elección local, estatal o federal puede obtener una solicitud de registro de votante en la oficina principal del campus.

Retiro de la escuela (todos los grados)

Cuando un estudiante menor de 18 años se retira de la escuela, el padre o tutor debe presentar una solicitud por escrito al director, especificando los motivos de la retirada y el último día en que el estudiante asistirá a la escuela. Los formularios de retirada están disponibles en la oficina del director.

Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Weimar

Un estudiante que tenga 18 años o más, que esté casado o que haya sido declarado por un tribunal como menor emancipado puede retirarse sin la firma de los padres.

Por favor, notifique a la escuela con al menos tres días de antelación sobre la retirada para que se puedan preparar los registros y documentos.

Glosario

La instrucción acelerada, que incluye la instrucción complementaria, es un programa educativo intensivo diseñado para ayudar a un estudiante individual a adquirir los conocimientos y las habilidades requeridas en su nivel de grado. Es necesaria cuando un estudiante no cumple con el estándar de aprobación en una evaluación obligatoria del estado. La instrucción acelerada se puede proporcionar asignando a un estudiante a un maestro de aula que esté certificado como maestro maestro, ejemplar o reconocido o proporcionando instrucción complementaria además de la instrucción regular.

ACT, o el American College Test, es uno de los dos exámenes de admisión a universidades o colegios más utilizados. La prueba puede ser obligatoria para la admisión a ciertas universidades o colegios.

ACT-Aspire se refiere a una evaluación que reemplazó a ACT-Plan y está diseñada como una evaluación preparatoria y de preparación para el ACT. Por lo general, lo toman los estudiantes de décimo grado.

ARD significa admisión, revisión y despido. El comité ARD se reúne para cada estudiante que se identifica como necesitado de una evaluación completa e individual para servicios de educación especial. El estudiante elegible y sus padres son miembros del comité.

El comité de revisión de asistencia es responsable de revisar las ausencias de un estudiante cuando la asistencia del estudiante cae por debajo del 90 por ciento, o en algunos casos el 75 por ciento, de los días que se ofrece la clase. Según las pautas adoptadas por la junta, el comité determinará si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias y si el estudiante necesita cumplir con ciertas condiciones para dominar el curso y recuperar el crédito o una calificación final perdida debido a las ausencias.

CPS significa Servicios de Protección Infantil.

DAEP significa programa de educación alternativa disciplinaria, una ubicación para estudiantes que han violado ciertas disposiciones del Código de Conducta Estudiantil.

DFPS es el Departamento de Servicios de Protección Familiar de Texas.

DPS significa el Departamento de Seguridad Pública de Texas.

DSHS significa el Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas.

ED significa el Departamento de Educación de los EE. UU.

El estudiante bilingüe emergente se refiere a un estudiante con un dominio limitado del inglés. Otros términos relacionados incluyen estudiante de inglés, estudiante de inglés y estudiante con dominio limitado del inglés. Las evaluaciones de fin de curso (EOC) son obligatorias a nivel estatal y forman parte del programa STAAR. Para graduarse, se requiere aprobar las

evaluaciones de fin de curso. Estos exámenes se realizarán en Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de los Estados Unidos.

ESSA es la ley federal Every Student Succeeds Act (Todos los estudiantes triunfan) aprobada en diciembre de 2015.

FERPA se refiere a la ley federal Family Educational Rights and Privacy Act (Derechos Educativos y Privacidad de la Familia), que otorga protecciones de privacidad específicas para los registros de los estudiantes. La ley contiene ciertas excepciones, como la información del directorio, a menos que el padre del estudiante o un estudiante de 18 años o más ordene a la escuela no divulgar la información del directorio.

IEP significa programa de educación individualizado y es el registro escrito preparado por el comité ARD para un estudiante con discapacidades que es elegible para servicios de educación especial.

IGC es el comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, para determinar la elegibilidad de un estudiante para graduarse cuando el estudiante no ha demostrado un desempeño satisfactorio en no más de dos de las evaluaciones estatales requeridas.

ISS se refiere a la suspensión dentro de la escuela, una técnica disciplinaria para la mala conducta que se encuentra en el Código de Conducta del Estudiante. Aunque es diferente de la suspensión fuera de la escuela y la colocación en un DAEP, la ISS retira al estudiante del aula regular.

PGP significa plan de graduación personal, que es obligatorio para los estudiantes de secundaria y para cualquier estudiante de la escuela media que no apruebe una sección en una prueba obligatoria del estado o que el distrito identifique como poco probable que obtenga un diploma de secundaria antes del quinto año escolar después de que comience el noveno grado.

PSAT es la evaluación preparatoria y de preparación para el SAT. También sirve como base para la concesión de Becas Nacionales al Mérito.

Safe and Supportive School Team es un equipo establecido en cada campus que es responsable de realizar una evaluación de amenazas con respecto a las personas que hacen amenazas de violencia o exhiben un comportamiento dañino, amenazante o violento y determinar la intervención adecuada, y brindar orientación a los estudiantes y empleados de la escuela para reconocer el comportamiento dañino, amenazante o violento que puede representar una amenaza para la comunidad, la escuela o el individuo.

SAT se refiere a la Prueba de Aptitud Académica, uno de los dos exámenes de admisión a la universidad o colegios más utilizados. La prueba puede ser necesaria para la admisión a ciertos colegios o universidades. SHAC significa Consejo Asesor de Salud Escolar, un grupo de al menos cinco miembros, la mayoría de los cuales deben ser padres, designados por la junta escolar para

ayudar al distrito a garantizar que los valores de la comunidad local y los problemas de salud se reflejen en la instrucción de educación para la salud del distrito, además de brindar asistencia con otros problemas de bienestar de los estudiantes y empleados.

La Sección 504 es la ley federal que prohíbe la discriminación contra un estudiante con una discapacidad y exige que las escuelas brinden oportunidades de servicios, programas y participación equitativos en

actividades. A menos que se determine que el estudiante es elegible para recibir servicios de educación especial según la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), se le brindará educación general con adaptaciones educativas apropiadas.

STAAR es la Evaluación de Preparación Académica del Estado de Texas, el sistema estatal de evaluaciones de rendimiento académico estandarizadas.

STAAR Alternate 2 es una evaluación alternativa obligatoria del estado diseñada para estudiantes con discapacidades cognitivas graves que reciben servicios de educación especial y que cumplen con los requisitos de participación, según lo determinado por el comité ARD del estudiante.

STAAR en español es una evaluación alternativa obligatoria del estado que se administra a estudiantes elegibles para quienes una versión en español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Las evaluaciones obligatorias del estado son obligatorias para los estudiantes en ciertos niveles de grado y en materias específicas. Excepto en circunstancias limitadas, los estudiantes deben aprobar las evaluaciones STAAR EOC para graduarse. Los estudiantes tienen múltiples oportunidades de tomar las pruebas, si es necesario, para graduarse.

El Código de Conducta Estudiantil se desarrolla con el asesoramiento del comité a nivel de distrito y es adoptado por la junta e identifica las circunstancias, de conformidad con la ley, en las que un estudiante puede ser retirado de un aula, campus o vehículo del distrito. También establece las condiciones que autorizan o requieren que el director u otro administrador coloque al estudiante en un DAEP. En él se describen las condiciones para la suspensión fuera de la escuela y la expulsión. El Código de Conducta Estudiantil también aborda la notificación a los padres en caso de que un estudiante viole una de sus disposiciones.

TAC significa Código Administrativo de Texas.

TEA significa Agencia de Educación de Texas, que supervisa la educación pública primaria y secundaria en Texas.

TELPAS significa Sistema de Evaluación de Dominio del Idioma Inglés de Texas, que evalúa el progreso que logran los estudiantes bilingües emergentes en el aprendizaje del idioma inglés y se administra a aquellos que cumplen con los requisitos de participación desde el jardín de infantes hasta el grado 12.

TSI significa Iniciativa de Éxito de Texas, una evaluación diseñada para medir las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que deben tener los estudiantes de primer año que ingresan a la universidad si quieren tener éxito en los programas de pregrado en las universidades públicas de Texas.

TXVSN significa Texas Virtual School Network (Red de Escuelas Virtuales de Texas), que ofrece cursos en línea para estudiantes de Texas para complementar los programas de instrucción de los distritos escolares públicos. Los cursos son impartidos por instructores calificados y son equivalentes en rigor y alcance a un curso impartido en un salón de clases tradicional.

UIL se refiere a la Liga Interescolar Universitaria, la organización estatal voluntaria sin fines de lucro que supervisa competencias académicas, deportivas y musicales extracurriculares educativas.

Apéndice: Política de protección contra el acoso escolar

Nota: Las políticas de la junta escolar pueden revisarse en cualquier momento. Para obtener el contexto legal y la copia más actualizada de la política local, visite <http://pol.tasb.org/Policy/Code/324?filter=FFI>. A continuación, se incluye el texto de la política FFI(LOCAL) del distrito escolar independiente de Weimar a la fecha en que se finalizó este manual para este año escolar.

Bienestar estudiantil: libertad frente al acoso escolar

Política FFI(LOCAL) adoptada el 2 de marzo de 2012.

El Distrito prohíbe el acoso escolar según lo definido en esta política. Las represalias contra cualquier persona involucrada en el proceso de quejas son una violación de la política del Distrito y están prohibidas.

El acoso escolar ocurre cuando un estudiante o un grupo de estudiantes participa en una expresión escrita o verbal, expresión a través de medios electrónicos o conducta física que ocurre en la propiedad escolar, en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela, o en un vehículo operado por el Distrito y que:

1. Tiene o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante o poner a un estudiante en un temor razonable de daño a la persona del estudiante o de daño a la propiedad del estudiante; o
2. Es lo suficientemente grave, persistente y generalizada como para que la acción o amenaza cree un entorno educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante.

Esta conducta se considera acoso si:

3. Explora un desequilibrio de poder entre el estudiante perpetrador y el estudiante víctima a través de expresiones escritas o verbales o conducta física; e
4. Interfiere con la educación de un estudiante o altera sustancialmente el funcionamiento de una escuela.

El acoso escolar puede incluir novatadas, amenazas, burlas, reprimendas, confinamiento, agresión, exigencias de dinero, destrucción de propiedad, robo de posesiones valiosas, insultos, difusión de rumores u ostracismo.

El Distrito prohíbe las represalias por parte de un estudiante o empleado del Distrito contra cualquier persona que de buena fe presente un informe de acoso escolar, actúe como testigo o participe en una investigación.

Los ejemplos de represalias pueden incluir amenazas, difusión de rumores, ostracismo, agresión, destrucción de propiedad, castigos injustificados o reducciones de calificaciones injustificadas. Las represalias ilegales no incluyen desaires o molestias menores.

Un estudiante que intencionalmente hace una afirmación falsa, ofrece declaraciones falsas o se niega a cooperar

Para obtener ayuda e intervención, cualquier estudiante que crea que ha experimentado acoso escolar o crea que otro estudiante ha experimentado acoso escolar debe informar inmediatamente los presuntos actos a un maestro, consejero, director u otro empleado del Distrito.

Cualquier empleado del Distrito que sospeche o reciba aviso de que un estudiante o un grupo de estudiantes ha sufrido o puede haber sufrido acoso escolar deberá notificarlo inmediatamente al director o su designado.

Se puede hacer un informe oralmente o por escrito. El director o su designado deberá reducir cualquier informe oral a forma escrita.

El director o su designado deberá determinar si las acusaciones en el informe, si se prueban, constituirían una conducta prohibida según lo define la política FFH, incluyendo violencia en el noviazgo y acoso o discriminación por motivos de raza, color, religión, género, origen nacional o discapacidad. De ser así, el Distrito procederá conforme a la política FFH. Si las acusaciones pudieran constituir tanto una conducta prohibida como acoso escolar, la investigación conforme a FFH deberá incluir una determinación sobre cada tipo de conducta.

El director o su designado deberá realizar una investigación apropiada basada en las acusaciones en el informe. El director o su designado deberá tomar rápidamente medidas provisionales calculadas para prevenir el acoso escolar durante el curso de una investigación, si corresponde.

A falta de circunstancias atenuantes, la investigación deberá completarse dentro de los diez días hábiles del Distrito a partir de la fecha del informe inicial que alega acoso escolar; Sin embargo, el director o su designado deberá tomar tiempo adicional si es necesario para completar una investigación exhaustiva.

El director o su designado preparará un informe final escrito de la investigación. El informe incluirá una determinación sobre si se produjo acoso escolar y, en caso afirmativo, si la víctima utilizó una defensa propia razonable. Se enviará una copia del informe al superintendente o su designado.

Si se confirma un incidente de acoso escolar, el director o su designado notificará de inmediato a los padres de la víctima y del estudiante que participó en el acoso.

Si los resultados de una investigación indican que se produjo acoso escolar, el Distrito responderá de inmediato tomando las medidas disciplinarias adecuadas de acuerdo con el Código de conducta estudiantil del Distrito y podrá tomar las medidas correctivas razonablemente calculadas para abordar la conducta.

Un estudiante que sea víctima de acoso escolar y que haya utilizado una defensa propia razonable en respuesta al acoso escolar no estará sujeto a medidas disciplinarias.

La disciplina de un estudiante con una discapacidad está sujeta a las leyes estatales y federales aplicables, además del Código de conducta estudiantil.

Ejemplos de medidas correctivas pueden incluir un programa de capacitación para las personas involucradas en la queja, un programa de educación integral para la comunidad escolar, investigaciones de seguimiento para determinar si se han producido nuevos incidentes o casos de represalias, involucrar a los padres y estudiantes en los esfuerzos por identificar problemas y mejorar el clima escolar, aumentar el control del personal de las áreas donde se ha producido acoso escolar y reafirmar la política del Distrito contra el acoso escolar.

El director o su designado deberá consultar con FDB sobre las disposiciones de transferencia.

El director o su designado deberá notificar a la víctima, al estudiante que participó en el acoso escolar y a cualquier estudiante que haya presenciado el acoso escolar sobre las opciones de asesoramiento disponibles.

Si la investigación revela una conducta inapropiada que no alcanzó el nivel de conducta prohibida o acoso escolar, el Distrito puede tomar medidas de acuerdo con el Código de conducta estudiantil o cualquier otra medida correctiva apropiada.

En la mayor medida posible, el Distrito deberá respetar la privacidad del denunciante, las personas contra las que se presenta un informe y los testigos. Es posible que sea necesario realizar divulgaciones limitadas para realizar una investigación exhaustiva.

Un estudiante que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar a través de FNG(LOCAL), comenzando en el nivel apropiado.